


Boletín **Oficial**

de las
Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXV

19 de Febrero de 2007

Núm. 351

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 1076-I ¹		hemodiálisis en Benavente antes de finalizar el año 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.	26784
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a incremento del gasto en investigación, desarrollo e innovación en un 25%, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.	26784	P.N.L. 1096-I ¹	
P.N.L. 1090-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a la planificación dentro del proyecto logístico de Castilla y León de un Centro Logístico de Transporte en el polígono Valcorba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.	26784
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Felipe Lubián Lubián, instando a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el servicio de		P.N.L. 1149-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo actuaciones en relación con la empresa concesionaria de la Inspección Técnica de Vehículos “Grupo Itevelesa-ITV”, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	26784	P.N.L. 1155-I	
P.N.L. 1150-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a establecer acuerdos y compromisos con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para la creación y puesta en funcionamiento de un polígono industrial agroalimentario en ese municipio, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	26788
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de la Nación para que incremente su aportación para la realización de proyectos de desarrollo rural para el período 2007-2013, y a realizar una aportación económica para el Plan de Desarrollo Rural al menos con el mismo nivel de fondos que el Plan del período anterior, para su tramitación ante el Pleno.	26785	P.N.L. 1156-I	
P.N.L. 1151-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a suscribir un convenio con la Cámara Agraria Provincial de Palencia con el fin de catalogar y, en su caso, recuperar y adecuar el conjunto de fuentes y manantiales de la provincia de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	26790
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realizar actuaciones para adecuar las barreras de seguridad metálicas de las carreteras al objeto de evitar daños físicos a los usuarios de vehículos de dos ruedas, para su tramitación ante el Pleno.	26786	P.N.L. 1157-I	
P.N.L. 1152-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo un análisis sobre la penetración y utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el sistema educativo de Castilla y León, y a diseñar y elaborar una planificación plurianual para la total incorporación de esas Tecnologías en las Escuelas, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	26790
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, instando a la Junta de Castilla y León a una intervención urgente en la Iglesia de San Juan Bautista de Palazuelos de Muñó, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	26787	P.N.L. 1158-I	
P.N.L. 1153-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones, en coordinación con la Comisión para el Año de la Ciencia, para reforzar el compromiso mutuo entre la ciudadanía y el desarrollo científico e innovador para el progreso integral de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	26791
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ángel Fernando García Cantalejo y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar institucional y económicamente con el Ayuntamiento de Segovia en el desarrollo del Círculo de las Artes y la Tecnología, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	26787	P.N.L. 1159-I	
P.N.L. 1154-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Mercedes Martín Juárez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con el “Pinar de Hoyocasero”, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	26792
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a incoar y tramitar la Declaración de la “Presa Cerrajera” como Bien de Interés Cultural, y a suscribir un convenio con la Asociación “Cauce Histórico Presa Cerrajera” para realizar un estudio sobre dicha Presa, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	26788		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 1160-I		instando a la Junta de Castilla y León a crear en la provincia de Salamanca un Laboratorio Pecuuario que centralice los análisis a las reses y que proceda a la lectura de los resultados, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	26797
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León para que reclame al Gobierno central la dotación de diversos órganos judiciales para el partido judicial de Ponferrada y el inicio de los trámites administrativos para la ampliación del actual Palacio de Justicia de Ponferrada, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial.	26793	P.N.L. 1166-I	
P.N.L. 1161-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas relativas a la inserción laboral de las personas con discapacidad, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	26797
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación en relación con la ubicación en León de la Escuela de Pilotos del avión europeo de combate, para su tramitación ante el Pleno.	26794	P.N.L. 1167-I	
P.N.L. 1162-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas relativas a la integración laboral de las personas con discapacidad, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	26798
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos para la construcción de un nuevo colegio público en el barrio Flores del Sil de Ponferrada, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	26794	P.N.L. 1168-I	
P.N.L. 1163-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la integración y normalización en distintos ámbitos de las personas ciegas y deficientes visuales, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	26798
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a que defina las condiciones para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en el Sector S-3, denominado La Rosaleda, en Ponferrada, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	26795	P.N.L. 1169-I	
P.N.L. 1164-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones a favor de los familiares y afectados de Daño Cerebral Adquirido, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	26799
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar y coordinar un "Libro Blanco del Aprendizaje Permanente y de la Formación a lo largo de la Vida", que constituya el marco básico para la planificación del aprendizaje permanente en el sistema educativo de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	26795	P.N.L. 1170-I	
P.N.L. 1165-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la enseñanza bilingüe en la localidad de Toro y a garantizar condiciones para dicha enseñanza, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	26799
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Elena Diego Castellanos,		P.N.L. 1171-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas y formular propuestas en el marco de la propuesta de la Comisión Europea “Las Regiones, por el cambio económico”, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	26800	a la Junta de Castilla y León a que proceda a la catalogación como red básica de la carretera SA-220 en todos sus tramos, de Béjar a Ciudad Rodrigo, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	26804
P.N.L. 1172-I		P.N.L. 1178-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	26801	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a mejora de la carretera BU-710 Briviesca-Belorado, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	26805
P.N.L. 1173-I		P.N.L. 1179-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación para que, de modo urgente y oficial, el Ministerio de la Vivienda presente el Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de rehabilitación del Teatro-Salón Apolo en Miranda de Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.	26801	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación el apoyo institucional y económico para la candidatura de Segovia como “Capital Europea de la Cultura para el año 2016”, para su tramitación ante el Pleno.	26806
P.N.L. 1174-I		P.N.L. 1180-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a la ampliación del aulario Río Cuerpo de Hombre de Béjar, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	26802	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Elena Diego Castellanos, instando a la Junta de Castilla y León a que inicie la aplicación de un tratamiento fitosanitario efectivo, tanto de choque como preventivo, contra la plaga de nefasia, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	26806
P.N.L. 1175-I		P.N.L. 1181-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a la construcción de un Centro Específico de Formación Profesional en Ponferrada, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	26803	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a reservar, dentro de la obra de ampliación del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, el espacio necesario que posibilite la instalación de un Centro de Salud que dé cobertura a la población de la zona “Hervencias” de la capital abulense, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	26807
P.N.L. 1176-I		P.N.L. 1182-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a realización de estudios en materia de terapias basadas en la medicina natural, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	26803	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a repulsa del brutal atentado perpetrado por la banda terrorista ETA en la T4 del Aeropuerto de Madrid-Barajas, para su tramitación ante el Pleno.	26807
P.N.L. 1177-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando			

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor del Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León, destinada a la realización de diferentes actuaciones contempladas en el marco del Plan Avanza para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.	26808	Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a ITCL para la realización de determinadas acciones de formación tecnológica en los años 2006 y 2007 cofinanciadas por el FSE en un 70% .	26809
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a la sociedad Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A. (CEICAL, S.A.).	26808	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a CTM para la realización de determinadas acciones de formación tecnológica los años 2006 y 2007 cofinanciadas por el FSE en un 70%.	26809
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a CIDAUT para la realización de determinadas acciones de formación tecnológica en los años 2006 y 2007 cofinanciadas por el FSE en un 70%.	26808	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor de la CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN en relación con el Observatorio de Prospectiva Industrial.	26809
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a CARTIF para la realización de determinadas acciones de formación tecnológica en los años 2006 y 2007 cofinanciadas por el FSE en un 70%.	26808	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN en relación con el Observatorio de Prospectiva Industrial.	26810
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a CEDETEL para la realización de determinadas acciones de formación tecnológica en los años 2006 y 2007 cofinanciadas por el FSE en un 70%.	26809	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor de la UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN en relación con el Observatorio de Prospectiva Industrial.	26810
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a la ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN INBIOTEC para la realización de determinadas acciones de formación tecnológica en los años 2006 y 2007 cofinanciadas por el FSE en un 70% .	26809	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor de la CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN en relación con el Observatorio del Sector Energético.	26810
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN en relación con el Observatorio del Sector Energético.	26810	concede una subvención directa a la empresa INGENIERÍA AVÍCOLA, S.L.	26812
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor de la FEDERACIÓN MINEROMETALÚRGICA DE CC. OO DE CASTILLA Y LEÓN en relación con el Observatorio del Sector Energético.	26811	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a la empresa B&A CONSULTORES ESTRATÉGICOS ANALYZA, S.L.	26812
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor de la CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN en relación con las acciones de difusión, información y asesoramiento sobre el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León.	26811	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor de la FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ARTESANAS DE CASTILLA Y LEÓN.	26812
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN en relación con las acciones de difusión, información y asesoramiento sobre el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León.	26811	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 26 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor del Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León, destinada a la realización del programa ADEQUAL NOVA.	26812
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor de la UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN en relación con las acciones de difusión, información y asesoramiento sobre el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León.	26811		
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a favor de la UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN en relación con las acciones de difusión, información y asesoramiento sobre el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León.	26811		
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se concede una subvención directa a la empresa FORJADOS RETICULARES LIGEROS, S.A.	26812		
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006, por el que se			
		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
		Interpelaciones (I).	
		I. 191-I	
		INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención sanitaria, incluida la problemática de las listas de espera.	26813
		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
		P.O.C. 1111-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a acuerdo de modernización y reordenación por el sector fabril Azucarera Ebro S.L.	26813
		P.O.C. 1112-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a anualidades pendientes de reintegro de comunidades de regantes de la Comunidad Autónoma.	26814

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 1113-I		a opinión de la Junta sobre el Anuario de Estadísticas Culturales 2005 y la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales 2002-2003.	26817
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a fuego bacteriano.	26814	P.O.C. 1121-I	
P.O.C. 1114-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de los datos del INE sobre I+D en el 2005.	26817
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a sector ovino y el precio de la leche.	26815	P.O.C. 1122-I	
P.O.C. 1115-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a restauración de la muralla de Miranda del Castañar.	26817
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a participación de la Comunidad Autónoma en el día de puertas abiertas celebrado el 6 de mayo de 2006.	26815	P.O.C. 1123-I	
P.O.C. 1116-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a derribo de la chimenea de un conjunto Industrial Textil de Béjar.	26818
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a dictamen del Comité Económico y Social "La representatividad de las organizaciones europeas de la sociedad civil en el contexto del diálogo civil".	26815	P.O.C. 1124-I	
P.O.C. 1117-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a Cerro de La Picota.	26819
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estrategia europea 2010.	26816	P.O.C. 1125-I	
P.O.C. 1118-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a saqueos de iglesias en la provincia de Burgos.	26816
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a iglesia románica de San Salvador de Cantamuda (Palencia).	26816	P.O.C. 1126-I	
P.O.C. 1119-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a parque arqueológico en Roa.	26819
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa		P.O.C. 1127-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a atrio de la Catedral de Valladolid.	26819	Elena Diego Castellanos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a edificios históricos de Universidades de la Comunidad Autónoma.	26822
P.O.C. 1128-I		P.O.C. 1135-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Castillo de San Martín del Castañar.	26820	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a obesidad en la Comunidad Autónoma.	26823
P.O.C. 1129-I		P.O.C. 1136-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Patio del Palacio de La Salina en Salamanca.	26821	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programa de trabajo "Educación y formación 2010".	26823
P.O.C. 1130-I		P.O.C. 1137-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a deterioro por humedad de los monumentos salmantinos.	26821	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a dictamen del Comité de las Regiones sobre la "Propuesta de Recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente".	26824
P.O.C. 1131-I		P.O.C. 1138-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Índice de Producción Industrial de la Comunidad Autónoma.	26822	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a construcciones ilegales a terceros rústicos en Duruelo de la Sierra.	26824
P.O.C. 1132-I		P.O.C. 1139-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a situación de la Comunidad Autónoma en relación con el crecimiento de la economía nacional.	26822	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión de la Junta sobre el ingreso de Rumania y Bulgaria en la Unión Europea.	26825
P.O.C. 1133-I		P.O.C. 1140-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a hechos en que se basa el Consejero par afirmar que la inmigración genera violencia escolar.	26822	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estudio general de medios referido a la evolución de los usuarios de Internet en la Comunidad Autónoma.	26825
P.O.C. 1134-I		P.O.C. 1141-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, Dña. María		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a informe anual "Datos y Cifras del Sistema Universitario Español".	26825	Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a creación de un Museo Didáctico del Agua en la edificación existente en la dársena del Canal de Castilla en Palencia.	26828
P.O.C. 1142-I		P.O.C. 1150-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a centro de día del Ayuntamiento de Cepeda (Salamanca).	26826	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a Vía Verde de la Demanda.	26829
P.O.C. 1143-I		P.O.C. 1151-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a concesión del uso de los locales de San Blas, 6, por la Junta de Castilla y León.	26826	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a ley estatal de montes.	26829
P.O.C. 1144-I		P.O.C. 1152-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a rehabilitación del edificio de la Plaza de San Esteban de Segovia propiedad de la Junta de Castilla y León.	26827	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a caza y cría de perdiz en Castilla y León.	26829
P.O.C. 1145-I		P.O.C. 1153-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a construcción de una minicentral eléctrica en el río Linares.	26827	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a "Ciudad Bioclimática" en Bernuy de Porreros (Segovia).	26830
P.O.C. 1146-I		P.O.C. 1154-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a Centro de Interpretación del Canal de Castilla.	26827	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a centros de difusión de los espacios naturales, concretamente, en Segovia.	26831
P.O.C. 1147-I		P.O.C. 1155-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a política medioambiental de la Junta en materia de riberas y ríos de la Comunidad.	26828	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a plan de conservación del visón europeo.	26831
P.O.C. 1148-I		P.O.C. 1156-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Parque Regional de Picos de Europa.	26828	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Antonio Losa Torres, relativa a pantano de Villameca (León).	26831
P.O.C. 1149-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 1157-I		P.O.C. 1164-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a envenenamiento de animales en la Comunidad Autónoma.	26832	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a colocación de una "grúa" (máquina de juego) en bares y servicios hosteleros de nuestra Comunidad.	26835
P.O.C. 1158-I		P.O.C. 1165-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proyecto de abastecimiento de agua en diez municipios de la Sierra de Francia.	26832	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a tribunales calificadoros de las pruebas para ingreso y promoción interna del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma.	26835
P.O.C. 1159-I		P.O.C. 1166-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a plan de recuperación de la cigüeña negra.	26832	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a valoración de la sentencia de Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León contra la política de previsión de puestos de trabajo mediante libre designación.	26835
P.O.C. 1160-I		P.O.C. 1167-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Informe del Consejo Consultivo de Castilla y León.	26833	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a ayudas de la Junta de Castilla y León en el Barco de Ávila derivadas de la declaración de zona catastrófica.	26836
P.O.C. 1161-I		P.O.C. 1168-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a registro público de demandantes de viviendas de protección oficial.	26833	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a regulación de la política de personal y la valoración de la Junta de Castilla y León al respecto.	26836
P.O.C. 1162-I		P.O.C. 1169-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. José Moral Jiménez, relativa a responsabilidad en materia de urbanismo en Burgos.	26834	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a oposición de la Junta a la acogida de menores inmigrantes no acompañados.	26837
P.O.C. 1163-I		P.O.C. 1170-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a viviendas sociales en Villanueva de Azoague (Zamora).	26834	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a centros de acogida de la Junta de Castilla y León en que se encuentran alojados los 1.100 emigrantes trasladados desde Canarias.	26837	de Castilla y León para la concesión o denegación de subvenciones a Entidades Locales para la realización de inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales.	26838
P.O.C. 1171-I		P.O.C. 1177-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a motivos por los que la Junta de Castilla y León se opone al traslado de inmigrantes menores no acompañados a Castilla y León.	26837	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a datos que justificaron los cierres de un ala de Hospitalización de Medicina Interna del Complejo Hospitalario de Ávila, los criterios con los que se determinaron dichos cierres, y la influencia en los mismos del déficit del personal debido al período vacacional.	26839
P.O.C. 1172-I		P.O.C. 1178-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a campañas de sensibilización social realizadas por la Junta de Castilla y León para prevenir comportamientos racistas y xenófobos en nuestra Comunidad Autónoma.	26837	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre de camas quirúrgicas en el Hospital Nuestra Señora de Ávila y la evaluación por el SACYL de su impacto en términos asistenciales y de evolución en la lista de espera quirúrgica.	26839
P.O.C. 1173-I		P.O.C. 1179-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a campañas específicas para la prevención de la Islamofobia programadas por la Junta de Castilla y León.	26838	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a argumentos para el cierre de la Unidad Hospitalaria de Desintoxicación del Complejo Hospitalario de Ávila y las previsiones alternativas para paliar el déficit de recursos que originará.	26839
P.O.C. 1174-I		P.O.C. 1180-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a lo ocurrido para que un vecino de Regumiel de la Sierra falleciera y sobre las medidas que piensa adoptar la Junta para que estos hechos no se vuelvan a repetir.	26838	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a número de camas socio-sanitarias existentes en la provincia de Ávila destinadas a la atención de ancianos con problemas de enfermedades crónicas y sociales.	26840
P.O.C. 1175-I		P.O.C. 1181-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a previsiones exactas de funcionamiento que tiene la Junta de Castilla y León para la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de Ávila y para el personal que presta sus servicios en la misma.	26838	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a creación de un centro de salud en la localidad de Arroyo-La Flecha (Valladolid).	26840
P.O.C. 1176-I		P.O.C. 1182-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a criterios de selección aplicados por la Junta		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a posición de la Junta de Castilla y León acerca de la decisión de impedir a una procuradora el acceso al Hospital de Ávila.	26840

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 1183-I		una unidad de psiquiatría infanto-juvenil en el área de salud mental del Hospital San Telmo de Palencia.	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a criterios por los que la Gerencia de Área de la provincia de Ávila ha disminuido el número de enfermeras para atención continuada y urgencias en el Centro de Salud de Arévalo.	26841		26843
P.O.C. 1184-I		P.O.C. 1190-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León de crear una unidad de Cirugía Infantil en el Hospital de León.	26841	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a causa de la falta de vacunas en Miranda de Ebro durante la campaña antigripal.	26843
P.O.C. 1185-I		P.O.C. 1191-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a planes de la Junta de Castilla y León para infraestructuras sanitarias, servicios sanitarios y recursos humanos en toda la periferia de Salamanca.	26841	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a previsiones del Sacyl para la implantación de la receta multiprescripción en papel o soporte de tarjeta-chip.	26843
P.O.C. 1186-I		P.O.C. 1192-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a incremento de plantilla que tiene previsto la Junta de Castilla y León en las áreas de salud y en las categorías profesionales afectadas por la extensión de la jornada de 35 horas.	26842	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a aumento del presupuesto destinado a la Atención Primaria, a Salud Mental y a otras partidas sanitarias.	26843
P.O.C. 1187-I		P.O.C. 1193-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para hacer compatible el mantenimiento del modelo de atención continuada y el derecho de los facultativos mayores de 55 años a estar exentos de esta prestación.	26842	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a criterios utilizados para realizar la distribución del transporte sanitario en la provincia de Burgos y su modificación.	26844
P.O.C. 1188-I		P.O.C. 1194-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para reducir la lista de espera quirúrgica en la ciudad de Burgos.	26842	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a cobertura de plazas del cuerpo de farmacéuticos y el control sanitario que realizan los mismos.	26844
P.O.C. 1189-I		P.O.C. 1195-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a previsión de		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a previsión por parte de la Consejería de Sanidad de dotaciones materiales y personales para las demarcaciones farmacéuticas.	26845
		P.O.C. 1196-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernán-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
dez, relativa a previsiones de ampliación de la plantilla de personal del Área de Salud del Bierzo.	26845	P.O.C. 1203-I	
P.O.C. 1197-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, Dña. Mercedes Martín Juárez y Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a reparto desigual de los incentivos a la productividad por reducción de listas de espera percibidos por los trabajadores del Sacyl.	26848
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a avería del sistema de calefacción en el área de Pediatría del Complejo Hospitalario de Salamanca.	26846	P.O.C. 1204-I	
P.O.C. 1198-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cierre del centro de cirugía del Parkinson del Hospital Clínico de Salamanca.	26848
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Begoña Núñez Díez, D. Francisco Ramos Antón y D. José María Crespo Lorenzo, relativa a cese de los controles ecográficos en los Centros del Salud de la zona norte de Palencia.	26846	P.O.C. 1205-I	
P.O.C. 1199-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a cobertura de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Farmacéuticos Públicos de la Junta de Castilla y León en Zamora.	26848
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Raquel Pérez Fernández y D. Pedro Nieto Bello, relativa a dotaciones previstas para el edificio de ampliación del Hospital del Bierzo.	26846	P.O.C. 1206-I	
P.O.C. 1200-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a vehículos, recursos humanos y recursos materiales destinados al transporte sanitario y su reestructuración.	26849
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Raquel Pérez Fernández, D. Pedro Nieto Bello, D. Antonio Losa Torres, D. Ignacio Robles García, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a inicio de las obras del Centro de Salud IV de Ponferrada.	26847	P.O.C. 1207-I	
P.O.C. 1201-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a planificación y cobertura del servicio de transporte sanitario de urgencia en Béjar y su comarca.	26849
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Raquel Pérez Fernández, D. Pedro Nieto Bello, D. Antonio Losa Torres, D. Ignacio Robles García, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a razones por las que no han comenzado las obras de ampliación de urgencias del Hospital del Bierzo.	26847	P.O.C. 1208-I	
P.O.C. 1202-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a falta de sustitución del facultativo titular en el municipio de Vilviestre del Pinar.	26849
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a puesta en marcha de la lista de espera única para trasplantes renales.	26847	P.O.C. 1209-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a falta de atención profesional en el ámbito de la planificación familiar en Miranda de Ebro y su comarca.	26850

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 1210-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a medidas para mejorar el transporte sanitario urgente en Astorga, Maragatería, Cepeda y el Páramo.	26850	Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares” publicada por el INE (segundo semestre de 2005).	26852
P.O.C. 1211-I		P.O.C. 1216-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cobertura de telefonía móvil y fija y de canales privados de televisión en municipios de la provincia de Salamanca.	26850	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a datos sobre equipamiento informático y conexión a internet en los hogares contenidos en la “Estadística sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” de 2005.	26852
P.O.C. 1212-I		P.O.C. 1217-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a previsión de cierre por obras del puerto de la Mazorra en la provincia de Burgos.	26851	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a obra para realizar el ensanche de la plataforma del puente sobre el río Cúa en Cacabelos.	26852
P.O.C. 1213-I		P.O.C. 1218-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a eliminación de vuelos en el Aeropuerto de Valladolid (Villanubla) y la salida de la Diputación Provincial de Valladolid del Consorcio de dicho Aeropuerto.	26851	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a desprendimiento de parte del techo en el Centro de día de Canicosa de la Sierra (Burgos).	26853
P.O.C. 1214-I		P.O.C. 1219-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca de los datos referidos a nuestra Comunidad Autónoma de la “Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares” publicada por el INE (primer semestre de 2006).	26852	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración por la Junta de las propuestas de la Presidencia Alemana del Consejo de la Unión Europea en el marco de la estrategia de Lisboa y las recomendaciones “Educación y Formación 2010”.	26853
P.O.C. 1215-I		P.O.C. 1220-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca de los datos referidos a nuestra Comunidad Autónoma de la “Encuesta sobre Equipamientos y Uso de		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a transporte sanitario en la Comarca de Vitigudino.	26854
		P.O.C. 1221-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre la Propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia “Directrices para la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Máster”.	26854	Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta de Castilla y León para solucionar definitivamente el problema de abastecimiento de agua en la provincia de Salamanca.	26856
P.O.C. 1222-I		P.O.C. 1227-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones de aplicación del Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, y sobre el establecimiento e implantación curricular del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma.	26854	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a planes de futuro inmediato de la Junta de Castilla y León con respecto al servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca.	26857
P.O.C. 1223-I		P.O.C. 1228-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones de aplicación del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y sobre el establecimiento y desarrollo del currículo educativo de la Comunidad autónoma en Educación Primaria.	26855	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los datos de movimiento poblacional reflejados por el INE.	26857
P.O.C. 1224-I		P.O.C. 1229-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones de aplicación del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y sobre el establecimiento y desarrollo del currículo educativo de la Comunidad autónoma en Educación Secundaria Obligatoria.	26855	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca del Informe Anual 2006 “La Contribución de las Universidades Españolas al Desarrollo” de la Fundación Conocimiento y Desarrollo.	26857
P.O.C. 1225-I		P.O.C. 1230-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones de aplicación del Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la LOE, y sobre el establecimiento organización y desarrollo del currículo educativo de la Comunidad Autónoma en las enseñanzas de idiomas.	26856	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar la seguridad y el acceso de los alumnos al Instituto Ramón Olleros de Béjar.	26858
P.O.C. 1226-I		P.O.C. 1231-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas que ha adoptado la Junta de Castilla y León para evitar el tráfico ilegal de animales de compañía.	26858

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 1232-I		P.E. 6488-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Conferencia “Las regiones por el cambio económico: Respuestas de la política regional a los retos demográficos”.	26859	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a Plan Director del Camino de Santiago.	26861
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		P.E. 6489-I	
P.E. 6481-I ¹		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a absentismo escolar en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.	26862
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	26859	P.E. 6490-I	
P.E. 6482-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a los Capítulos 6 y 7 del Presupuesto de la Comunidad.	26862
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a dificultad de los turistas para visitar monumentos palentinos en el periodo navideño.	26860	P.E. 6491-I	
P.E. 6483-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y D. Manuel Fuentes López, relativa a Capítulo VI del programa “Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Agroalimentaria” en los ejercicios 2004, 2005 y 2006.	26862
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a medidas adoptadas en el vertedero de la localidad soriana de Navaleno.	26860	P.E. 6492-I	
P.E. 6484-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y D. Manuel Fuentes López, relativa a Capítulo VII del programa “Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Agroalimentaria” en los ejercicios 2004, 2005 y 2006.	26863
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a sanciones impuestas al Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria).	26860	P.E. 6493-I	
P.E. 6485-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a fallo de estructuras de centros educativos en Zamora.	26863
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a subvenciones recibidas por la asociación forestal de Soria.	26861	P.E. 6494-I	
P.E. 6486-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Programa de Trabajo Común acordado por el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores.	26864
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a sima de la localidad soriana de Barahona.	26861	P.E. 6495-I	
P.E. 6487-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a “Becas Relevo” de la Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León.	26864
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a “Becas Relevo” de la Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León.	26861		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
P.E. 6496-I	P.E. 6504-I
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a grado de deterioro de edificios y mobiliario de centros de salud de Castilla y León.	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número de usuarios del Sacyl en lista de espera quirúrgica.
26865	26868
P.E. 6497-I	P.E. 6505-I
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a “Plan de gestión, vigilancia y mejora de los aspectos nutricionales de los comedores escolares”.	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a alegaciones al anteproyecto de Decreto por el que se regula el régimen jurídico de las emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.
26866	26869
P.E. 6498-I	P.E. 6506-I
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a adjudicaciones de viviendas de alquiler efectuadas a través del Registro de Viviendas Vacías para Alquiler.	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a construcción de una residencia de la tercera edad en Duruelo de la Sierra (Soria).
26866	26869
P.E. 6499-I	P.E. 6507-I
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a inscripciones de viviendas en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler.	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a colegio público de Infantil y Primaria Virgen del Canto en la localidad de Toro.
26866	26869
P.E. 6500-I	P.E. 6508-I
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a solicitantes de vivienda inscritos en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler.	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a seguimiento de listas de espera quirúrgica.
26867	26870
P.E. 6501-I	P.E. 6509-I
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a viviendas de protección oficial.	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a promoción de polígonos ganaderos.
26867	26870
P.E. 6502-I	P.E. 6510-I
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a solución que se va a dar a la supresión del regadío de la zona conocida como “La Vega” (Ágreda) y la existencia de algún proyecto para solventar el problema.	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a Servicio de Pediatría en las áreas de Salud de Soria Rural.
26868	26871
P.E. 6503-I	P.E. 6511-I
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a implantación de la telemedicina y las pruebas piloto realizadas con ese objeto en la Comunidad Autónoma.	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a declaración de BIC del yacimiento de icnitas de Carrascosa de Arriba.
26868	26871

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 6512-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a repoblación de terreno forestal desarbolado.	26871	que han aportado la relación de empresas o sociedades en cuya dirección, asesoramiento o administración haya tomado parte el Alto Cargo, cónyuge o familiar en segundo grado civil en los dos años anteriores a la toma de posesión.	26873
P.E. 6513-I		P.E. 6519-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a ordenación de montes.	26871	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de las comisiones de servicio en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26873
P.E. 6514-I		P.E. 6520-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos y Centro Ocupacional "Ángel de la Guardia".	26872	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de interinos en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26873
P.E. 6515-I		P.E. 6521-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de Coordinadores, Jefes de Servicio y Jefes de Departamento, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos, clasificados por provincias.	26872	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de adscripciones provisionales en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26873
P.E. 6516-I		P.E. 6522-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de Altos Cargos incluidos en la Sección 2ª del Registro de Intereses de miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Comunidad Autónoma.	26872	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de funcionarios cuyo puesto se ocupa por el sistema de concurso en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26874
P.E. 6517-I		P.E. 6523-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de Altos Cargos incluidos en la Sección 2ª del Registro de Intereses de miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Comunidad Autónoma, que han solicitado compatibilidad en esta Legislatura.	26873	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de funcionarios cuyo puesto se ocupa por el sistema de concurso específico en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26874
P.E. 6518-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de Altos Cargos incluidos en la Sección 2ª del Registro de Intereses de miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Comunidad Autónoma,			26874

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 6524-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de funcionarios cuyo puesto se ocupa por el sistema de libre designación en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26874	D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de puestos de trabajo vacantes de funcionarios, con expresión detallada de grupo y nivel por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26875
P.E. 6525-I		P.E. 6530-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de empleados públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de concurso ordinario, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26874	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de puestos de trabajo vacantes de laborales, con expresión detallada de grupo y nivel por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26875
P.E. 6526-I		P.E. 6531-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de empleados públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de concurso específico con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26874	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de puestos de trabajo vacantes de estatutarios, con expresión detallada de grupo y nivel diferenciando Sacyl, Consejería de Sanidad y otras unidades administrativas en su caso.	26876
P.E. 6527-I		P.E. 6532-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de empleados públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de libre designación, con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26875	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de la cuantía de las retribuciones, dietas y compensaciones por asistencias a Consejos de Administración y otros órganos colegiados de los Altos Cargos de la Administración Autonómica de Castilla y León y funcionarios de libre designación en el año 2006.	26876
P.E. 6528-I		P.E. 6533-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de plazas ocupadas y número de plazas desiertas de las reservadas a personas con discapacidad en todos los procesos de selección para el ingreso en la Administración Autónoma realizados en los años 2005 y 2006.	26875	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de recursos y otros procedimientos judiciales abiertos que afecten a empleados públicos, con expresión detallada del órgano judicial en que se encuentra, de su situación procesal y del número de empleados o puestos a que afectan, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26876
P.E. 6529-I		P.E. 6534-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de gratificaciones por servicios extraordinarios concedidos en 2006, con expresión de grupo y nivel de los empleados públicos y cuantías por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.	26876

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 1076-I¹**

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 08 de febrero de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1076-I¹, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a incremento del gasto en investigación, desarrollo e innovación en un 25%, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 08 de febrero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 1090-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 6 de enero de 2007, los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Felipe Lubián Lubián retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 1090-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el servicio de hemodiálisis en Benavente antes de finalizar el año 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 1096-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 08 de febrero de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1096-I¹, presentada por los

Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a la planificación dentro del proyecto logístico de Castilla y León de un Centro Logístico de Transporte en el polígono Valcorba, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 29 de septiembre de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 08 de febrero de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 1149-I a P.N.L. 1182-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2007, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 1149-I a P.N.L. 1182-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 1149-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

ANTECEDENTES

La situación del servicio que la empresa GRUPO ITEVELESA-ITV ofrece a los ciudadanos de la provincia de Zamora en las localidades de Morales del Vino, Benavente y Toro es lamentable.

Este grupo empresarial tiene una concesión por parte de la Junta de Castilla y León para pasar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) por un periodo de 30 años y por tanto las condiciones del servicio dependen de las exigencias legales que la Consejería de Economía y Empleo de la Junta le imponga.

La situación del servicio es insostenible para los ciudadanos y especialmente para los empresarios que deben pasar la revisión de sus vehículos industriales cada 6 meses.

En los últimos meses es necesario un tiempo mínimo de 5 horas para pasar la ITV, produciendo perjuicios directos a los usuarios que, a pesar de pagar las tasas más altas de la Comunidad, tienen que perder un día entero de trabajo para cumplir una exigencia legal.

El perjuicio es mucho mayor para los empresarios que tienen que soportar no sólo la paralización del uso del vehículo durante una jornada, en el mejor de los casos, sino el coste del salario, de la seguridad social y la ausencia del trabajo de uno de sus operarios y las pérdidas derivadas de su reducción de plantilla.

Los talleres de reparación de vehículos que prestan este servicio a los automovilistas van a dejar de prestarlo porque al elevado coste de la tasa deben añadir el coste del operario que lleva el vehículo a pasar la ITV durante 5 horas.

El servicio de cobro no está modernizado y su objetivo es únicamente la recaudación sin pensar en los clientes, no permite el pago con tarjeta y solo admite dinero efectivo.

Las interminables colas generan problemas de tráfico en la N-122 que pueden derivar en cualquier momento en un accidente.

Algunos usuarios han presentado, a mediados de diciembre, más de 400 firmas al responsable del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Zamora exigiéndole una respuesta inmediata que no se ha producido.

En definitiva, un servicio obligatorio para todos los propietarios de vehículos, que depende de la Junta de Castilla y León, debe garantizar una atención ágil, moderna y eficaz al ciudadano.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Negociar de forma inmediata con la empresa concesionaria la mejora de la calidad del servicio que ofrece a los automovilistas.

2.- Garantizar un aumento de las horas de apertura del servicio, de 9 a 21 horas, de forma ininterrumpida, manteniendo el horario de los sábados.

3.- Mantener las tasas congeladas.

4.- Implantar un sistema de cita previa para garantizar una atención ágil.

5.- Exigir la posibilidad de pago con tarjetas igual que en cualquier gasolinera.

Fuensaldaña a 2 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1150-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El día 11 de diciembre de 2.006, en la Conferencia Sectorial de Agricultura, la Ministra de Agricultura informó a los Consejeros de Agricultura de las comunidades autónomas sobre el reparto de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (FEADER) 2.007-2.013 y la aportación de la administración general del Estado para la realización de proyectos de desarrollo rural para ese periodo.

La Comunidad de Castilla y León recibirá 1.281 Mill. € en el periodo 2.007-2.013 del total de fondos procedentes de la Unión Europea y de la administración general del Estado, lo que supone una reducción del presupuesto que ha recibido entre el 2.000 y el 2.006 de esas administraciones.

Para políticas de desarrollo rural Castilla y León contará, en el periodo 2.007-2.013, con una aportación de 466 Mill. € de la Unión Europea, con 271 Mill. € provenientes de la modulación y con 544 Mill. € que aportara la administración general del Estado. Falta únicamente la aportación de la Junta de Castilla y León, la administración que tiene competencias exclusivas en materia de agricultura y ganadería y que por tanto más se

debería preocupar por el desarrollo rural de nuestra Comunidad.

El Grupo Parlamentario Socialista considera insuficientes los fondos asignados a nuestra Comunidad y defiende la exigencia de una mayor aportación por parte del Estado, pero ya es hora de tomar decisiones, de apostar por el futuro de esta tierra y de asumir que el Gobierno de la Comunidad es el que tiene la mayor responsabilidad en las políticas de frenar la despoblación y de desarrollo rural de Castilla y León.

Ante la necesidad de conseguir un mayor volumen de fondos para Castilla y León y ante la urgencia de conocer cuáles son las aportaciones de todas las administraciones implicadas para diseñar un PLAN DE DESARROLLO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN, negociado con las organizaciones profesionales agrarias, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Exigir al Gobierno de la Nación un incremento de su aportación hasta alcanzar como mínimo 1.400 Mill. €.

2.- Realizar una aportación económica que garantice que el Plan de Desarrollo Rural 2.007-2.013 cuente, al menos, con el mismo nivel de fondos que el Plan del periodo anterior.

Fuensaldaña a 8 de enero de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1151-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En nuestras carreteras, formadas por miles de kilómetros, nos encontramos con que muchos elementos de seguridad pasiva que se han venido utilizando se encuentran obsoletos.

Los denominados guardarraíles, los guardabarreras y también los quitamiedos, en algunos casos son realmente «escondetrapas», porque su diseño está compuesto por dos elementos: uno horizontal, que es una barrera bionda -porque lo forma una doble onda- y un elemento vertical

que sujeta esa barrera que se encuentra en los laterales de la carretera.

Desde el año 1971 se adoptó en nuestro país un modelo de guardarraíles que se denomina de doble T, que tiene una forma de viga vertical, que -lamentablemente- está muy extendido; y que, en la actualidad, está acreditado que es absolutamente perjudicial para determinados usuarios, en concreto para los usuarios de motocicletas y bicicletas.

Esto es así porque, cuando se produce un impacto contra esa doble T, se convierte en una auténtica cuchilla. Concretamente, hay estudios técnicos de acreditan que, a más de 30 kilómetros por hora, el impacto produce la sección del miembro, o parte del cuerpo humano, que choque contra ella.

De esta manera, cuando se produce una colisión o una caída de un motociclista, usualmente éste rueda y al chocar contra esos elementos verticales - aunque sólo sea a la reducida velocidad de 30 kilómetros por hora-, se produce necesaria y lamentablemente la pérdida de algún miembro, lesiones gravísimas y -lo que es aún más grave-, en muchas ocasiones, el fallecimiento.

Tal es así, que se calcula que el 15 por ciento de los fallecimientos que se producen en accidentes de motocicleta son consecuencia de que el motorista ha chocado contra uno de esos elementos verticales.

Desde hace años, los principales colectivos de motoristas de España, y -cómo no- de Castilla y León, vienen reclamando la sustitución de dichos guardarraíles por otros sistemas de seguridad vial que, como ellos reclaman "no maten ni mutilen". Así, hace pocas fechas, todos los motoclubes de España, organizaron una protesta conjunta, a través de Internet, que movilizó en torno a esta reclamación, a miles de amantes de las motocicletas, de todas las cilindradas y de todas las edades.

En España, en el ejercicio 2005, y según los datos que esgrimieron los promotores de la protesta, al menos 700 moteros perdieron la vida a bordo de sus vehículos y otros 9.876 sufrieron heridas muy graves al impactar contra un guardarraíl.

Pero lo que es más grave es que las soluciones técnicas a este problema existen, lo que precisan para su puesta en marcha es la voluntad política de cada administración con competencias en la red vial (Estado, Comunidades Autónomas y Diputaciones) para arreglar el problema.

Así -por poner un ejemplo- frente a los guardarraíles actuales, que llevan una franja de acero galvanizado, y cuya estructura es cortante; existen alternativas con estructuras protectoras en la parte inferior, con una superficie curva, y con unas láminas interiores que absorben un posible impacto, de manera que se lograría evitar - en un hipotético accidente-, que una persona se

cuele por debajo de la chapa o sufra amputaciones al cortarse con los postes.

Siguiendo estas indicaciones, el Ministerio de Fomento, está ya desarrollando un “Plan para adaptar las barreras o protecciones de la Red de Carreteras del Estado”, en aras a ofrecer una mayor protección de los motociclistas; mientras que otras administraciones competentes en materia vial, como la Junta de Castilla y León o las diferentes Diputaciones Provinciales de nuestra Comunidad, no están tomando medidas para proteger los miles de metros lineales que recorren las carreteras autonómicas, comarcales y provinciales de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Incluir en todos los proyectos de construcción de nuevas carreteras, y realizar en las ya existentes de titularidad autonómica, los trabajos de adecuación de las barreras de seguridad metálicas existentes, mediante el cambio de las biondas, colocación de elementos amortiguadores en la parte baja de las mismas, o acciones similares tendentes a evitar daños físicos a los usuarios de vehículos de dos ruedas, utilizando los sistemas homologados más eficaces que ofrezcan la mayor seguridad.

2º.- Impulsar acuerdos de colaboración entre la Junta de Castilla y León y cada una de las nueve Diputaciones Provinciales, en aras a la realización de las inversiones necesarias en las diferentes Redes Provinciales de Carreteras, para la progresiva adecuación, en las mismas, de las nuevas barreras de seguridad metálicas existentes.

3º.- Establecer un plan de actuación gradual en el que se prioricen los puntos de mayor siniestralidad o tramos de mayor peligro existentes en las carreteras, tanto de titularidad autonómica como provincial.

4º.- Que las actuaciones de adecuación, actuación e identificación de las zonas peligrosas, así como la idoneidad de los procedimientos a utilizar, se realicen con la colaboración de las asociaciones de usuarios, en particular de motoristas, así como de las instituciones, colegios profesionales y asociaciones experimentadas en materia de seguridad vial.

Fuensaldaña a 11 de enero de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1152-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca,
Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Los vecinos de Palazuelos de Muñó y su alcalde pidieron, hace más de un año, a la Junta de Castilla y León la urgente actuación en la iglesia parroquial de San Juan Bautista del siglo XIII a través de un plan de rehabilitación integral cuya pretensión era la consolidación del edificio, la limpieza de los retablos y otros elementos artísticos. Sin embargo, ante la falta de respuesta de la administración regional, se ha producido el hundimiento del campanario y de buena parte de una de las fachadas de dicho templo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la urgente intervención en la Iglesia de San Juan Bautista de Palazuelos de Muñó evitando de esta forma nuevos desprendimientos, reconstruyendo lo dañado y consolidando toda la estructura”

Fuensaldaña a 11 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

Laura Torres Tudanca

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1153-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, y Teresa Rodrigo Rojo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Segovia ha puesto en marcha un proyecto de futuro para la ciudad denominado Círculo de las Artes y la Tecnología. Este Proyecto cuenta con el respaldo institucional y económico del Gobierno de la Nación.

Para lograr el éxito de este proyecto es necesaria la colaboración de todos, especialmente de la Junta de

Castilla y León, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Colaborar institucionalmente con el Ayuntamiento de Segovia en el desarrollo del Círculo de las Artes y la Tecnología.

2º.- Colaborar económicamente, en una cuantía similar a la que aporte el Gobierno de la Nación, con el Ayuntamiento de Segovia, en el desarrollo del citado CAT de Segovia.

Fuensaldaña a 10 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*
Teresa Rodrigo Rojo

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1154-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Inmaculada Larrauri Rueda y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Presa Cerrajera en la provincia de León es un cauce de 40 Kms, paralelo al río Órbigo, que nace en Carrizo de la Ribera y vuelve a desembocar en Cebrones del Río, al sur de La Bañeza. Constituye la mayor obra civil de carácter rural de esta provincia realizada en época medieval y que tiene un valor económico, cultural y medioambiental extraordinario. Su agua ha significado vida para los pueblos en forma de riego para sus tierras y fuerza para sus más de 70 molinos harineros y de linaza de los que aún se conservan 15.

Su trazado discurre siempre en medio de la amplía vegetación que la acompaña y que puede ser tanto acuática (algas), palustre (juncos, mimbrres); y en las zonas de crecida, los sauces, paleras, salgueros, majuelos, hiedras, chopos, álamos, etc.

Conocida al menos desde el siglo XII, la presa es la auténtica seña de identidad de los pueblos y aldeas por donde discurre, dedicados todavía hoy intensamente a la

agricultura y ganadería, que atesoran fiestas tradicionales singulares acompañadas de una rica y variada gastronomía. Estamos hablando de una presa que no sólo produce riqueza sino que también articula un patrimonio histórico, arquitectónico y etnológico.

Recientemente se ha constituido la asociación de carácter cultural y medioambiental "Cauce Histórico Presa Cerrajera", con la intención de poner en valor esta infraestructura, contemplando, entre otras actuaciones, la promoción de dicha presa para que sea declarada Bien de Interés Cultural.

Entre los promotores de la asociación se encuentran personas notables de la sociedad leonesa ligadas íntimamente al medio rural de las comarcas del Órbigo.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Socialista, sin perjuicio de las iniciativas que realice la citada asociación y recogiendo el sentir de toda la ciudadanía que vive y ha vivido en las fértiles riberas de esta presa, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Llevar a cabo la incoación y tramitación del expediente administrativo oportuno para que la "Presa Cerrajera" sea declarada Bien de Interés Cultural en la categoría que le sea de aplicación.

2. Suscribir un convenio con la Asociación "Cauce Histórico Presa Cerrajera" y la Universidad de León para la realización de los trabajos necesarios que recojan, clasifiquen y analicen toda la información y documentación existente, relativas a tradiciones, leyendas, gastronomía, patrimonio histórico, arquitectónico y etnológico, etc, de los numerosos pueblos que circundan su cauce, y que permitan componer un estudio completo y significativo de la Presa Cerrajera y su entorno que sirva como factor de desarrollo económico y social de la zona, promoviendo el turismo, el ocio y la conservación de un patrimonio social y cultural tan importante.

Fuensaldaña a 12 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Antonio Losa Torres*
Inmaculada Larrauri Rueda
Victorina Alonso Fernández

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1155-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Ana Muñoz de la Peña González y Elena Diego

Castellanos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

ANTECEDENTES

Actualmente, la planificación estratégica y los modelos alternativos de desarrollo buscan el aprovechamiento del potencial endógeno de los territorios y, especialmente, la valorización de las masas críticas que existen en espacios locales y comarcales para inducir efectos de escala mediante la profundización de las complementariedades, lograr una “aceleración” del crecimiento, aumentar el empleo y recuperar población.

En Castilla y León superar una problemática tan preocupante como es la falta de cohesión socioterritorial, implica un marco de programación que se aplique desde “un nuevo paradigma de desarrollo para las áreas en declive “ (Valentín Cabero) y/o periferias, con la finalidad de recomponer su tejido económico, aumentar la densidad social y que -ante todo- procure el aprovechamiento y la integración multifuncional de todos los recursos para la dinamización productiva, estimular el crecimiento sostenible y progresar en la convergencia con los territorios más avanzados. Por lo tanto, la distribución de los recursos destinados a las prioridades de la competitividad regional y del empleo, deberá tener en cuenta ciertas desventajas geográficas utilizando criterios “territoriales”.

Precisamente, en las conclusiones del 9º Congreso de Economía Regional se recomienda que “las políticas de localización empresarial deben perseguir un modelo de desarrollo territorial equilibrado, apostando por los núcleos urbanos, rurales y periféricos capaces de actuar como focos de dinamización y base de fijación de la población, uno de los mayores retos de la economía castellana y leonesa.” (p. 467)

En el Suroeste de nuestra Comunidad Autónoma está situada la *Civitas* de Ciudad Rodrigo y su comarca (31.247 habitantes), uno de los ejemplos más claros de agudización de los desajustes que penalizan a determinadas áreas periféricas. Este núcleo urbano desempeña un papel de encrucijada de comunicaciones hacia Portugal y Extremadura, es un polo de atracción comercial- mercantil, centro turístico y prestador de servicios que dispone de notables potencialidades -como se ha mostrado en la reciente edición de la magna exposición de las Edades del Hombre- ; sin embargo, Ciudad Rodrigo y su comarca sufren desde hace años el declive demográfico y debilidad en su tejido productivo empresarial. De ahí la necesidad de aplicar en esas tierras del SO. salmantino las políticas económicas e industriales y de promoción del equilibrio territorial aprobadas en la Estrategia Regional Contra la Despoblación.

Las industrias de transformación alimentaria constituyen un sector clave para el óptimo aprovechamiento de los recursos agroganaderos, la fijación de la población en el medio rural y el establecimiento de sinergias y complementariedades sobre los territorios que estimulan el crecimiento sostenible y el desarrollo endógeno, en conexión con la proyección exterior.

En Ciudad Rodrigo se viene celebrando el tradicional mercado de los martes donde se ofrecen productos agrarios de calidad. Y esta comarca salmantina, eminentemente ganadera, ha sido la gran productora de ganado bovino y porcino; sin embargo, paulatinamente ha disminuyendo el número de explotaciones y la cabaña no aumenta.

La industria agroalimentaria sería un complemento perfecto a la producción primaria en Ciudad Rodrigo y comarca, pero aún no ha despuntado ampliamente. Funcionan buenas y loables iniciativas privadas que no alcanzan a superar el umbral de riqueza y empleo necesarios para un desarrollo policéntrico y convergente con las áreas más prósperas de Castilla y León, para el que potencialmente está bien capacitado el SO. salmantino: riqueza natural, aprovechamientos agrícolas y ganaderos, tradición artesana, cierta capacidad de industrialización, patrimonio histórico-artístico, iniciativas en servicios y turismo, sobre todo las oportunidades que representa el gran corredor logístico de la A-62 (Francia- Portugal) y las vías hacia Extremadura y el NO salmantino. Por lo tanto, los poderes públicos deben aunar e incrementar sus esfuerzos propiciando la iniciativa privada e impulsando y dotando proyectos institucionales que favorezcan el despegue económico y la densificación sociodemográfica de Ciudad Rodrigo y su comarca.

La creación de un polígono específico agroalimentario en el municipio de Ciudad Rodrigo, facilitaría nuevas iniciativas en la industria de transformación de los productos primarios, generaría muchos puestos de trabajo y asentaría nuevas bases para un desarrollo multifuncional y un mayor progreso y bienestar.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a establecer con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo los acuerdos y compromisos necesarios para la creación y puesta en funcionamiento de un polígono industrial agroalimentario en el municipio de Ciudad Rodrigo”

Fuensaldaña a 12 de enero de 2007

LOS PROCURADORES

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

Emilio Melero Marcos

Ana Muñoz de la Peña González

Elena Diego Castellanos

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 1156-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José M^a Crespo Lorenzo, Begoña Núñez Díez y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Cámara Agraria Provincial de Palencia quiere iniciar un estudio detallado de las fuentes y manantiales más emblemáticos de la provincia para proceder a su catalogación y, de esta forma, poder valorar las posibilidades de recuperación de las mismas que para muchos pueblos han servido de referencia como lugar de reunión y esparcimiento para los vecinos de todas las edades. Incluso, en muchos casos, han servido de refresco y avituallamiento para los sedientos visitantes de estas zonas, cuestión que ahora resulta prácticamente imposible en la mayor parte de estos acuíferos, dado el grado de deterioro en que se encuentran.

La recuperación de estos recursos naturales resulta una iniciativa de alto interés, tanto desde el punto de vista ecológico como para el fomento de los entornos paisajísticos de nuestra provincia, que en muchos casos son utilizados por los ciudadanos y ciudadanas como itinerarios de sus rutas de senderismo en busca de la naturaleza en su sentido más amplio.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a suscribir un convenio con la Cámara Agraria Provincial de Palencia con el fin de catalogar y, en su caso, recuperar y adecuar -con el lógico respeto al entorno medioambiental que corresponda- el conjunto de fuentes y manantiales de la provincia de Palencia.

Fuensaldaña a 12 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José M^a Crespo Lorenzo*
Begoña Núñez Díez
Francisco Ramos Antón

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1157-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

Las Instituciones Comunitarias, entre los objetivos 2010 (Estrategia de Lisboa-Gotemburgo), han planteado la modernización/transformación de los sistemas de educación y formación como reformas claves. En la misma línea, el Programa Nacional de Reformas de España incluye la Educación y Formación entre sus prioridades básicas para situar a nuestro País en la vanguardia de la Europa del conocimiento - 2010.

En tal marco estratégico, la nueva dimensión de la Escuela del siglo XXI implica responder a las transformaciones profundas que operan en la sociedad tecnológica y hoy la nueva cultura del conocimiento es ahora el gran contexto y ámbito para la educación, formación, capacitación profesional y la adquisición o actualización de competencias básicas y habilidades.

Garantizar el acceso a la red de todos los centros educativos y desarrollar programas de incorporación/inserción efectiva de las TIC en todas las aulas y en el proceso cotidiano de enseñanza y aprendizaje es una buena medida de la calidad e innovación en la cultura docente, porque se optimizan la comunicación interactiva y la creatividad, tanto en el aula como en la relación de la Escuela con el entorno sociológico y el denominado "ciberespacio".

El tema de la "informatización" y equipamiento tecnológico de los centros escolares, en principio es una cuestión de conectividad y accesibilidad de todos para evitar la brecha tecnológica; pero también la OCDE sitúa a las NTICs en el ámbito escolar con dos dimensiones /funciones: preparación de los alumnos en la sociedad de la información y como recursos e instrumentos de adquisición e intercambio de conocimiento; tal y como plantea la LOE.

En nuestra Comunidad Autónoma tenemos más de 1.300 Centros Educativos (no universitarios) y anteriormente se implementaron actuaciones, esencialmente de accesibilidad, con cargo a los convenios firmados con los Gobiernos de la Nación (entidad pública RED.ES) en el marco del programa "Internet en la Escuela" (equipos informáticos y mantenimiento, redes de área local y conectividad de banda ancha). Sin embargo, no se trata sólo de dotar o subvencionar plataformas tecnológicas y medios electrónicos, también es esencial aplicar una nueva cultura infocomunicacional en la práctica educativa, pasando del aula de informática en la Escuela a disponer de las TICs en el quehacer diario de cada aula e integrar sus aplicaciones multimedia en la enseñanza y el aprendizaje .

Hace unos meses, la Junta de Castilla y León firmó con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo el Convenio Marco para el desarrollo del *Plan Avanza* (incluido en el Programa Nacional de Reformas de España que responde al mandato de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo). Entre sus actuaciones se incluyen: *Educación y aprendizaje en la Era Digital*, pretendiendo incorporar ampliamente las TIC en el proceso educativo y de formación alcanzando a todas las personas y colectivos.

En el marco citado, la Entidad Pública Empresarial “Red.es” y la Comunidad de Castilla y León suscribieron el convenio de colaboración para la puesta en marcha del programa “*Internet en el Aula*”, que comprende actuaciones de “convergencia” para dotar a los centros de equipamiento tecnológico en las aulas, impulsar la formación en TICs de alumnos y Profesores, instalar telecentros en las Escuelas, facilitar comunicación Centros-Familias, proporcionar las TICs a los alumnos con necesidades educativas especiales, impulsar contenidos multimedia, articular redes de recursos educativos, contribuir a los itinerarios formativos, incorporar las TICs en el proceso de aprendizaje escolar y en la formación permanente, etc. En definitiva, se trata de “emprender un acción global para reforzar la integración de las tecnologías en la educación”.

Los especialistas advierten “que no cualquier política de introducción de las TIC en la escuela es apropiada” y todavía “nos encontramos en un estadio inicial de aceptación y utilización educativa de las TIC” con debilidades y carencias que deben superarse desde “la continuidad de un esfuerzo sostenido de orientación y desarrollo para ir propiciando el salto cualitativo que requieren la integración de las TIC no solo en la escuela sino en el currículo real que se practica en las aulas” (Ángel Pérez, Miguel Sola y Francisco Murillo), y respondiendo a las nuevas necesidades de los cambios socioeconómicos y culturales.

Por lo tanto, en el contexto de las renovadas estrategias que se anuncian para el desarrollo de la sociedad digital y del conocimiento en Castilla y León es muy importante conformar un modelo propio, adecuado a nuestra Comunidad y sistema educativo, de incorporación y utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza y la formación permanente, pues hay múltiples opciones y experiencias que se pueden adaptar y combinar.

En consecuencia, partiendo de la evaluación de la penetración y usos de las TIC en el sistema educativo de Castilla y León, la Consejería de Educación debería elaborar un auténtico PLAN de implantación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Escuela, con la dotación de equipamiento, apoyo técnico especializado a los centros, incentivos a la producción de contenidos multimedia y un programa de formación del profesorado y a las familias, que multiplique la

capacidad de respuesta de nuestra escuela pública a los retos de la incorporación de la nueva cultura del conocimiento y su contribución a las nuevas formas de pensar, aprender y trabajar.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo en el primer trimestre de 2007:

1.- Un análisis del contexto actual y problemática de la penetración y utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el sistema educativo de Castilla y León.

2.- El diseño y elaboración de una planificación plurianual (2007-2010) para la total incorporación de las TIC en las Escuelas y su aplicación al proceso de enseñanza y aprendizaje, como factor esencial para el progreso y desarrollo de la sociedad del conocimiento en nuestra Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña a 15 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Ana Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1158-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En los inicios del siglo XX, entre las iniciativas más importantes de los intelectuales españoles estaban aquellas que impulsaban la apertura de la cultura, la ciencia y la universidad a las novedades del exterior. Los argumentos de Ortega y Gasset para “europeizar España” eran compartidos por la pléyade de profesores, escritores, artistas e intelectuales que propiciaron la llamada “Edad de Plata” de la cultura nacional, desde finales del siglo XIX hasta la Guerra Civil y el Exilio.

El 11 de enero de 1907, como continuación de un proyecto presentado por D. Santiago Ramón y Cajal (quién había obtenido el Premio Nóbel el 10 de diciembre de 2006) para vincular más la labor de la Insti-

tución Libre de Enseñanza con las universidades; se constituyó la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas (JAE) con la finalidad de impulsar el espíritu innovador, fomentar la investigación mediante la concesión de becas a jóvenes científicos que desarrollasen nuevos proyectos y para conocer experiencias del trabajo científico en el extranjero. “Centenares de médicos, biólogos, químicos, físicos, matemáticos, historiadores o filólogos pudieron completar su formación en distintos países gracias a las pensiones que la JAE concedió en sus 30 años de actividad...” (Carlos Martínez Alonso, Presidente del CSIC).

En el pasado debate sobre el Estado de la Nación, recordando que se aproximaba el Centenario de la creación de la Junta de Ampliación de Estudios, el Sr. Presidente del Gobierno adelantó el compromiso del Ejecutivo para declarar el año 2007 como “Año de la Ciencia”. Iniciativa muy oportuna, precisamente cuando se está abordando el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y en el marco del Programa Ingenio 2010 se desarrolla un esfuerzo muy importante para potenciar nuestra ciencia y tecnología, en la perspectiva de alcanzar la plena convergencia tecnológica con los países más avanzados y cumplir los objetivos de la Agenda Estratégica Lisboa-Gotemburgo de la Unión Europea en el horizonte 2010.

El Consejo de Ministros ha aprobado el REAL DECRETO 6/2007, de 12 de enero, por el que se declara el 2007 Año de la Ciencia y se crea la Comisión para su celebración. Se pretende que “Tal declaración será el marco de referencia y la base fundamental para el desarrollo de un conjunto de iniciativas y actividades orientadas a transmitir al conjunto de la sociedad, y muy especialmente a la juventud, que la ciencia en todos sus aspectos constituye un componente esencial en nuestra vida cotidiana y que el Gobierno y todos los poderes públicos, tiene un compromiso y una obligación en promover cuantos avances científicos y tecnológicos contribuyan a satisfacer el bienestar y las necesidades de los ciudadanos”.

El Ministerio de Educación y Ciencia impulsará un *Plan Integral de Comunicación y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología en España*, resultando imprescindible para cumplir su objetivo “la colaboración de todos los agentes involucrados en el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país.”

En la Comisión cuyo cometido es “el impulso y la coordinación de todas las actuaciones que, con los fines indicados tengan lugar en el Año de la Ciencia”; presidida por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Presidencia y con la Vicepresidencia de la Ministra de Educación y Ciencia, se incluye una amplia representación Institucional (vinculada a la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Presidente de la FEMP), de los Centros e Institutos de investigación científica y tecnológicos, Consejo de Coor-

dinación Universitaria, Fundación Española para Ciencia y la Tecnología, Presidente Ejecutivo de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, personalidades relevantes de la ciencia la tecnología... Concretamente, el Real Decreto 6/2007, de 12 de enero, en su artículo 4 relativo a la composición del Pleno de la Comisión específica “3. Asimismo, las Comunidades Autónomas podrán designar un representante vinculado al área de la educación universitaria y la investigación”.

Ante la importancia y trascendencia de esta Conmemoración del “Año de la Ciencia” para España; considerando que Castilla y León tienen una de sus señas de identidad más firmes en la gran aportación cultural y científica de sus intelectuales, profesores e investigadores y con la finalidad de que nuestra Comunidad Autónoma contribuya a esta celebración reforzando el compromiso social e institucional con la ciencia, la tecnología y la innovación como factores esenciales de progreso, bienestar y desarrollo integral; el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en coordinación con la Comisión para el Año de la Ciencia, planifique e impulse un amplio programa de actividades y apoye las iniciativas de universidades, centros de investigación, instituciones culturales y educativas, agentes sociales, entidades locales, asociaciones y colectivos en nuestra Comunidad Autónoma para reforzar el compromiso mutuo entre la ciudadanía y el desarrollo científico e innovador para el progreso integral de Castilla y León”

Fuensaldaña a 17 de enero de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 1159-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, se incluye el “Pinar de Hoyocasero” en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

El 5 de mayo de 1992 se publica en el BOCyL la Orden de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Pinar de Hoyocasero que afecta parcialmente al término municipal de Hoyocasero (Ávila) y, en concreto, a los límites geográficos del Monte nº 43 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Ávila. Los objetivos y contenidos del citado Plan son los establecidos en el artículo 26 de la Ley de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.

En enero de 1998 el Pinar de Hoyocasero es propuesto a la Unión Europea como Lugar de Importancia Comunitaria.

Recientemente, un grupo de diecinueve científicos e investigadores universitarios españoles ha remitido una carta al Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en la que expresan su preocupación por las noticias según las cuales “se va a proceder a la tala de cerca de 600 ejemplares de pino silvestre en el Pinar Hoyocasero”, así como su inquietud porque después de casi 15 años no se haya dado a este entorno la protección adecuada, pidiéndole que impida la tala de árboles.

El Alcalde del municipio abulense de Hoyocasero defiende la tala de pinos con el objetivo de recaudar fondos económicos “para financiar a los vecinos del pueblo”.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Impedir la tala prevista de 600 ejemplares de pino silvestre del Pinar de Hoyocasero incluido en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León y propuesto como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)

2. Realizar los trámites oportunos que permitan la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Pinar de Hoyocasero en 2007.

3. Proyectar y ejecutar en 2007 una serie de actuaciones de carácter medioambiental, en el marco de la Ley de Espacios Naturales, en el municipio de Hoyocasero que compensen sobradamente el importe económico que obtendría de la tala prevista.

Fuensaldaña a 19 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

Inmaculada Larrauri Rueda

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1160-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las citadas Cortes, de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en el PLENO de las Cortes:

ANTECEDENTES:

La Administración de Justicia en la Comarca de El Bierzo mantiene desde hace años importantes carencias de medios materiales, humanos y, especialmente, de órganos jurisdiccionales en un parido judicial que cuenta, en la actualidad, con 133.843 habitantes.

Con motivo de las pasadas elecciones generales, el Partido Socialista Obrero Español, a través del actual Ministro de Defensa, José Antonio Alonso, comprometió la creación de una sección de la Audiencia Provincial -que sería la cuarta en la provincia- así como un Juzgado de lo Contencioso y un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción -que es el actual número seis, ya en funcionamiento-.

En tanto en cuanto no sea transferida la competencia del Estado a la Comunidad Autónoma, corresponde al Gobierno de la Nación la creación de los citados órganos jurisdiccionales.

La carga de trabajo de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Ponferrada es de entre 2.500 y 3.000 asuntos al año -más los actos de auxilio judicial- cantidad muy superior a la media recomendada por el Ministerio de Justicia.

Con ello y colmada la laguna del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de Ponferrada, el aumento de órganos de primera instancia e instrucción tienen como consecuencia lógica el incremento de asuntos ante los órganos de apelación. Ello justifica, de conformidad con el sentir de Jueces y Magistrados, la creación de la sección cuarta de la Audiencia Provincial con sede en Ponferrada.

De igual modo, la elevada carga de trabajo de los dos Juzgados de lo Contencioso-administrativo en León- más de 1.000 procedimientos al año cuando la media en otras Comunidades es de 300 asuntos por Juzgado y añomuchos de los cuales proceden del partido judicial de Ponferrada, justifican la creación del tercer Juzgado de lo Contencioso de la provincia con sede en Ponferrada.

Así pues, por razones objetivas de necesidad y por exigencia de cumplimiento de las promesas electorales del actual gobierno de la nación, las formaciones

políticas MASS y UPL entienden que procede reclamar de éste la creación en la comarca de los citados órganos jurisdiccionales.

El incremento de órganos jurisdiccionales hace imprescindible la ampliación física del Palacio de Justicia, ampliación también prometida en campaña electoral.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que, con carácter inmediato y antes de la asunción de las competencias en materia de Justicia, por la Comunidad Autónoma, reclame al Gobierno Central la adopción de las siguientes medias:

1.- Que dote al partido Judicial de Ponferrada de una Sección -la cuarta- de la Audiencia Provincial de León con sede en Ponferrada.

2.- Que dote al partido judicial de Ponferrada de un Juzgado de lo Contencioso-Administrativo -el tercero de la provincia- con sede en Ponferrada.

3.- Que inicie los trámites administrativos necesarios para la ampliación de las dependencias del actual Palacio de Justicia de Ponferrada.

En León, a 16 de enero de 2007.

P.N.L. 1161-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno

Antecedentes

En el año 2000, el Presidente del Gobierno José María Aznar anunció la futura ubicación en León de la Escuela de Pilotos del avión europeo de combate. Dicha promesa, fue reiterada por el candidato Sr. Rajoy, e incluida en el Programa Electoral del Partido Popular para las Elecciones Generales del 2004.

En el Plan del Oeste del Partido Socialista, dicha medida fue asumida en sus propios términos, concretamente en el punto 75 del apartado de "Aeropuertos y Servicios".

Es obvio, por tanto, que el establecimiento de la Escuela de Pilotos en León es un compromiso asumido como propio por el gobierno socialista. Sin embargo no solamente no se ha cumplido aún, sino que diversas noticias aparecidas en los medios de comunicación

anuncian el establecimiento en Badajoz, concretamente en Talavera la Real, de una Escuela de Pilotos de idénticas o similares características a la prometida para León.

En virtud de lo dicho, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de la Nación:

1.- Su preocupación por las noticias aparecidas últimamente en la prensa en el sentido de que la Escuela de Pilotos que el gobierno ha prometido instalar en León sea finalmente instalada en otro lugar, fuera del territorio de dicha Provincia y Comunidad Autónoma.

2.- Que el Gobierno aclare con carácter inmediato si se trata de un rumor sin fundamento, o si se trata de un centro distinto por completo a la Escuela de Pilotos prometida.

3.- Que, sin perjuicio de ello, proceda a instalar en el plazo más breve posible la Escuela de Pilotos del avión europeo de combate, a la que se comprometió en el Plan del Oeste, nº 75, apartado de Aeropuertos y Servicios.

Fuensaldaña 26 de enero de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

P.N.L. 1162-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y José M. Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Flores del Sil es el mayor barrio periférico de Ponferrada, con una población en torno a los 10.000 habitantes, en el que se asientan en proporción creciente desde hace algunos años, parejas jóvenes.

La oferta educativa en primaria e infantil pasa por dos centros públicos (C.P. Virgen de La Encina y C.P. de Flores del Sil) y uno privado (Colegio de las Asuncionistas) que, en principio, permiten acoger la demanda de las familias, suficientemente.

El problema que se plantea con los colegios públicos no es otro que el que se deriva de la propia estructura material de los mismos, por ser centros envejecidos, contruidos inicialmente con soluciones inadecuadas a

este fin, con cierta laguna en servicios o, lo que es lo mismo, con carencias esenciales en instalaciones, etc. De todo ello tenemos constancia por la demanda que reiteradamente se hace desde las AMPAs, el profesorado, el Ayuntamiento y quienes tienen alguna relación con los mismos.

A todo esto, ambos colegios públicos distan uno del otro escasos cien metros y ocupan una buena parcela de terreno cada uno. La propuesta que en los Programas Electorales se ha venido planteando, incluso en el del PP, consiste en derribar los dos centros y construir en una de las ubicaciones actuales un centro nuevo suficientemente amplio, moderno y adecuado a los tiempos que vivimos, solución que ha sido aplaudida por todos los agentes involucrados en el barrio.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos para la construcción de un nuevo colegio público en el barrio Flores del Sil en sustitución de los dos existentes y, en el plazo más breve posible, haga saber a la comunidad educativa que para el curso 2007/08 serán iniciadas las obras.

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

José M. Sánchez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1163-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y José M. Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El nuevo espacio de crecimiento poblacional de la ciudad de Ponferrada se enmarca en el emergente Sector S-3 de unas 70 Has. al que se ha dado el nombre de La Rosaleda.

La previsión no es otra que la construcción de unas 5.000 viviendas de las cuales ya han sido autorizadas por el Ayuntamiento más de la mitad, dando como resultado que, entre las que se encuentran en fase final de cons-

trucción y las que ya han sido entregadas a las familias y que en estos momentos las habitan, indican un número en torno a las 2.200.

La población final prevista se enmarca en una franja de 13.000 a 15.000 personas, superior al mayor de los pueblos del Bierzo en los que, en algunos, existen dos IES y otros centros públicos. En fechas muy próximas el número de habitantes en la zona superará los 5.000 y no tendrán ningún centro de educación pública en el entorno, puesto que el IES "Virgen de la Encina" que es el más próximo se encuentra saturado. Esta realidad próxima en el tiempo parece ser obviada sistemáticamente por los que debieran preocuparse de la situación presente y futura en materia educativa.

La Rosaleda cuenta con superficie destinada a dotaciones públicas y, en concreto, para la ubicación de centros educativos. Por esta razón y en el entendimiento de que el tiempo juega en contra de la presencia de necesidades en dicha zona, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el presente curso académico se definan las condiciones para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en el Sector S-3, denominado La Rosaleda, en Ponferrada.

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

José M. Sánchez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1164-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos y Ana M^a Muñoz- de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Consejo Europeo de Lisboa (marzo-2000) señaló como el reto primordial de Europa la adaptación a la globalización y en ese planteamiento se insistía en que "todo ciudadano debe poseer los conocimientos necesarios para vivir y trabajar en la nueva sociedad de la

información”, siendo necesario definir un marco europeo de nuevas cualificaciones básicas y competencias. Y en el Consejo Europeo de Primavera del año 2005 la Comisión Europea planteó el relanzamiento de la estrategia de Lisboa en la Comunicación: “Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo”. En el ámbito de la educación y formación, insiste en la necesidad de adoptar, a escala comunitaria, nuevas estrategias de aprendizaje permanente.

La Comisión de Cultura, Educación e Investigación debatió y aprobó, el 4 de abril de 2006, la “Propuesta de Recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente”, que se sometió a enmienda, debate y aprobación en el 65 Pleno del Comité de las Regiones (celebrado el 14 y 15 de junio de 2006). En su dictamen sobre esta propuesta, el Comité de las Regiones enfatiza sobre las competencias que “en materia de educación, formación y desarrollo de capacidades a través del aprendizaje permanente”, tienen las instituciones regionales y locales en toda la Unión Europea. También la decisión nº 1720/2006CE del Parlamento y del Consejo Europeo “establece un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente” con objetivos específicos y líneas de desarrollo que se incluyen en la “Posición común” nº 15/2006.

Según la Unión Europea: “El aprendizaje permanente comprende tanto las actividades destinadas a la formación personal, cívica y social de la persona como otras orientadas al empleo, y tiene lugar en una variedad de entornos dentro y fuera de los sistemas de educación y formación formales”. Para hacerlo realidad es necesario promover la adquisición de capacidades básicas e incrementar las posibilidades de acceder a formas de aprendizaje innovadoras y más flexibles para las personas de todas las edades. Los sistemas educativos tienen un papel clave que desempeñar para hacer de este panorama una realidad y deben derribar las barreras que existen entre las distintas formas de aprendizaje.

Concretamente, a partir de las propuestas europeas se realizó un Informe Nacional sobre Aprendizaje Permanente con seis puntos clave:

- Nuevas cualificaciones y competencias básicas para todos.
- Más inversión en recursos humanos, con infraestructuras y equipamientos que posibiliten la innovación metodológica.
- La innovación en la enseñanza y el aprendizaje continuo a lo largo de la vida.
- Valorar el aprendizaje y sus resultados: validación de competencias y sistemas de certificación.
- Redefinir la orientación y el asesoramiento para que todos los ciudadanos puedan acceder fácilmente a una información de calidad sobre las oportunidades de aprendizaje.

- Acercar el aprendizaje al hogar ofreciendo oportunidades de aprendizaje permanente “tan próximas como sea posible”.

Las Directrices Estratégicas Comunitarias que orientan los marcos de aplicación de las políticas de la Unión Europea para el período 2007-2013 insisten en 1) ampliar y mejorar la inversión en capital humano, 2) apoyar estrategias globales y coherentes de formación continua (prestando especial atención a las necesidades en materia de cualificaciones de la economía basada en el conocimiento) 3) y adaptar los sistemas de educación y formación en respuesta las nuevas exigencias en materia de competencias. Y en el Programa Nacional de Reformas de España, en el tercer eje: *Aumento y Mejora del capital Humano* se considera que la formación permanente es claves para la cualificación del capital humano.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo; define y enmarca en su artículo 5º *El aprendizaje a lo largo de la vida*, correspondiendo a las Administraciones públicas identificar nuevas competencias, facilitar la formación para su adquisición, promover ofertas de aprendizaje flexibles “y, en su caso, las correspondientes titulaciones...”. Por lo tanto, resulta decisivo detectar nuevas necesidades de enseñanza y aprendizaje, establecer distintas modalidades e intensificar las líneas de coordinación y continuidad entre las etapas y niveles educativos de tal forma que se favorezca el aprendizaje continuo, y la educación permanente constituya uno de los vectores conformadores del sistema educativo desde las etapas obligatorias y la Formación Profesional hasta el Espacio Europeo de Educación Superior.

En congruencia con esto antecedentes, se considera urgente que en nuestra Comunidad Autónoma se elabore un marco propio para el desarrollo de una estrategia adecuada, con la finalidad de aplicar las recomendaciones que conviertan a Castilla y León e un “espacio avanzado del aprendizaje continuo en la sociedad conocimiento”.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Impulsar y coordinar la elaboración de un “*Libro Blanco del Aprendizaje Permanente y de la Formación a lo largo de la Vida*” que constituya el marco básico para la planificación del aprendizaje permanente en el sistema educativo de Castilla y León.

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez
Emilio Melero Marcos
Elena Diego Castellanos
Ana Mª Muñoz de la Peña Glez

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 1165-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, José M. Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Elena Diegos Castellanos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La provincia de Salamanca concentra el 50% del ganado vacuno de Castilla y León, así mismo presenta el más alto nivel de enfermedades como brucelosis y tuberculosis.

Después de varios años de lucha para erradicar dichas enfermedades, y después haber sufrido múltiples procesos de saneamientos ganaderos sin mucho resultado solo se ha conseguido rebajar en un pequeño porcentaje las enfermedades, incluso con repuntes en el caso de la tuberculosis.

La Junta de Castilla y León recomienda la realización de saneamientos consecutivos como medida de erradicación de la enfermedad.

Las explotaciones ganaderas están sometidas a una serie de pruebas para detectar la existencia o no de tuberculosis en sus reses. Los ganaderos tardan una media de 40 días en conocer los resultados de dichas pruebas, dado que en la provincia no existe un laboratorio que pueda realizarlas, por lo que se remiten a un laboratorio de León y posteriormente otro laboratorio en Madrid analiza los resultados.

La tardanza en obtener los resultados está dificultando la erradicación de la enfermedad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear en la provincia de Salamanca un Laboratorio Pecuario que centralice los análisis y proceda a la lectura de los resultados.”

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana M^a Muñoz-de la Peña Glez*
José M. Sánchez Estévez
Emilio Melero Marcos
Elena Diego Castellanos

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1166-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Victorina Alonso Fernández e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Impulsar la integración laboral de las personas con discapacidad es una obligación de las Administraciones Públicas.

Especialmente en el empleo ordinario -(público y privado)- a través del cumplimiento efectivo de la cuota de reserva, garantizando la igualdad de trato en la contratación, promoción y formación.

Al igual que en el salario, la salud y la seguridad en el trabajo.

En el último Congreso Regional de Castilla y León, el Sindicato Comisiones Obreras, incluyó entre sus prioridades trabajar por la inserción laboral de las personas con discapacidad, tanto desde la acción sindical y la negociación colectiva como desde la intervención Institucional.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Promover el establecimiento de cláusulas específicas de cumplimiento de la cuota de reserva, impulsando medidas alternativas al cumplimiento de dicha cuota

2.- Poner en marcha medidas que permitan identificar las actividades y los puestos de trabajo que puedan tener menor dificultad para ser cubiertos por personas con discapacidad.

3.- Tomar medidas para que se dé prioridad a los Centros Especiales de Empleo cuya actividad coincida con la obra o servicio a realizar en la empresa colaboradora, impulsando las mejoras necesarias en el compromiso de inserción de dicha Empresa, de manera que al finalizar el enclave laboral se procure la contratación indefinida de al menos el 25% de los trabajadores, con un mínimo de 1 trabajador.

4.- Impulsar las acciones necesarias para que las Empresas colaboradoras adecuen sus instalaciones a las necesidades de los trabajadores.

5.- Promover la adecuación de los puestos de trabajo de las Administraciones, así como los procesos selectivos a las especiales circunstancias de los trabajadores

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*
Inmaculada Larrauri Rueda

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1167-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Existen en Castilla y León unas 140.000 personas con discapacidad, en edad laboral, lo que supone el 5% en relación a la población de entre 16 y 54 años.

Personas que se encuentran con muchos obstáculos derivados no solo de su discapacidad, sino también del propio mercado de trabajo.

Al margen de la severidad y tipo de discapacidad sería necesario realizar un análisis de los factores que influyen en las oportunidades para obtener un empleo y un estudio de las medidas que podrían contribuir a eliminar dichos obstáculos una vez identificados.

Impulsar el dialogo social en esta materia, con las Organizaciones Sindicales y Empresariales, es otra de las medidas que propone el Sindicato U.G.T: como esencial e indispensable para la eficacia de cualquier política de desarrollo en materia de recursos humanos y para la definitiva normalización de las relaciones laborales en este colectivo, cuyo éxito depende en gran medida de la participación efectiva de los interlocutores sociales. Porque, como dice la Unión General de Trabajadores, si existe un verdadero reto a la hora de trabajar en el campo de la Igualdad de Oportunidades, este es sin duda, el de la Integración Laboral de las personas con Discapacidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

1.- Realizar un estudio de los factores externos al lugar del trabajo y de las medidas para erradicarlos.

2.- Impulsar el Diálogo Social en esta materia con las Organizaciones Empresariales y Sindicales.

3.- Aplicar criterios de calidad a todo el proceso formativo, garantizando que las acciones educativas respondan a las necesidades y posibilidades de desarrollo profesional de las personas con discapacidad.

4.- Fomentar la participación en Formación Profesional y Formación Ocupacional.

5.- Sensibilizar a las familias para que valoren la formación, desterrando el proteccionismo.

6.- Poner en marcha los instrumentos necesarios para asegurar que las fórmulas de empleo protegido sean un medio de transición para estos trabajadores de cara a la inserción en el empleo ordinario.

7.- Promover que se respete la cuota de reserva (2% empresa ordinaria, 5% empleo público).

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*
Inmaculada Larrauri Rueda

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1168-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Once es una Corporación de Derecho Público y carácter social cuya finalidad es la Plena Integración y normalización de las personas ciegas y deficientes visuales en los distintos ámbitos de la vida.

En la actualidad el número de afiliados en Castilla y León asciende a 3500, a los que la ONCE ofrece numerosas prestaciones a través de una amplia red de servicios altamente especializados.

A mediados de los años 80, la Once inició un proceso de incorporación de minusválidos, no ciegos. Este proceso culminó con la creación de la Fundación Once para la Cooperación e Integración Social de las Personas con Minusvalías.

La Once está considerada como una Institución única en el mundo y son muchos sus logros, pero aún son mayores las necesidades que presenta el colectivo al que representa.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Impulsar la formalización de un convenio entre la Consejería de Familia, la Consejería de Educación y la Once para poder prestar apoyo directo a los 322 alumnos que cursan estudios de enseñanza integrada en Castilla y León y apoyo directo a niños de 0 a 3 años.

2.- Potenciar el desarrollo de un módulo para el sistema operativo de código abierto LINUX, que permita su utilización por personas con deficiencia visual.

3.- Tener en cuenta, ante cualquier iniciativa para mejorar la accesibilidad, la existencia de discapacitados visuales.

4.- Promover la instalación de semáforos sonoros en nuestras ciudades, que no solo ayudan a ciegos, también son muy útiles para las personas mayores.

5.- Vigilar el cumplimiento por parte de promotores y constructores de la Ley de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, imponiendo las sanciones que procedan con el mayor rigor.

6.- Establecer las medidas para que en nuestra Comunidad, algunas películas puedan ser audiodescritas.

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1169-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Las asociaciones de Daño Cerebral Adquirido (DCA) están formadas por afectados y familiares de las personas que han sufrido una lesión cerebral (Traumatismo

Cráneo Encefálico, Accidente Cerebro Vascular, tumores, infecciones, hipoxias, etc.).

Solo en accidentes de tráfico se producen cada año en España cerca de 40.000 casos nuevos de los que cerca del 70% son jóvenes entre 14 y 30 años.

Una de estas Asociaciones llamada Camino, está ubicada y realiza su trabajo en Valladolid, en Salamanca existe otra llamada Asadse y en León la Asociación recibe el nombre de Alen.

Asociaciones que tiene entre sus objetivos prioritarios la puesta en funcionamiento de un Centro de Día, donde las personas afectadas puedan tener una rehabilitación multidisciplinar, pues las secuelas de las personas que han sufrido un Daño Cerebral son múltiples: motoras, cognitivas, del lenguaje y psicológicas, de manera que se consiga su plena integración social, laboral y familiar.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

1.- Poner en marcha campañas de Información y Prevención del Daño Cerebral Adquirido, en nuestra Comunidad Autónoma sobre todo enfocado a los colectivos jóvenes.

2.- Promover los medios necesarios para que se realice formación, orientación e información a las familias, especialmente en los primeros momentos del DCA.

3.- Impulsar la creación de unidades de Rehabilitación multidisciplinar y continua en Centros de Día específicos.

4.- Promover la puesta en funcionamiento de Talleres Ocupacionales y Centros Especiales de Empleo para afectados.

5.- Potenciar que se habiliten pisos o miniresidencias supervisados para pacientes que no tengan familia o que estén en condiciones de tener una independencia social y económica.

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*
Inmaculada Larrauri Rueda

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1170-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Los profundos cambios producidos en la sociedad en los últimos 20 años han generado la necesidad de potenciar el aprendizaje de las lenguas extranjeras y las familias con hijos en edad escolar demandan cada año, con más intensidad, una enseñanza bilingüe para sus hijos.

Los pocos centros que hoy ofertan una enseñanza bilingüe de primer nivel en la provincia de Zamora, tienen una demanda muy superior a la oferta de plazas que pueden asumir, por tanto es necesario potenciar la oferta de enseñanza bilingüe y facilitar que esa oferta se desarrolle en las zonas rurales y no solo en las grandes ciudades como hasta ahora.

El Consejo de Europa ha planteado como objetivo para el conjunto del alumnado el conocimiento de dos lenguas extranjeras y la plena integración en la Unión Europea demanda una educación plurilingüe como componente básico de la formación de los ciudadanos.

Es responsabilidad de la Junta de Castilla y León poner todos los medios a su alcance para que los ciudadanos de esta Comunidad tengan el mayor y mejor acceso a estos conocimientos que van a condicionar su futuro personal y profesional.

En la provincia de Zamora la oferta de centros bilingües de calidad es muy escasa. Sólo el 1 % de los centros públicos ha estado ofreciendo esta enseñanza y la oferta se circunscribe a las localidades de Zamora y Benavente. Teniendo conocimiento de que la Dirección Provincial de Educación tiene que ampliar los centros que ofertan enseñanza bilingüe en la provincia de Zamora

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Garantizar que el próximo centro educativo de la provincia de Zamora que oferte una enseñanza bilingüe sea un centro público de la localidad de Toro.

2.- Garantizar que esa oferta se realizará en el curso 2.007-2.008, comenzando en el nivel de 3 años de la etapa de educación infantil de centro seleccionado.

3.- Garantizar que el centro contará con profesorado nativo de apoyo para ofertar una enseñanza de calidad.

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1171-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

Actualmente, la planificación integral del crecimiento y los modelos de desarrollo regional buscan compartir ejemplos de buenas prácticas y reforzar la cooperación entre los territorios para la profundización de las complementariedades y dinamizar la producción, aumentar el empleo y “endogeneizar” los impactos favorables de las oportunidades externas.

La Comisión Europea, con el apoyo del Consejo de la Unión Europea, impulsa la iniciativa Las Regiones por el Cambio Económico, centrada esencialmente en “descubrir las mejores prácticas de la modernización económica, sobre todo las relativas a proyectos que contribuyan claramente a la estrategia de crecimiento y empleo de la Unión Europea, y a difundirlas en todas las regiones a fin de estimular su crecimiento regional y reducir las disparidades económicas”.

Esta propuesta comunitaria incluye las siguientes novedades:

1.- Las regiones y municipios que formen sus propias redes de cooperación, podrán trabajar en torno a temas aconsejados por la Comisión Europea para que las políticas se ajusten a la estrategia de modernización.

2.- Se trata de articular un “puente de dos direcciones” entre el planteamiento y desarrollo de los temas y los principales programas de la política regional europea.

3.- En línea con las orientaciones y directrices estratégicas para la aplicación del nuevo marco reglamentario de la política de cohesión europea 2007-2013; las regiones, por el cambio económico, “incorporará un sólido y vigoroso esfuerzo de comunicación para difundir las mejores prácticas entre todas las regiones y municipios de la Unión Europea”.

En el documento de trabajo de los servicios de la Comisión Europea que acompaña a esta Comunicación, conforme a los objetivos de la agenda Lisboa-Gotemburgo se acompañan ya propuestas de modernización en torno a tres grandes dominios temáticos:

1.- Hacer de Europa y sus regiones un lugar más atractivo para las inversiones y el empleo.

2.- Mejorar el conocimiento y la innovación, factores de crecimiento.

3. - Empleos más numerosos y de mejor calidad.

Coincidiendo con el Consejo Europeo de Primavera, los días 7 y 8 de marzo de 2007 se ha previsto la celebración de la Primera Conferencia Anual de "Las Regiones por el cambio económico" donde se presentarán experiencias innovadoras y los proyectos con mejores prácticas para dinamizar las redes y políticas de cooperación urbanas y regionales.

Ante el indudable interés que para nuestra Comunidad Autónoma tiene la iniciativa comunitaria de referencia; los procuradores firmantes formulan la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el marco de la propuesta de la Comisión Europea "Las Regiones, por el cambio económico:

1.- Adopte las medidas oportunas para que nuestra Comunidad Autónoma contribuya activamente a la conformación de redes de cooperación e intercambio de buenas prácticas que refuercen la estrategia de crecimiento y empleo de la Unión Europea y estimulen el desarrollo regional.

2.- Formule propuestas para su debate en la Primera Conferencia Anual de Las Regiones por el Cambio Económico."

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Ana Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1172-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Según estimaciones de la Junta de Castilla y León, viven en nuestra Comunidad 18.000 personas con discapacidad intelectual

La Federación de Asociaciones de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), representa a 43 asociaciones de nuestra Comunidad Autónoma

Estas asociaciones, algunas constituidas en 1964, atienden a 5000 personas, gestionando entre otros servicios, 23 Centros Especiales de Empleo donde trabajan 1200 personas con discapacidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Mejorar la coordinación entre las Consejerías y los diferentes ámbitos de intervención así como las competencias de las distintas administraciones.

2.- Crear una Comisión Interconsejerías que aborde e impulse políticas de mejora para los discapacitados intelectuales, con el fin de rentabilizar los recursos actualmente dispersos.

3.- Realizar un estudio desde la iniciativa de las Cortes de Castilla y León con el fin de valorar la calidad de los servicios que reciben los discapacitados intelectuales.

4.- Creación de un Observatorio Regional de la Discapacidad para conocer, evaluar y pautar la política regional en esta materia.

5.- Potenciar los servicios de apoyo a la familia.

6.- Crear un Servicio de Apoyo a la vida independiente.

7.- Favorecer la creación de servicios de ocio y tiempo libre.

8.- Aumentar el número de plazas residenciales para aquellas personas que los necesiten.

9.- Redistribuir los recursos de una manera eficiente.

Fuensaldaña a 22 de enero 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

Inmaculada Larrauri Rueda

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1173-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES:

El 16 de junio de 1999 se firmó un Protocolo General de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la realización de las obras de rehabilitación del teatro - Salón Apolo de Miranda de Ebro.

En el citado Protocolo se recogía que la realización del Proyecto Básico y de ejecución, así como la licitación de las obras, se llevaría a cabo por el Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de la Vivienda, que sería el órgano de contratación". Igualmente se especificaba en cuanto a la financiación que el Ministerio aportaría el 50% del presupuesto del proyecto de ejecución, la Junta de Castilla y León el 30% y el 20% restante el Ayuntamiento. También se refería a que "una vez aprobado el Proyecto Básico y de Ejecución por las partes se suscribiría un Convenio".

En cumplimiento de este Protocolo, el Ministerio de Fomento efectuó los trámites necesarios que hicieron posible el 31 de marzo del año 2000 la publicación en el BOE de las bases para la realización del Proyecto Básico y de Ejecución, recayendo finalmente la adjudicación en el gabinete de estudios de D. Miguel Verdú.

Recientemente, el 10 de julio de 2006 se firmó un nuevo Protocolo General entre el Ministerio de Vivienda y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para las obras de rehabilitación del Teatro-Salón Apolo, teatro inaugurado el 4 de octubre de 1921, mediante el cual se modificaron dos aspectos del protocolo de 1999:

1.- El Ministerio de Vivienda, que será el órgano de contratación, intervendrá en la financiación en un porcentaje del 60%

2.- El Ayuntamiento de Miranda de Ebro financiaría el 40% restante y la redacción del proyecto de ejecución que en un principio asumía el Ministerio.

Como consecuencia de este Protocolo la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Miranda, en sesión de 18 de julio de 2006, adopto el siguiente acuerdo: "Solicitar de las Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León la firma de un nuevo Protocolo de Colaboración para la rehabilitación del Teatro -Salón Apolo, por el que se aporte, al menos, el 30% del presupuesto total de las obras, como así se comprometió en el suscrito el día 16 de junio de 1999".

Finalmente, y en respuesta a esta solicitud, el Consejero de Fomento remitió un escrito al Ayuntamiento de la ciudad con fecha 2 de octubre de 2006, en el cual manifestaba textualmente: "esta Consejería mantiene los compromisos plasmados en el Protocolo de 16 de junio de 1999 para la financiación del 30% del

presupuesto del proyecto de ejecución, por lo que en aras a avanzar en el desarrollo de la obra y al objeto de que no se produzcan mayores retrasos en la ejecución de la misma, es necesario que nos presenten el proyecto de ejecución del teatro para su supervisión, así como el borrador del Convenio para su estudio y posterior firma".

Al día de hoy, casi ocho años después de la firma del primer Protocolo, aun no ha sido presentado el requerido proyecto de ejecución al que se comprometió al Ministerio correspondiente.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación para que, de modo urgente y oficial, el Ministerio de Vivienda presente el Proyecto Básico y de Ejecución correspondiente a la realización de las obras de rehabilitación del Teatro-Salón Apolo en Miranda de Ebro al que le obligan sendos Protocolos firmado. Ello con el fin de firmar de inmediato el correspondiente Convenio que permita el inicio de las obras.

Fuensaldaña, 5 de febrero de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

P.N.L. 1174-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M^a Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha construido un aulario en Béjar que ha comenzado a funcionar, después de una década de retrasos, durante el curso 2006/2007.

En el aulario se cursan estudios de secundaria y bachillerato. Tiene una capacidad de 8 unidades cuando en realidad la ocupación es de varias unidades más, lo cual supone que los alumnos no tengan un aula fija adjudicada y deban peregrinar dentro del centro para dejar espacio a otras clases.

Se han habilitado espacios comunes y otro tipo de espacios para ubicar aulas, a pesar de ello no se ha cubierto la demanda de la capacidad necesaria.

El centro presenta, además de la falta de capacidad, deficiencias estructurales y técnicas.

Béjar carece de un instituto que cumpla claramente con lo establecido en la normativa para los centros, y el aulario no soluciona esta deficiencia de la ciudad.

El aulario de Béjar, se ha construido junto a la Residencia de Estudiantes, actualmente en desuso, por lo que las posibilidades de ampliación no son muy complicadas.

La LOE en su Art. 8 regula la cooperación entre administraciones, estableciendo que; “Las Administraciones educativas y las Corporaciones locales coordinarán sus actuaciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación y contribuir a los fines establecidos en esta Ley”.

Así mismo en el Art. 112.1 establece que; “Corresponde a las Administraciones educativas dotar a los centros públicos de los medios materiales y humanos necesarios para ofrecer una educación de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades en la educación.”

Para dar cumplimiento a lo establecido en la LOE y poder dotar a Béjar de un Instituto completo y acorde a las necesidades educativas y de infraestructuras requeridas.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la ampliación del aulario Río Cuerpo de Hombre de Béjar.”

Fuensaldaña, 5 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana M^a Muñoz de la Peña González*
Emilio Melero Marcos
Elena Diego Catellanos
José Miguel Sánchez Estévez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1175-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Victorina Alonso Fernández y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

El número de alumnos en las etapas de la ESO y BACHILLERATO en la Comarca del Bierzo es aproximadamente de unos 6.110, de los cuales algo más de un 30 % vienen optando, al final de las referidas etapas, por estudios de FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA.

La FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA se imparte en la Comarca del Bierzo en las localidades de Bembibre (1 centro público) y Ponferrada (2 centros públicos y 2 centros privados), en condiciones bastante desfavorables, por la inadecuación de espacios en alguno de ellos y falta de medios en la mayoría, pero en general, sin actualizar y adecuar la oferta de formación atendiendo a las particularidades y planteamientos presentes y de futuro para la Comarca.. De aquí se debe entender la necesidad de dar respuesta, por parte de la Junta de Castilla y León, a una adecuada oferta de Formación Profesional en la Comarca del Bierzo, que pasa, fundamentalmente, por la construcción y dotación de un Centro Específico de Formación Profesional..

La potencialidad de desarrollo que la Comarca del Bierzo tiene en el momento presente permite pronosticar, y así lo vienen haciendo los Ayuntamientos, la necesidad de disponer de personal técnico cualificado (de grado superior y medio) capaz de dar respuesta satisfactoria a la demanda que, en un futuro próximo, las empresas actuales y de nueva implantación presenten.

Por considerar oportuna y necesaria la petición que se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice los trámites iniciales oportunos que permitan la construcción, dotación y puesta en funcionamiento, en el plazo no superior a dos cursos académicos, de un nuevo Centro Específico de Formación Profesional, ubicado en Ponferrada, en el que se incluyan, previa evaluación, los Ciclos Formativos existentes en El Bierzo, y aquellos otros que, con la participación de los agentes sociales, se consideren convenientes y adecuados para el desarrollo de la Comarca.

Fuensaldaña a 05 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*
Victorina Alonso
Raquel Pérez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1176-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

El hombre ha tratado siempre de combatir la enfermedad utilizando, desde los albores de nuestra historia, plantas medicinales.

Fue Dioscórides, médico de los ejércitos de Nerón, el que describió con detalle las propiedades curativas de más de 600 especies vegetales y también de algunos animales y minerales.

En su libro "Materia Médica" escrito en griego, se detalla la descripción, las virtudes y la forma de administrar todos esos remedios, intercalando conocimientos de la Medicina Egipcia o Griega.

Esta obra, una de las más leídas en la Edad Media, fue muy apreciada por los árabes, que la tradujeron, dándola a conocer y enriqueciéndola. Muchas de sus recetas forman parte del acervo cultural de nuestros pueblos, donde se siguen utilizando.

El desarrollo de la técnica y los avances químicos, dejaron en el olvido todas estas prácticas, que sin embargo, han renacido en los últimos años debido al auge de los movimientos ecologistas y del aprecio social por las cosas naturales.

Actualmente la llamada medicina natural es una práctica terapéutica muy extendida y que sin embargo carece de regulación en nuestra Comunidad Autónoma.

Múltiples escuelas, establecimientos y profesionales ofertan estos servicios a una sociedad, la castellana y leonesa, muy envejecida y por lo tanto con muchas enfermedades crónicas. Según un estudio realizado en el último año, un 67% de los pacientes con enfermedades crónicas, utilizan las terapias naturales como tratamiento, bien solas o bien como complemento a la medicina tradicional y un 30% de los castellanos y leoneses han recurrido a estos remedios alguna vez en la vida.

Prácticas muy variadas que engloban la naturopatía, acupuntura, naturopatía con criterio homeopático, terapia tradicional china, osteopatía, shiatsu, reflexología podal, drenaje linfático, espinología, kinesiología, quiromasaje, diafreoterapia y liberación holística de estrés con técnicas de kinesiología.

La Unión Europea urge a que se regulen estas actividades tan presentes en las sociedades avanzadas.

En nuestra Comunidad se desconoce el número de escuelas que imparten formación, así como el de establecimientos o profesionales que ofertan estos servicios. Profesionales que en ocasiones son personal médico o de

enfermería o fisioterapeutas y a veces prácticos sin ninguna titulación oficial ni estudios reglados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPOSTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Realizar un estudio para conocer el número de escuelas, establecimientos y profesionales que practican terapias basadas en la medicina natural, así como la titulación de los profesionales que la desempeñan.

2º.- Establecer los criterios técnicos necesarios y la formación específica que deberán acreditar los establecimientos, las escuelas y los profesionales que imparten estas terapias.

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso*

Inmaculada Larrauri

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1177-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M^a Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

La antigua carretera C-515 perteneciente a la Red Básica de las carreteras autonómicas, inexplicablemente cambio su numeración y categoría de carretera con el nuevo Plan Regional de Carreteras elaborado por la Junta de Castilla y León para el periodo 2002-2007, viendo rebajada su categoría como carretera y su importancia al calificarse desde entonces como Red Complementaria Preferente, cambiando incluso su denominación, pasando a ser reconocida desde entonces como SA-220.

La carretera autonómica SA-220, perteneciente, por lo tanto, a la Red Complementaria Preferente, transcurre desde Béjar (N-630) a Ciudad Rodrigo (N-620), de unos 96,4 Km., de recorrido, sin duda se trata de la carretera Complementaria Preferente más extensa de toda la red Preferente de la provincia de Salamanca.

Esta carretera supone el enlace natural de Béjar con Portugal. Comunica Béjar con la Sierra de Francia y los municipios de Cristóbal, Sequeros, El Cabaco, El Maillo, Morasverdes, Tenebrón y Ciudad Rodrigo.

Está dividida en cinco tramos bien diferenciados;

1. De la N-630 en Béjar al enlace de la Crta., SA-214 en Cristóbal de 19,8 Km.

2. Del cruce SA-214 en Cristóbal al cruce de la SA-225 de 13,1 km.

3. Del enlace SA-225 al cruce con la SA-215 de 19,3 Km.

4. Del enlace SA-215 a Morasverdes de 20,6 Km.

5. De Morasverdes a Ciudad Rodrigo de 23,6 Km., de recorrido

La anchura de su caja en casi todo su recorrido es de entre 6 y 7 metros, conservando aún tramos inferiores a 6 m., lo que provoca problemas de seguridad vial en casi todo su trazado, dada la intensidad de tráfico existente, que en el año 2001 (último año del que se disponen datos regionales) se contabilizó en 3.119 vehículos, con una tasa de crecimiento anual situada en el 3%, coincidiendo con la tasa de crecimiento del tráfico en la Red de Carreteras del Estado.

Debemos tener en cuenta que el 60% del tráfico en la Red Regional se concentra en la carretera de la Red Complementaria Preferente, por lo que la SA-220 no es una excepción.

Dado que, la Intensidad Media Diaria (IMD) de tráfico en la Red Regional se sitúa en 1.050 vehículos día, de los que la Red Básica registra unos 2.170 y la Red Complementaria solo alcanza los 750 vehículos, está claro que la carretera SA-220 con 3.119 tiene los parámetros y registros de lo que fue, una carretera correspondiente a la Red Básica Regional.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 plantea dos actuaciones de mejora y una actuación de acondicionamiento en una pequeña parte de dos de sus tramos, que ya el propio plan califica como ondulado y accidentado.

La Junta de Castilla y León ha venido realizando actuaciones de mantenimiento y acondicionamiento desde hace años, habiendo mejorado su seguridad y trazado en varios puntos, sin embargo aún queda mucho trabajo por hacer para mejorar definitivamente su trazado en planta, el estado del firme y pavimento, el equipamiento de carretera tanto vertical como horizontal, su balizamiento e iluminación, la eliminación de puntos de concentración de accidentes así como garantizar la seguridad vial en todos sus tramos.

La carretera SA-220, con 96,4 Km., sirve al tráfico de largo recorrido, con gran intensidad de circulación y

realiza una función relevante en la estructuración y ordenación del territorio en el sur de la provincia.

Es indudable la importancia de esta carretera como eje vertebrador provincial y nudo fundamental de comunicación de la Sierra de Francia con Béjar como centro comarcal, además de tratarse del enlace natural del sur de la provincia con Portugal, es fundamental su conversión en vía rápida que ayude y potencie el desarrollo económico y social, mejore la calidad de vida, incremente la competitividad, favorezca la cohesión y conexión de la Comarca, de Béjar y del sur de la provincia.

Es fundamental racionalizar la red de carreteras autonómicas y su gestión con la finalidad de adaptarlas al uso real, dotándolas de una calidad, seguridad y capacidad acorde a la realidad y a su necesidad como motor de desarrollo.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda, de manera inmediata, a la catalogación como red básica la carretera SA-220 en todos sus tramos, de Béjar a Ciudad Rodrigo”

Fuensaldaña, 6 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana M^a Muñoz de la Peña González*
Emilio Melero Marcos
Elena Diego Catellanos
José Miguel Sánchez Estévez

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1178-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

La carretera BU-710 une las localidades de Briviesca y Belorado, tiene una longitud de 21,6 Kms. y está catalogada dentro del Plan Regional sectorial de carreteras (2002-2007) como red preferente complementaria.

La Junta de Castilla y León prevé en dicho Plan sectorial (2002-2007) una actuación de mejora de esta carretera con un presupuesto de 2.520.000 euros, sin embargo y a pesar del deterioro creciente de esta vía por la falta de inversión en su mantenimiento, los presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año 2007 no contemplan partida presupuestaria para acometer la mejora de esta infraestructura.

Por ello, presentamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de que finalice el año 2007, se proceda a la licitación y el comienzo de las obras de mejora de la carretera BU-710 Briviesca-Belorado”.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*
Laura Torres Tudanca

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1179-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

Para mantener la equidad entre las propuestas de las ciudades de Segovia y Burgos como Capital Europea de la Cultura en el año 2016, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que requieran del Gobierno de la Nación el apoyo institucional y económico para el Ayuntamiento de Segovia en todo el proceso de tramitación de la candidatura de la ciudad de Segovia como “Capital Europea de la Cultura para el año 2016”

Fuensaldaña, 7 de febrero de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1180-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José M. Sánchez Estévez y Elena Diego

Castellanos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La plaga de la nefasia, (*Cnephasia pumicana*) denominada comúnmente como “gusano de la espiga”, es un parásito lepidóptero muy voraz.

Se desarrolla en pinares y montes, desde donde comienza a extenderse hacia las plantaciones cercanas al cereal, afectando fundamentalmente a la cebada temprana y al trigo.

Las larvas, provocan la interrupción de la savia, de modo que, finalmente, la espiga aparece cortada, vacía y seca.

Desde hace algunos años viene afectando a las plantaciones de toda Castilla y León, ocasionando pérdidas en algunas provincias de hasta el 50% de la producción de cereales.

La provincia de Salamanca es una de las afectadas por esta plaga, centrándose en los términos municipales de Doñinos, Carrascal de Barregas, Parada de Arriba, Florida de Liébana, Galindo y Perahuy, Garcihernández y Calvarrasa de Abajo, así como en numerosos municipios de diferentes comarcas de la provincia.

Desde los últimos cuatro años la plaga se extiende por toda la Comunidad Autónoma sin control alguno, salvo el freno momentáneo que aplican los agricultores en sus explotaciones que está demostrando año tras año no ser eficaz para erradicar la plaga y frenar su expansión.

Los tratamientos individuales, realizados por los agricultores en sus plantaciones durante los últimos años, no han conseguido un resultado de extinción definitivo, ya que en los montes vecinos no se aplica ningún tipo de tratamiento fitosanitario, por lo que la plaga se extiende con rapidez.

Es necesaria y urgente que la Junta de Castilla y León elabore y planifique una estrategia global para tratar las zonas afectadas, así como una coordinación tanto en los tratamientos de choque como en los preventivos.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie la aplicación de un tratamiento fitosanitario efectivo, tanto de choque como

preventivo, contra la plaga de nefasia que evite su continua expansión y contribuya a su erradicación”.

Fuensaldaña a 07 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana M^a Muñoz-de la Peña González*
Emilio Melero Marcos
José M. Sánchez Estévez
Elena Diego Catellanos

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1181-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Sanidad

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar en breve, según lo publicitado por el Consejero de Sanidad, una ampliación del Edificio del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila.

Este hospital está ubicado en la zona denominada “Hervencias” cuya población ha crecido, debido a la expansión urbanística, hasta alcanzar los más de 5.000 habitantes con que cuenta en la actualidad.

La población asentada en este área no dispone de Centro de Salud lo que supone que han de desplazarse a otros que ya se encuentran saturados.

Por lo expuesto realizamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a reservar, dentro de la obra de ampliación del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, el espacio necesario que posibilite la instalación de un Centro de Salud que dé cobertura a la población de la zona “Hervencias” de la capital abulense”

Fuensaldaña 7 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 1182-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los art. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Cortes de Castilla y León, manifiesta su más firme repulsa ante el brutal atentado perpetrado por la banda terrorista ETA en la T4 del Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Como representantes de las Cortes de Castilla y León queremos expresar nuestra solidaridad y apoyo a todas las víctimas de la violencia terrorista. Nunca puede haber excusas ni motivos que expliquen o justifiquen el terrorismo. El dolor que provoca a la sociedad nunca podrá tener más consecuencias que la voluntad inequívoca de las instituciones de amparar a las víctimas y perseguir a los terroristas con todos los medios que ofrece el Estado de Derecho.

La democracia derrotará al terrorismo si los ciudadanos defendemos nuestras libertades desde la unidad y el consenso de todos los que creemos que la única respuesta a su chantaje es la firmeza del Estado de Derecho en la aplicación de la ley.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

1. Trasladar su solidaridad y apoyo a las familias de las dos víctimas mortales de este atentado, así como a los heridos y al resto de afectados.
2. Expresar su más enérgica repulsa frente a este atentado y, en general, su condena a cualquier acto de violencia terrorista.
3. Elogiar la labor y entrega de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de los equipos de emergencia y de todos aquellos que han dedicado su esfuerzo estos días a las tareas de rescate en el parking de la T4.
4. Reiterar que sólo desde el respeto a los principios y valores de la democracia pueden defenderse planteamientos políticos. De la violencia terrorista no pueden extraerse negociaciones, cesiones o ventajitas políticas.
5. Subrayar que la participación en las Instituciones exige de todos los que aspiran a formar parte de ellas tanto la condena de la violencia como la aceptación de las reglas del juego democrático. La ilegalizada Batasuna no podrá, por tanto, presentarse, bajo ninguna modalidad, a las elecciones mientras persista la banda terrorista.

6. Expresar su convencimiento de que la aplicación estricta de la Ley, la actuación independiente de la Justicia y la eficacia policial son los instrumentos decisivos para derrotar a ETA, acabando definitivamente con el terrorismo.

7. Solicitar a la Junta de Castilla y León que se dirija al Gobierno de la Nación para que rectifique la política contra el terrorismo y que vuelva a la acordada en el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, que impide cualquier tipo de acuerdo o negociación con ETA y que tiene como principal objetivo la derrota definitiva de los terroristas desde la Ley y el Estado de Derecho.

Fuensaldaña, 8 de febrero de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a favor del Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León, destinada a la realización de diferentes actuaciones contempladas en el marco del Plan Avanza para la Comunidad Autónoma de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a la sociedad Centros Europeos de Empresas e Innovación de

Castilla y León, S.A. (CEICAL, S.A.) y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a CIDAUT para la realización de determinadas acciones de formación tecnológica en los años 2006 y 2007 cofinanciadas por el FSE en un 70% y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a CARTIF para la realización de determinadas acciones de formación tecnológica en los años 2006 y 2007 cofinanciadas por el FSE en un 70% y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a CEDETEL para la realización de determinadas acciones de formación tecnológica en los años 2006 y 2007 cofinanciadas por el FSE en un 70% y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a la ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN INBIOTEC para la realización de determinadas acciones de formación tecnológica en los años 2006 y 2007 cofinanciadas por el FSE en un 70% y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a ITCL para la realización de determinadas acciones de formación tecnológica en los años 2006 y 2007 cofinanciadas por el FSE en un 70% y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a CTM para la realización de determinadas acciones de formación tecnológica los años 2006 y 2007 cofinanciadas por el FSE en un 70% y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006

por el que se concede una subvención directa a favor de la CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN en relación con el Observatorio de Prospectiva Industrial y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a favor de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN en relación con el Observatorio de Prospectiva Industrial y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a favor de la UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN en relación con el Observatorio de Prospectiva Industrial y, en aplicación de lo

dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a favor de la CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN en relación con el Observatorio del Sector Energético y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a favor de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN en relación con el Observatorio del Sector Energético y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a favor de la FEDERACIÓN MINEROMETALÚRGICA DE CC.OO DE CASTILLA Y LEÓN en relación con el Observatorio del Sector Energético y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a favor de la CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN en relación con las acciones de difusión, información y asesoramiento sobre el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a favor de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN en relación con las acciones de difusión, información y asesoramiento sobre el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a favor de la UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN en relación con las acciones de difusión, información y asesoramiento sobre el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a la empresa FORJADOS RETICULARES LIGEROS, S.A. y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a la empresa INGENIERÍA AVÍCOLA, S.L. y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a la empresa B&A CONSULTORES ESTRATÉGICOS ANALYZA, S.L. y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 5 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a favor de la FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ARTESANAS DE CASTILLA Y LEÓN y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de febrero de 2007 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 26 de diciembre de 2006 por el que se concede una subvención directa a favor del Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León, destinada a la realización del programa

ADEQUAL NOVA y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 191-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León, I. 191-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

I. 191-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León

Ante la situación en la que se encuentran las listas de espera de la sanidad pública en Castilla y León, se interpela a la Junta de Castilla y León sobre Política General de la Junta de Castilla y León en materia de atención sanitaria, incluida la problemática de las listas de espera.

Fuensaldaña 29 de diciembre de 2006

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 1111-I a P.O.C. 1232-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de enero de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1111-I a P.O.C. 1232-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de enero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 1111-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El 21 de agosto de 2003, convocados por el Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, un conjunto de

sindicatos y OPAS, junto con Azucarera EBRO y la propia Consejería suscribieron un acuerdo de “modernización y reordenación del sector fabril Azucarera Ebro S.L.”, que tuvo como consecuencia el cierre de sendas plantas en Benavente (Zamora) y Monzón de Campos (Palencia)

En dicho acuerdo se suscribieron también un conjunto de compromisos de inversión en los municipios y zonas afectadas, así como diversos programas e incentivos para la dinamización de la Zona, que a todas luces se están incumpliendo ante la pasividad de la Junta de Castilla y León, que actuó como convocante, anfitrión y avalista público del citado acuerdo.

Estos días conocemos por los medios de Comunicación que en lugar de las inversiones comprometidas por EBRO en la Alcohola de Monzón, se cierran sus instalaciones en este municipio y se traslada a los 30 trabajadores que en ellas prestaban servicios.

PREGUNTA.

- ¿Cuándo va a cumplir la Junta de Castilla y León los compromisos de inversiones propias y de declaración de área de interés especial adquiridos en aquel acuerdo y cómo piensa hacer cumplir los compromisos de Ebro, en lo que se refiere Monzón de Campos?

Fuensaldaña a 4 de julio de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 1112-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

a) ¿Cuántas Comunidades de Regantes de cada provincia tienen anualidades pendientes de reintegro correspondientes a obras complementarias de regadíos?

b) ¿A cuántas Comunidades de Regantes ha remitido la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería un comunicado sobre la situación de los ingresos de anualidades de reintegro por obras complementarias, especificando los importes no Ingresados, aun admitiendo que dichos datos pudieran no ser correctos?

c) ¿A qué Comunidades de Regantes en concreto se les ha remitido dicho comunicado en cada provincia?

d) ¿Cuál es el importe total, por provincias, de las anualidades pendientes de reintegro por comunidades de regantes correspondientes a obras complementarias de regadíos?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O.C. 1113-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

ANTECEDENTES

El Fuego Bacteriano es una grave enfermedad causada por la bacteria *Erwinia Amylovora*.

Cuando esta enfermedad se introduce en un territorio puede causar importantes pérdidas económicas en plantaciones de frutales de pepita en general y de perales y manzanos en particular.

A finales del pasado agosto se detectaron en la Comarca de la Cepeda (en la provincia de León) tres focos que afectaron a un gran número de árboles frutales.

La localidad de Quintana del Castillo ha sido la más perjudicada por esta plaga que se ha extendido al resto de la Comarca.

Preguntas

1.- ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para atajar esta enfermedad?

2.- ¿Se ha realizado o se piensa realizar algún tipo de información a los agricultores de la zona?

3.- ¿Qué medidas preventivas piensa poner en marcha la Consejería de Agricultura en la Comarca de la Cepeda y en la Provincia de León?

4.- ¿Canto dinero ha destinado la Conserjería de Agricultura para combatir esta Plaga?

5.- ¿Cuánto se paga a cada agricultor por cada árbol arrancado?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.O.C. 1114-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Las 4 organizaciones agrarias de Castilla y León se han reunido el 21 de noviembre con las cooperativas y han acusado al Consejero Sr. Valín, de incumplir sus compromisos con el sector ovino.

En el mes de mayo en la reunión convocada por el Consejero con el sector productor y los industriales, el Sr. Valín se comprometió a lograr a finales de año que el precio medio de la leche de ovino que se pagaría a los productores sería un precio medio similar al pagado entre los años 2003 y 2004 y este compromiso no se ha cumplido.

Se pregunta:

- ¿Va a convocar la Consejería una reunión urgente con todo el sector para exigir el cumplimiento de este compromiso y evitar la convocatoria de movilizaciones?

Fuensaldaña 3 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 1115-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos

ANTECEDENTES

Ante la celebración del Día de Europa, que anualmente se celebra el 9 de mayo; en el marco del Festival de Europa las instituciones comunitarias convocaron un "Día de puertas abiertas" con múltiples

actos el sábado 6 de mayo de 2006 en la ciudad de Bruselas.

Entre las instituciones que participaron en la jornada y organizaron diversos eventos se encuentra el Comité de las Regiones, con iniciativas a las que se incorporaron un número significativo de regiones y ciudades europeas.

PREGUNTA

- ¿Ha participado nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León en la aportación del Comité de las Regiones para el *Día de puertas abiertas*, celebrado el 6 de mayo de 2006?

Fuensaldaña a 03 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1116-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos

ANTECEDENTES

La participación de la sociedad civil en la formación de las políticas y en la preparación de las decisiones de la Unión Europea, es una vieja reivindicación de entidades y organizaciones ciudadanas y, tras el proceso de ampliación, un reto más importante para el presente y el inmediato futuro de Europa y sus instituciones comunes.

El Comité Económico y Social Europeo ha abierto un período de debate sobre su dictamen: "*La representatividad de las organizaciones europeas de la sociedad civil en el contexto del diálogo civil*"

PREGUNTA

En el marco del debate general sobre la Gobernanza Europea y de la aplicación del principio de la democracia Participativa ¿Qué opinión merece a la Junta de Castilla y León el dictamen citado del Comité Económico y Social Europeo?

Fuensaldaña a 03 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1117-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

Según la comunicación IP/06/654 de 19 mayo de 2006 en Bruselas; la Comisión Europea ha remitido al Consejo, al Parlamento, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, el primer informe anual sobre la estrategia : 2010. una sociedad de la Información Europea a favor del crecimiento y el empleo “ .

Dicha estrategia trata de fomentar una “convergencia política” en el sector de las TICs a escala europea.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué opinión merece a la Junta de Castilla y León este primer informe anual sobre la estrategia europea: 2010?

2.- En relación con las prioridades futuras que enuncia el citado documento de la Comisión Europea ¿Cuáles son las líneas políticas más destacadas que se plantea la Junta de Castilla y León para la “convergencia de actuaciones” con la UE.?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Mª Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1118-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Durante los últimos dos meses diversas Iglesias de la provincia de Burgos han sufrido distintos saqueos. La banda de expoliadores hizo su aparición el pasado 27 de

Febrero en Castrillo Matajudíos de donde sustrajeron dos relieves y otras tantas columnas de un retablo de finales del siglo XVI, ubicado en la Iglesia de San Esteban.

Posteriormente han sido objeto de saqueo otras iglesias de esta provincia entre las que destaca la Iglesia de Santa María de los Reyes de Grijalba, declarada bien de interés cultural y más recientemente las iglesias de Viloria de Rioja y Sotillo de Rioja.

Por ello preguntamos:

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que situaciones de estas características no se repitan en el futuro?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 1119-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Iglesia románica del municipio palentino de San Salvador de Cantamuda presenta una serie de desperfectos, los cuales han sido denunciados por los vecinos del municipio desde el año 2000, así como demandada su reparación mediante distintas iniciativas por parte de esta Procuradora.

Según la Consejera de Cultura en el año 2002 se llevó a cabo la reparación de la espadaña y la ejecución de un drenaje perimetral, indicando que el resto de trabajos para reparar todos los desperfectos se llevarían a cabo en el período 2003-2004.

Al día de la fecha no se ha actuado en esta joya del románico.

Por ello, se pregunta:

1. ¿Cuándo va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León las actuaciones necesarias para reparar todos los desperfectos existentes en la Iglesia románica del municipio palentino de San Salvador de Cantamuda?

2. ¿Qué importe tiene previsto invertir la Junta de Castilla y León a lo largo del presente año en esta Iglesia?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 1120-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

El Ministerio de Cultura y Deporte ha publicado recientemente el Anuario de Estadísticas Culturales 2005 y la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales 2002-2003.

PREGUNTAS

En el contexto del conjunto nacional ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre las cifras y porcentajes referidos a nuestra Comunidad Autónoma que se incluyen en la Estadística y Encuesta de referencia?

Fuensaldaña a 03 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1121-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana Muñoz de la Peña González y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

ANTECEDENTES

Con fecha 5 de Diciembre de 2006, el Instituto Nacional de Estadística ha publicado los resultados de la Estadística sobre Actividades en I+D referida al año 2005, con datos a nivel de Estado y de Comunidades Autónomas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los datos estadísticos del INE sobre actividades de I+D en el año 2005 referidos a nuestra Comunidad Autónoma, respecto del conjunto nacional?

Fuensaldaña a 08 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González
Jorge Félix Alonso Díez

P.O.C. 1122-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Miranda del Castañar, en la provincia de Salamanca, declarada Conjunto Histórico desde el año 1973. El recinto urbano se encuentra bordeado por una muralla fechada en el año 1213, que se conserva prácticamente íntegra a excepción de los remates almenados y la coronación, sí se conserva un trozo con el remate de merlones en la unión del castillo con la muralla en el lado sur. Presenta una altura entre 7 y 10 metros en todo su perímetro, así como un grueso aproximado de 2 metros.

La muralla cuenta con unos 630 metros de perímetro, aún conserva en el interior amurallado y en perfecto estado los llamados Caminos de Ronda, tanto en la parte norte como en la sur, que servían para realizar la ronda militar en caso de defensa, y una vez perdido el carácter defensivo, se utilizan como paso funcional.

La muralla conserva sus cuatro puerta originales, abiertas a los cuatro puntos cardinales, conocidas como San Ginés, San Benito, El Postigo y Santa María.

La Junta de Castilla y León elaboró en el año 2003 un Plan Director para acometer la rehabilitación y consolidación de la muralla, con una previsión de actuación para los años 2003 al 2008, habiéndose ejecutado ya la primera de las fases de restauración.

Según recientes declaraciones del D.G. de Patrimonio y Bienes Culturales, la muralla de Miranda del Castañar se quedará sin recibir inversiones de la Junta, al menos, durante los años 2006 y 2007 ya que “el ejecutivo no tiene previsto acometer ninguna actuación a corto plazo”, lo que implicaría la paralización del Plan Director puesto en marcha, y el abandono de las obras previstas y contempladas para la muralla.

PREGUNTAS

- ¿Qué razones llevan a la Junta de Castilla y León a paralizar la ejecución del Plan Director para la restauración de la muralla de Miranda del Castañar?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*
Emilio Melero Marcos
Elena Diego Castellanos
José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 1123-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Béjar dispone de un importante y valioso patrimonio industrial textil, que se ve permanentemente amenazado, en unos casos por el abandono de las naves debido a la inactividad productiva y en otros por el atractivo que supone su ubicación para el desarrollo urbanístico.

Estos conjuntos fabriles se encuentran recogidos e inventariados dentro del “Plan Nacional de Patrimonio Industrial” del año 2000, elaborado por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales e Instituto del Patrimonio Histórico Español.

En cuanto a las fases de instrumentación del referido Plan, ya se ha realizado la primera, correspondiente al Inventario de Bienes Patrimoniales, que incluye el Conjunto Industrial Textil de Béjar desde septiembre del año 2003.

Como bienes patrimoniales inventariados están amparados por la protección que les otorga la Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español y la Ley 12/2002 de 11 de junio de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su Título II, Capítulo I y Capítulo III.

Uno de los elementos más singulares del patrimonio industrial bejarano son sus chimeneas.

En la madrugada del pasado día 8 de febrero se produjo el derribo de la chimenea integrante del conjunto fabril textil conocido como Patricio Hernández Agero, situado en la carretera de Ciudad Rodrigo.

Tanto la chimenea como el conjunto fabril en el que se ubicaba están recogidos en el inventario referido y por lo tanto tienen la consideración de bienes inventariados y amparados por la protección que les otorga, tanto la Ley de Patrimonio estatal, como la normativa autonómica.

Teniendo la Junta de Castilla y León la competencia y tutela en materia de Patrimonio y por tanto siendo veladora y responsable del cumplimiento de conservación, custodia y protección para asegurar la integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro;

PREGUNTAS;

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del derribo de la chimenea referida?
2. ¿Se ha puesto en marcha alguna investigación o actuación encaminada a descubrir lo sucedido?
3. ¿Qué medidas adoptará la Junta para exigir las responsabilidades que correspondan por la destrucción de un elemento tan singular de nuestro patrimonio industrial?
4. ¿Qué medidas adoptará el Ejecutivo Regional para exigir la reposición de la chimenea derribada?
5. ¿Qué actuaciones pondrá en marcha la Junta de Castilla y León para evitar que, en lo sucesivo, se produzcan nuevos expolios en el patrimonio industrial bejarano?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*
Emilio Melero Marcos
Elena Diego Castellanos
José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 1124-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Recientemente el Ayuntamiento de Miranda de Ebro ha recibido negativa a la petición de subvención para la recuperación de La Picota alegando la inexistencia del castillo. Este hecho resulta sorprendente máxime cuando la Junta de Castilla y León ya participó económicamente en la iluminación de la muralla.

Es por ello que preguntamos:

1º.- ¿Piensa la Junta de Castilla y León participar, como ya anunció el Director General de Patrimonio el pasado mes de Abril, en la recuperación del Cerro de La Picota? ¿De qué forma?

2º.- ¿Considera la Junta la existencia de la muralla y no la del castillo?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 1125-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) ha recibido una subvención de la Junta de Castilla y León para la construcción de un teatro-auditorio vinculado al Museo de los Dinosaurios de dicha localidad.

Por ello, preguntamos:

1º.- ¿Qué cantidad ha recibido el Ayuntamiento de Salas de los Infantes de la Junta de Castilla y León para este proyecto?

2º.- ¿Cuándo recibió el Ayuntamiento de Salas de los Infantes esa cantidad?

3º.- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León sabiendo que las obras certificadas por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes no han sido ejecutadas?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

Laura Torres Tudanca

P.O.C. 1126-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

En la localidad burgalesa de Roa se está construyendo el parque arqueológico de Eras de San Blas. Hace dos años que finalizaron las obras de la primera fase y desde entonces la infraestructura ha quedado totalmente abandonada, lo que ha provocado una degradación paulatina de las instalaciones.

Por ello, preguntamos:

1º.- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León el inicio y la finalización de las obras del parque arqueológico de Roa (Burgos)?

2º.- ¿Va a sufragar la Junta de Castilla y León los desperfectos ocasionados durante estos dos años de abandono?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

Laura Torres Tudanca

P.O.C. 1127-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La última palabra para decidir si el Ayuntamiento de Valladolid puede o no proceder a la demolición planificada del atrio de la Catedral, dentro del proyecto de peatonalización del entorno del templo vallisoletano, le corresponde a la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León.

Según los medios de comunicación locales, esta decisión -que está pendiente de ser adoptada desde el pasado mes de enero- podría admitir una solución intermedia, que consistiría en demoler parte del muro del atrio que da a la Plaza de Portugaleta para construir una escalinata.

Esta solución mixta, en caso de ser asumida, contravendría las numerosas alegaciones y denuncias presentadas a este proyecto, entre otras entidades por la Real Academia de Bellas Artes y por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, quienes se han opuesto públicamente a la destrucción, total o parcial, de dicho atrio.

Pregunta:

- ¿Está en condiciones la Consejería de Cultura y Turismo de poder hacer público, tras casi cinco meses de espera, la decisión final -con solución intermedia o no- que va a adoptar la Dirección General de Patrimonio al respecto de la demolición planificada del atrio de la Catedral de Valladolid?

Fuensaldaña a 03 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

Jorge Félix Alonso

P.O.C. 1128-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

San Martín del Castañar está declarada Conjunto Histórico Artístico desde 1982, como Villa de Interés

Turístico, e incluida dentro de la Ruta de los Conjuntos Históricos de la provincia de Salamanca.

El castillo, declarado Monumento Histórico desde el 5-5-1949 y considerado como Bien de Interés Cultural por la Disposición Adicional 5ª de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.

Es necesario y urgente la recuperación del Castillo, para frenar su paulatino deterioro y el Ayuntamiento de San Martín del Castañar, concienciado del valor histórico, arquitectónico y monumental que tiene en su municipio, está muy interesado en recuperar el Castillo y, que de esta manera, se pueda convertir en un motor de dinamización turística y un revulsivo para el desarrollo económico y social de la Sierra de Francia.

Con fecha 15 de septiembre del año 2004, el grupo socialista presentó una Proposición no de Ley instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas para rehabilitar y recuperar el Castillo de San Martín del Castañar, así como los elementos propios y característicos del mismo, en el plazo de tiempo más breve posible.

Con fecha 11 de febrero de 2005 se debate en la Comisión de Cultura de las Cortes, donde se acordó un texto definitivo, votado por unanimidad de los grupos políticos presentes, en los términos siguientes; "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar, en el plazo más breve posible de tiempo, con la redacción del plan director del Castillo de San Martín del Castañar, previa petición del Ayuntamiento de la mencionada localidad".

La Petición fue realizada por parte del Ayuntamiento y posteriormente mediante escrito del D.G. de Patrimonio de fecha 28 de marzo de 2005, comunica al Ayuntamiento la apertura de plazo de solicitud de subvención destinada a Entidades Locales para financiar la redacción de Planes Directores

El Ayuntamiento solicita dicha subvención mediante Orden CYT/1782/2005 de 30 de noviembre, con número de expediente 2/2005, y se pone en manos y a disposición de la Junta de Castilla y León.

A fecha de hoy, y después de un prolijo peregrinaje, de dilaciones, rechazos, idas y venidas por la Comisión Territorial de Patrimonio aún no se ha resuelto nada, salvo los costes añadidos que ha tenido que sufragar el Ayuntamiento de elaboración de los documentos requeridos.

A esto añadimos el riesgo de perder otro tipo de ayudas ya concedidas, procedentes de fondos europeos, por una importante cuantía, de la que la Junta de Castilla y León es conocedora y que San Martín del Castañar no puede permitirse el lujo de perder y la Junta de Castilla y León no puede permitir, por su falta de colaboración, que se pierda.

PREGUNTAS;

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de cumplir la PNL aprobada en estas Cortes y colaborar con el Ayuntamiento de San Martín del Castañar en la recuperación del Castillo?

2. ¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de acometer alguna actuación en el Castillo de San Martín del Castañar?

3. Si es así; ¿En qué términos concretos piensa la Junta de Castilla y León establecer dicha colaboración y como se materializará la actuación que de ella se pueda derivar?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1129-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

La Casa de La Salina (Palacio de La Salina) en la ciudad de Salamanca fue declarada Bien de Interés Cultural con categoría de monumento con fecha 03/06/1931. Se trata de un edificio renacentista, de la primera mitad del siglo XVI, cuya denominación debe a que en tiempos fue utilizado como depósito de sal, que se conserva excavado en la roca del subsuelo. Precisamente en su patio, fusión de estilos gótico y renacentista, se encontraba un brocal de granito que permitía visualizar el estanco de sal a través de un cristal.

Este bello Palacio de La Salina está destinado a sede de la Diputación Provincial de Salamanca desde 1884. Por estas fechas de agosto 2006, el actual Equipo de Gobierno realiza una intervención en el patio para ampliarlo con la finalidad de albergar espectáculos, resultando cegado el “pozo de la sal” por cascotes y escombros como pudo comprobarse el martes 8 de agosto de 2006 por un Diputado Provincial y otros testigos.

La Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León dispone en su capítulo II el

Régimen de los Bienes de Interés Cultural que “gozarán de la máxima protección” (artº 32.1).

PREGUNTAS

1.- ¿En qué condiciones y bajo qué criterios autorizó la Consejería de Cultura la intervención en el citado Patio del Palacio de La Salina, en Salamanca?

2.- Ante la denuncia formulada por un Diputado Provincial y varios testigos sobre los daños ocasionados al Pozo de la Sal ¿Qué actuaciones y medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 03 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1130-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

En Salamanca la Asociación de Ciudadanos para la Defensa del Patrimonio ha alertado sobre la aparición de humedades en importantes monumentos salmantinos.

Precisamente, el elemento constructivo diferencial que embellece singularmente a la Ciudad de Salamanca es la piedra arenisca de Villamayor, que se deteriora muy gravemente al contacto persistente con el agua.

PREGUNTA

1.- ¿Qué estudios ha realizado la Junta de Castilla y León sobre el deterioro de monumentos salmantinos debido a las humedades que les afectan?

2.- ¿Qué medidas se han adoptado para prevenir el deterioro y sanear los bienes culturales construidos con piedra de Villamayor en la Ciudad de Salamanca?

Fuensaldaña a 03 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1131-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

ANTECEDENTES

Con fecha 5 de octubre de 2006, el Instituto Nacional de Estadística ha dado a conocer la evolución del índice de Producción Industrial hasta el mes de agosto 2006. En el conjunto de España éste índice subió el 5,0% respecto al mes de agosto de 2005 y el 3,9% en lo que va del año 2006.

En Castilla y León el índice de Producción Industrial cayó un -9,1% con respecto al mismo período del año 2005 y retrocede -1,1% en lo que ha transcurrido del año 2006.

PREGUNTA

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre la reciente evolución del índice de Producción Industrial de nuestra Comunidad Autónoma en el contexto nacional?

Fuensaldaña a 03 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1132-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

ANTECEDENTES

El Instituto de Estudios Fiscales ha publicado un Informe donde se analiza el crecimiento de la economía española entre 1995 y 2004.

PREGUNTA

- ¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León sobre los datos de este Informe, referidos a nuestra Comunidad Autónoma en el contexto nacional?

Fuensaldaña a 03 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1133-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

El Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, en declaraciones recogidas por los medios de comunicación, ha afirmado que "cree probado que la inmigración puede generar violencia escolar y problemas de indisciplina y violencia".

PREGUNTA

• ¿Cuáles son los hechos probados que avalan estas afirmaciones del Sr. Consejero?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 1134-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos, José Miguel Sánchez Estévez, Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Las Universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma disponen de muy notables edificios históricos,

algunos de ellos con categoría de monumento, que realzan su condición y proyección.

Sin embargo, los equipos de gobierno de estas universidades no disponen de recursos presupuestarios para acometer obras de envergadura y garantizar la conservación y/o restauración de sus bienes patrimoniales de interés cultural.

En concreto, la Universidad de Salamanca dispone -desde el año 2000- de un Plan Director de los Edificios Históricos que contempla las actuaciones prioritarias para atajar el deterioro de muros, fachadas, cubiertas, tarimas, artesonados, etc. Pero hasta la actualidad no se han podido iniciar las obras de conservación más apremiantes debido a las limitaciones presupuestarias de la universidad salmantina.

El modelo de financiación de las universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma establece en el Tramo Singular el apartado “conservación y aprovechamiento” que contempla -entre otros supuestos- las infraestructuras.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué acciones de conservación y restauración está dispuesta a apoyar la Junta de Castilla en los Edificios Históricos de las universidades de esta Comunidad Autónoma?

2.- La Universidad de Salamanca ha presentado al Ejecutivo Regional su petición de obras “urgentes” de conservación en el Edificio Histórico ¿Ha establecido la Junta de Castilla y León previsiones presupuestarias y plazos inmediatos para atender la demanda de los órganos de gobierno de la institución académica superior?

3.- En el marco del Plan Director de los Edificios Históricos de la Universidad de Salamanca ¿Se han realizado ya algunas actuaciones concretas? ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de este Plan desde su aprobación.?

3.- En el contexto de financiación plurianual de las Universidades Públicas de Castilla y León ¿Propondrá la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León criterios y condiciones para apoyar proyectos y planes de conservación y actuación en los edificios históricos de éstas?

Fuensaldaña 3 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

Elena Diego Castellanos

José Miguel Sánchez Estévez

Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1135-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

En toda la prensa regional se reflejaba hace pocos días el resultado de un estudio que sitúa a nuestra Comunidad por encima de la media nacional en porcentaje de personas con obesidad.

Desde el Grupo Socialista, estamos convencidos de que la forma más eficaz de combatir este problema es hacer un plan de prevención en los Centros de Enseñanza No Universitaria de Castilla y León.

PREGUNTA

- ¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Educación para contribuir a solucionar este grave problema para el próximo curso?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.O.C. 1136-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JOSÉ MIGUEL SANCHEZ ESTÉVEZ y D^{ña}. ANA M^a. MUÑOZ de la PEÑA GONZÁLEZ, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del art.º 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de la Unión Europea publicó con fecha 01-04-2006 la Comunicación “Modernizar la educación y la formación: una contribución esencial a la prosperidad y a la cohesión social en Europa”. Se trata del Informe Intermedio conjunto del Consejo y de la Comisión sobre los progresos registrados en la puesta en práctica del programa de trabajo “Educación y formación 2010”.

PREGUNTA

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León acerca del referido Informe Intermedio de la Comisión y del Consejo sobre los progresos registrados en el programa de trabajo “Educación y formación 2010”?

En Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1137-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ y D^{ña} ANA M^a. MUÑOZ de la PEÑA GONZÁLEZ, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del art.º 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

El Consejo Europeo de Lisboa (marzo-2000) señaló como el reto primordial de Europa la adaptación a la globalización : “hacer de la Unión Europea la economía basada en el conocimiento más dinámica y competitiva del mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social...”. En ese planteamiento se insistía en que “todo ciudadano debe poseer los conocimientos necesarios para vivir y trabajar en la nueva sociedad de la información “, siendo necesario definir un marco europeo de nuevas calificaciones básicas y competencias que deben adquirirse a través de la formación continua.

La Comisión Europea planteó, al Consejo Europeo de primavera del pasado año 2005, el relanzamiento de la estrategia de Lisboa en la Comunicación: “Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo”. En el ámbito de la educación y formación, este documento insiste en la necesidad de adoptar, a escala comunitaria, nuevas estrategias de aprendizaje permanente.

La Comisión Europea adoptó, el 28 de noviembre de 2005, la decisión de consultar sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Y el Presidente de la misma tomó la decisión, el 24 de enero de 2006, de encargar a la Comisión de Cultura, Educación e Investigación la elaboración de un dictamen sobre tan importante temática de definición de las competencias básicas y nuevas cualificaciones de los ciudadanos y ciudadanas para “vivir y trabajar” en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

La Comisión de Cultura, Educación e Investigación debatió y aprobó, el 4 de abril de 2006, la “Propuesta de Recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Esta propuesta del Parlamento y del Consejo se sometió a enmienda y debate en el 65 Pleno del Comité de las Regiones (celebrado el 14 y 15 de junio de 2006); resultando aprobado el Dictamen de este órgano de los territorios de la UE acerca de la citada “Propuesta de Recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo sobre competencias clave para el aprendizaje permanente”.

En ese documento, el Comité de las Regiones enfatiza sobre las competencias que, en materia de educación, formación y desarrollo de capacidades a través del aprendizaje permanente”, tienen las instituciones regionales y locales en toda la Unión Europea.

PREGUNTA

1º.- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León acerca del Dictamen del Comité de las Regiones sobre esta “Propuesta de Recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente”?

2º.- En concordancia con las citadas recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo ¿Qué adaptaciones y actuaciones desarrolla la Junta de Castilla y León sobre “un instrumento europeo de referencia para las competencias clave”, que garanticen el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a tales competencias básicas en la sociedad *global* de la Información y el Conocimiento?

En Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1138-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

Según contestación a la pregunta escrita número 5618 de estos procuradores referente construcciones ilegales realizada en terrenos rústicos en Duruelo de la Sierra, se contesta que la Junta tiene conocimiento de las mismas a través de la denuncia realizada por los concejales socialistas de la localidad. De la misma concejería se han entregado expedientes de algunas de estas construcciones en las que el consejero firma orden de derribo por no cumplir con las normas pertinentes, otras solicitudes de expedientes se han aprobado pero después de dos años aún no se han entregado a estos procuradores.

Algunas de las ordenes están dictadas en el año 2003.

Se pregunta:

1º.- ¿Cómo se puede contestar que la Junta tiene conocimiento de estas construcciones en diciembre de 2004 habiendo dictado el propio consejero las órdenes de derribo según el artículo 111 del reglamento de urbanismo desde por lo menos el año 2003?

2º.- ¿Quién realiza un seguimiento del cumplimiento de las ordenes que parten de la Consejería?

Fuensaldaña, 8 de mayo de 2006

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*
Carlos Martínez Mínguez

P.O.C. 1139-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos

ANTECEDENTES

El día 1 de Enero de este nuevo año 2007, se han incorporado a la Unión Europea dos nuevos países: Rumania y Bulgaria. Estos nuevos miembros suman en conjunto 30 millones de habitantes y disponen de notables potencialidades económicas y un importante legado histórico y cultural.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León acerca de las repercusiones que el ingreso de

Rumania y Bulgaria tiene para nuestra Comunidad Autónoma?

2º.- ¿Qué posibilidades de relaciones económicas y culturales mutuas podrían activarse con éstos nuevos socios de la Unión Europea?

Fuensaldaña a 03 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1140-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación ofrece datos anuales sobre audiencia de internet en % de usuarios por Comunidades Autónomas.

PREGUNTA

- ¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León sobre los datos del Estudio General de Medios referidos a la evolución de los usuarios de Internet en nuestra Comunidad, respecto a los datos nacionales y de otras Comunidades Autónomas?

Fuensaldaña a 18 de diciembre de 2006

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Mª Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1141-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Consejo de Coordinación Universitaria ha hecho público el Informe anual “*Datos y Cifras del Sistema Universitario Español*”, que contiene datos estadísticos sobre las Comunidades Autónomas.

PREGUNTA

- ¿Qué opinión merecen a la Junta de Castilla y León los datos referidos a nuestra Comunidad Autónoma, con relación a informes anteriores, al contexto nacional y a los datos sobre otras Comunidades Autónomas?

Fuensaldaña a 19 de diciembre de 2006

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 1142-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades;

El Excmo. Ayuntamiento de Cepeda, provincia de Salamanca, consciente de la necesidad que tiene el municipio de disponer de un Centro para personas mayores que albergue una unidad de atención diurna, encarga la redacción del proyecto básico para su posterior construcción en terrenos municipales, proyecto que remite al departamento de la Gerencia de Servicios Sociales para su estudio.

En reunión mantenida con el Gerente de Servicios Sociales Sr. D. Antonio Saez, y con el Director Técnico de Atención a Personas Mayores y Discapacitadas, el 12 de enero del año 2006, se pide que el Ayuntamiento de Cepeda aporte las firmas de apoyo para la construcción del Centro de Día, de los municipios del entorno.

El Ayuntamiento de Cepeda, con fecha 8 de junio, notifica y remite a la Gerencia, 10 escritos de apoyo de diferentes Ayuntamientos de la Comarca, para la construcción del Centro de Día para personas mayores en Cepeda.

Dado que desde entonces han transcurrido varios meses y la Gerencia aún no se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento, y no ha contestado aún la solicitud cursada.

Dado que los servicios que puede prestar el Centro de Día son una autentica necesidad para los mayores, tanto de Cepeda como de los municipios colindantes;

PREGUNTAS;

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de colaborar con el Ayuntamiento de Cepeda para la construcción de un Centro de Día para las personas mayores en el municipio?

2. Si es así, ¿En qué términos se materializaría dicha colaboración?

En Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 1143-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda

ANTECEDENTES

Según informó en el Pleno Municipal del mes de septiembre el Concejal de Juventud del Ayuntamiento de Valladolid, Gonzalo Hernández (PP), la Junta de Castilla y León no ha dado respuesta alguna al consistorio vallisoletano, al respecto la solicitud de cesión de uso de los locales del número 6 de la vallisoletana calle San Blas, pese a que este expediente se inició hace más de un año.

En dichos locales, según informaciones aparecidas en los medios de comunicación, el Ayuntamiento de Valladolid, tiene previsto acoger la Oficina Joven Municipal.

Pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León no ha dado todavía respuesta a la solicitud de la cesión del citado inmueble?

Fuensaldaña 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 1144-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León dispone de un edificio de su propiedad, sito en la Plaza de San Esteban, en la ciudad de Segovia, del que había anunciado su rehabilitación en varias ocasiones.

La obra se adjudicó el año pasado, y estaba previsto el inicio de las obras en Octubre. Sin muchas explicaciones, las obras no comenzaron, y siguen así.

Según declaraciones públicas de responsables de la Junta de Castilla y León, no está definitivamente decidido el uso de este inmueble, una vez rehabilitado, pero se apuntaba entonces, que gran parte de su uso sería cultural.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

1º.- ¿Por qué razón no comenzaron las obras de rehabilitación del edificio arriba citado en el plazo establecido?

2º.- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León que las obras estarán concluidas?

3º.- ¿Qué uso, cultural, u otro, se va a dar a este edificio?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 1145-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

El ministerio de Medio Ambiente ha dado por válido el proceso de evaluación del impacto ambiental sobre la construcción de una minicentral eléctrica en el río Linares, cuyo promotor es la empresa Recursos Eléctricos. Se había presentado por parte de la Junta de Castilla y León, informe negativo ya que de salir adelante “tendría un impacto ambiental crítico”.

¿Tras esta aprobación por parte del Ministerio de Medio Ambiente se mantiene la Consejería de Medio Ambiente en su informe negativo inicial? ¿Qué medidas va a tomar la Consejería ante esta situación?

Fuensaldaña, 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.O.C. 1146-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

Parece que el llamado Centro de Interpretación del Canal de Castilla que iba a ubicarse en las conocidas como Naves de Picos de Alar del Rey no va a ver la luz. Las importantes inversiones que allí se habían efectuado no han dado el resultado previsto y sencillamente nos encontramos ante una auténtica ruina, de una instalación que nunca llegó siquiera a finalizarse.

PREGUNTA

1º.- ¿En qué situación se encuentra el denominado Centro de Interpretación del Canal de Castilla de Alar del Rey provincia de Palencia?

2º.- ¿A cuánto asciende la inversión efectuada en este Centro?

3º.- ¿Se ha visto obligado el Ayuntamiento de Alar a devolver alguna cantidad?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José M^a Crespo Lorenzo*

P.O.C. 1147-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

El destrozo medioambiental que están sufriendo los cauces y riberas de muchos de los ríos de Castilla y León es debido a principalmente a los sistemas de regulación inadecuados, al abuso de escolleras para acondicionar los cauces y a la proliferación de graveras, autorizadas o no, en las márgenes de los mismos, por no hablar de la escasez y mal funcionamiento de las depuradoras.

PREGUNTA:

- ¿Qué política medioambiental va a seguir la Junta de Castilla y León en la medida de sus competencias para evitar el deterioro de las riberas y los ríos de nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 1148-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León del 21 de enero de 2004 se publica el Decreto 11/2004, de 15 de enero, en el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial del Puerto de San Isidro, en León, con objeto de planificar la ejecución de actuaciones industriales, residenciales, terciarias, rotacionales o de implantación de infraestructuras que se consideren de interés para la Comunidad.

La tramitación se ajusta a lo previsto en el artículo 55.3 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, al afectar a varios términos municipales debe seguir el procedimiento previsto en la Ley de Ordenación del Territorio para la aprobación de los Planes Regionales siendo éste de ámbito territorial. En la región solo existe otro Plan Regional de Ámbito Territorial, el del Canal de Castilla, que contó con una Evaluación Estratégica Previa y Dictamen Ambiental.

A lo largo de la tramitación el proyecto se remite - como recoge el artículo 24 de la Ley 10/1998 de Ordenación del Territorio de Castilla y León y la normativa de Evaluación de Impacto Ambiental- a la Consejería de Medio Ambiente, acompañado de un documento de Evaluación Estratégica Previa, solicitando el sometimiento del Plan Regional al trámite ambiental aplicable en función de su naturaleza y características. Los antecedentes recogidos en el Decreto dicen literalmente en el párrafo 3 "cuyo resultado se ha entendido favorable al no haberse producido una resolución expresa en el plazo de los 3 meses que establece la ley citada".

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué ha motivado la inhibición de la Consejería de Medio Ambiente en una planificación tan extensa y que además afecta a terrenos del Parque Regional de Picos de Europa?

2º.- ¿Por qué no se emitió Dictamen Ambiental si el Plan aportaba ya en su documentación el estudio de Evaluación Estratégica Previa?

3º.- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería para subsanar la ausencia del trámite ambiental?

4º.- ¿Qué responsabilidades se infieren de esta dejación de funciones?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 1149-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible celebrada el día 18 de noviembre de 2004, se

aprobó por unanimidad de los grupos socialista y popular la PNL n.º 300 cuya propuesta de resolución instaba a la Junta de Castilla y León a la “Creación de un Museo Didáctico del Agua en las edificaciones existentes en la dársena del Canal de Castilla en la ciudad de Palencia”.

Se pregunta:

¿Qué gestiones ha realizado o está realizando la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento de este acuerdo unánime de la Cámara?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 1150-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El domingo 8 de mayo de 2005 se reunieron alrededor de 500 personas en Riocavado de la Sierra para celebrar el día de las Vías Verdes de la Demanda, solicitando ayuda para mantener la ruta de la Vía Verde de la Demanda, tal y como solicitó este Grupo Parlamentario Socialista en la Proposición No de Ley 293, rechazada por el Grupo Popular.

PREGUNTA:

• ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León establecer algún convenio para el mantenimiento de esta Vía Verde?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O.C. 1151-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

Ante la aprobación de la ley estatal de montes nacional el director general del medio natural de la Junta de Castilla y León la calificó de “una verdadera barbarie para la comunidad de Castilla y León..” y no dudó en afirmar lo siguiente “hasta la fecha en Castilla y León y en Soria transitar por pistas forestales nunca ha supuesto ningún problema ahora no se va a poder hacer. Es una pena que la futura normativa sea tan radical.”

Ante estas manifestaciones se pregunta:

¿Cuáles son las barbaridades que esta ley trae para Castilla y León?

¿De dónde deduce el director general que no se va a poder transitar por pistas forestales?

¿Qué alegaciones ha realizado la Consejería de Medio Ambiente a la citada Ley?

Fuensaldaña, 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.O.C. 1152-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

Los cazadores de los cotos en los que se practica la caza intensiva de especies cinegéticas demandan que se incluya la posibilidad de cazar la perdiz en los Planes Cinegéticos de los cotos, como se ha hecho todos los años, por ser la especie de caza más demandada por los aficionados a este deporte y, sin embargo, los responsables del Servicio de Vida Silvestre de la Junta de Castilla y León en Zamora les obligan a renunciar por escrito a la caza intensiva de la perdiz para proteger la continuidad de la perdiz autóctona.

Los profesionales que redactan los Planes Cinegéticos de los cotos de la provincia de Zamora se enfrentan a un conflicto que no saben cómo resolver.

El Decreto 82/ 2.005, de 3 de noviembre, por el que se regula la caza intensiva en Castilla y León (Bocyl 9/11/ 2.005) regula en su artículo 2º que “las especies sobre las que se puede ejercer la caza intensiva son las especies que se consideran cazables en Castilla y León”.

La Orden anual de Caza 1082/2.006, de 24 de junio, publicada en el Bocyl 2/junio/2.006, señala en su artículo 2º “Serán especies cazables en Castilla y León las siguientes: zorro, perdiz, conejo, liebre ibérica, liebre de piornal, codorniz, tórtola, paloma torcaz, corneja,.....

Nos consta la buena voluntad de los responsables del Servicio de Vida Silvestre de Zamora intentando proteger la población y el genotipo de la perdiz autóctona de nuestros cotos, pero si quieren que se cumpla ese criterio deberán proponer la modificación de la normativa que aprueba la Consejería de Medio Ambiente o, por el contrario, velar por el cumplimiento de las leyes en vigor.

Los cazadores de la provincia de Zamora tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones que los cazadores del resto de provincias de Castilla y León y, por tanto, tienen derecho a comprar perdices para echarlas en sus cotos y después proceder a su captura siempre que lo comuniquen al Servicio de Vida Silvestre de la provincia. Si se prohíbe esta práctica habitual en la especie de caza más demandada los cazadores seguirán comprando perdices, seguirán echándolas al monte y seguirán cazándolas sin notificar ni su clase ni su procedencia y como es muy difícil su control los perjuicios para los ecosistemas serán mayores que en estos momentos.

Si se supone que estamos en un Estado de derecho donde las leyes se hacen para ser cumplidas, realizamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cómo puede explicarse que el Servicio de Medio Ambiente de la Junta en Zamora exija la renuncia a la caza intensiva de la perdiz cuando esta caza intensiva está autorizada por las leyes?.

2.- ¿Cómo se puede entender que el Servicio de Vida Silvestre de la Junta exija por escrito esta renuncia a los responsables de redactar los Planes Cinegéticos de los cotos y esta orden sólo se transmita de forma oral?

3.- ¿Cuáles son las razones para no permitir la caza intensiva de la perdiz en Zamora permitiéndola en otras provincias de la Comunidad Autónoma?

4.- ¿Qué razones existen para no autorizar en Zamora la caza intensiva de la perdiz, cuando es la especie cinegética por excelencia en la caza intensiva?

5.- ¿Qué futuro le aguarda a las granjas dedicadas a la cría de la perdiz en Castilla y León si se aplica esta normativa de Zamora?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 1153-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Bernuy de Porreros, se va a iniciar la construcción de unas 260 viviendas en lo que sus promotores vienen denominando como “Ciudad Bioclimática”. Esta denominación tiene su base en las peculiaridades de la construcción de estas viviendas, y en el aprovechamiento de la energía solar para esta urbanización.

Según sus promotores, este proyecto reúne todas las condiciones para ser una experiencia piloto de desarrollo sostenible en nuestra Comunidad Autónoma.

La Junta de Castilla y León debe tener un profundo conocimiento de este proyecto, ya que ha tenido que informar las modificaciones urbanísticas pertinentes, y, por lo tanto, debe tener una opinión ya formada del futuro de dicho proyecto, y de las posibilidades, reales, de “exportar” esta iniciativa a otros municipios de nuestra Comunidad Autónoma

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de] proyecto de construcción de esta denominada “Ciudad Bioclimática” en el municipio segoviano de Bernuy de Porreros?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 1154-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

El 8 de Abril de 2003, la Junta de Castilla y León anunciaba en Segovia la construcción de un Centro de Difusión de los Espacios Naturales de Castilla y León. Con una inversión prevista de 3,5 millones de euros sería uno de los tres que se construirían en toda la Comunidad Autónoma para la divulgación, el conocimiento y el disfrute de nuestros espacios naturales.

Han pasado más de dos años de esta promesa y de su cumplimiento nada se sabe.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León cumplir su promesa y construir los Centros de Difusión de los Espacios Naturales, y en concreto el de la ciudad de Segovia?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

P.O.C. 1155-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

Según la comparecencia de la anterior Consejera de Medio Ambiente, para explicar el programa de su consejería para esta legislatura uno de los objetivos era la redacción y la aprobación por estas cortes de un plan de conservación del visón europeo entre otros.

En constestación parlamentaria del actual Consejero en noviembre de 2004 se estaba trabajando en el primer borrador del plan de conservación de esta especie en Castilla y León. La realidad de hoy en día es que está en un serio peligro de extinción ya que solo quedan unos 500 ejemplares en la península, 100 de ellos en Soria y Burgos.

PREGUNTA:

- ¿Dónde está el plan de Conservación del visón europeo de Castilla y León que prometieron a principios de esta legislatura?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.O.C. 1156-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Antonio Losa Torres, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Quintana del Castillo, situado en la Comarca de la Cepeda al Oeste de la Provincia de León, cuenta en su término municipal con un Pantano llamado de Villameca. Dicho Pantano situado sobre el cauce del Río Tuerto, se viene utilizando como zona de baño y deporte acuático especialmente en el verano.

En el año 2001 se redactó un proyecto de Acondicionamiento de su entorno por iniciativa del Alcalde y a propuesta del la Dirección General de Calidad Ambiental.

Posteriormente en Septiembre de 2003, el Grupo Socialista presento una PNL para que se pusiera en marcha este proyecto.

En los presupuestos del año 2004 y 2005 se aprobó una enmienda del grupo Socialista encaminada a la realización de dicho Proyecto que sin embargo sigue sin realizarse.

PREGUNTA:

1.- ¿Está contenida esta actuación en los presupuestos para el año 2006?

2.- En caso negativo, ¿por qué no se ha incluido esta actuación?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*
Antonio Losa Torres

P.O.C. 1157-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

Según la organización conservacionista WWF-AENA, nuestra Comunidad Autónoma es la segunda en casos de envenenamiento de animales. Y, por lo que se refiere a las especies afectadas, respecto a la mortandad del alimoche y del milano real estamos en cabeza.

PREGUNTAS

1º.- ¿De qué datos y estudios dispone de la Junta de Castilla y León sobre el problema del envenenamiento de animales en nuestra Comunidad Autónoma?

2º.- ¿Qué medidas se han adoptado para prevenir y sancionar estas prácticas que atentan contra la biodiversidad e, incluso, pueden afectar a la salud de las personas?

Fuensaldaña a 04 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1158-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Mª Muñoz de la Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente;

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha planteado y realizado un proyecto de abastecimiento de agua a diez municipios de la Sierra de Francia, Herguijuela de la Sierra, Monforte de la Sierra, Miranda del Castañar, Villanueva del Conde, Sequeros, Las Casas del Conde, Mogarraz, Cepeda, Garcibuey y Madroñal.

La inversión supone 6,6 millones de euros y captará el agua del río Alagón, a su paso por Sotoserrano.

Se pregunta:

- ¿Considera la Junta de Castilla y León que este proyecto es el más adecuado para la Sierra de Francia y solucionará los problemas de abastecimiento de agua?

En Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana Mª Muñoz de la Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 1159-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 18 de mayo de 2006, con motivo del debate de la PNL 765-III, presentada por los procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dª. Inmaculada Larrauri Rueda, aprobó instar a la Junta de Castilla y León a:

1.- Efectuar la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Recuperación de la Cigüeña Negra, durante sus diez años de vigencia.

2.- A la vista de los resultados y ante nuevas circunstancias que puedan incidir negativamente sobre esta especie en Castilla y León, proceder a la revisión y actualización del Plan de Recuperación de la Cigüeña Negra.

PREGUNTA

- ¿Qué actuaciones realiza la Junta de Castilla y León en relación con la evaluación, revisión y actualización del Plan de Recuperación de la Cigüeña Negra?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Inmaculada Larrauri Rueda

P.O.C. 1160-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

Tras un primer intento fallido de adjudicación de las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la localidad vallisoletana de Villalón de Campos, con fecha de 22 de septiembre de 2004, convocada por la Comisión Provincial de la Vivienda de Valladolid, se reunía la Ponencia Técnica de la Vivienda de Villalón para hacer una nueva valoración de los datos económicos de los solicitantes y elaborar una nueva lista de adjudicatarios de las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la citada localidad.

El 8 de octubre del mismo año la Comisión Provincial de la Vivienda de Valladolid acordó iniciar una revisión de oficio sobre el acuerdo del 26 de marzo de 2004 de la misma Comisión, por el que aprobaba la lista definitiva de adjudicatarios sobre la promoción de viviendas que la Administración de la Comunidad de Castilla y León realizó en Villalón de Campos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62. 1. de la Ley 30/1992, que dispone que “Los actos de las Administraciones Públicas son nulos de pleno derecho en los casos siguientes:

f) Los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición”.

Asimismo, la Comisión Provincial de la Vivienda de Valladolid también acordó, al amparo de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 30/1992, proponer la suspensión del acuerdo de 26 de marzo al Consejero de

Fomento, como órgano jerárquicamente superior de esta Comisión.

Finalmente, con fecha de 5 de enero de 2005, la instructora de la revisión de oficio, Noelia Hernanz García, solicitó informe al Consejo Consultivo de Castilla y León sobre la mencionada revisión, quedando ésta suspendida por un plazo, como máximo de 3 meses.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. Podría informar la Consejería de Fomento, con precisión ¿qué ha expresado el informe del Consejo Consultivo de Castilla y León al respecto de la revisión de oficio del acuerdo de 26 de marzo de 2004 de la Comisión Provincial de la Vivienda de Valladolid por el que se aprobaba la lista de adjudicatarios de la promoción de las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Villalón de Campos?

2. Del mismo modo ¿puede informar la Consejería de Fomento si se ha resuelto ya la citada revisión? Y, de ser así, ¿en qué sentido?

Fuensaldaña a 04 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*
Jorge Félix Aonso

P.O.C. 1161-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

Cerca de ochocientos -800- solicitantes se disputarán los ciento sesenta y cinco -165- pisos protegidos (50 VPO en Régimen Especial y 115 en Régimen General) de la promoción “La Esperanza” ubicada en el vallisoletano barrio de Pajarillos.

Para su adjudicación, la cooperativa responsable de su construcción tiene previsto organizar un “sorteo ante notario” bajo la supervisión de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda (VIVA).

Es decir, ante la ausencia, en Castilla y León, de un Registro Público de Demandantes de Viviendas de

Protección Oficial, en el mejor de los casos, la “lotería”, determinará el orden de elección de vivienda de los candidatos o solicitantes de alguna de las escasas promociones de vivienda protegida que, en la actualidad, se ejecutan en nuestra comunidad.

Pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto, la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, poner en marcha el necesario Registro Público de Demandantes de Viviendas de Protección Oficial?

Fuensaldaña 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

Jorge Félix Aonso Díez

P.O.C. 1162-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y José Moral Jiménez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

Del 13 al 16 de marzo se celebró en la ciudad francesa de Cannes la Feria Internacional del Mercado Inmobiliario, a la que asistió el teniente alcalde y concejal de urbanismo del Ayuntamiento de Burgos, junto con dos funcionarios del mismo servicio.

Los gastos de los viajes fueron financiados por un grupo de empresarios entre los que se encontraba el que sería adjudicatario, unos días después del viaje, de la conocida obra del túnel de Islas Baleares.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la valoración que hace la Junta como administración responsable del urbanismo del comportamiento del responsable de urbanismo del Ayuntamiento de Burgos?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

José Moral Jiménez

P.O.C. 1163-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

El municipio de Villanueva de Azoague necesita la construcción de, al menos 10 viviendas sociales para atender la demanda de más de una docena de familias que las necesitan para vivir allí.

Este municipio realizó hace 8 años la cesión de los terrenos necesarios para construir 20 viviendas sociales que el municipio necesitaba y puso los terrenos a disposición de la Junta de Castilla y León.

El municipio ha realizado la urbanización de todos los terrenos y ha modernizado sus infraestructuras incorporando la zona de construcción a la red de abastecimiento de gas ciudad del municipio.

La Junta de Castilla y León construyó 10 de las 20 viviendas sociales comprometidas en el año 2.003 y ante la necesidad de realizar la construcción de la segunda fase de 10 viviendas que se necesitan en esta localidad, el municipio lleva 3 años esperando que la Junta conteste a las reiteradas comunicaciones realizadas a la Consejería de Fomento por el ayuntamiento, reclamando se cumpla el compromiso con la localidad.

Hay familias que necesitan vivienda, hay suelo urbanizado que cumple todos los requisitos.

Ante la necesidad de construcción de viviendas sociales en el municipio de Villanueva de Azoague (Zamora), realizamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuáles son las razones para que la Consejería de Fomento no conteste a las reiteradas comunicaciones realizadas desde el ayuntamiento de la localidad?

2.- ¿Cuándo va a realizar la Junta de Castilla y León las 10 viviendas sociales que tienen el suelo urbanizado disponible para su ejecución?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 1164-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

Según recoge el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, la Junta de Castilla y León autorizará, a partir del año 2005, la ampliación del número de máquinas de juego instaladas en los bares, restaurantes y servicios hosteleros de nuestra Comunidad Autónoma con una tercera máquina de juego de tipo "A", modalidad entre las que se encuentra la conocida como "Grúa".

Esta medida viene a ignorar un informe del Consejo Económico y Social (CES) sobre el grave riesgo de legalizar una nueva máquina de juego en los bares. Asimismo, en el caso de uno de los modelos que se plantea, la mencionada "Grúa", la propia Federación de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE) ha manifestado públicamente que se trata de un juego totalmente inseguro y vulnerable, al no poderse comprobar el porcentaje de premios ni los premios que otorga.

Resulta incomprensible que, con el riesgo que conlleva a todo usuario el uso de este tipo de máquinas de juego, la Junta de Castilla y León trate de regularizarlas, en contra de un informe desfavorable del CES y sin contar con la aprobación de los propios profesionales del sector.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones esgrime la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León para autorizar, a partir del 2005, la colocación de una tercera máquina de juego, entre las que figura la conocida como "Grúa", en los bares y servicios hosteleros de nuestra Comunidad?

2. Para la Administración Autonómica ¿importa más el afán recaudatorio o el bienestar del ciudadano?

3. Para los actuales responsables políticos de la Junta de Castilla y León, ¿no importa generar dependencias si esto conlleva aumentar los ingresos de la Administración?

Fuensaldaña a 04 de enero de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 1165-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El BOCyL nº 68 de 11-04-2005, publicaba sendas órdenes PAT, números 459/2005 y 460/2005, de 8 de abril, por las que se dejaban sin efecto los nombramientos de tribunales calificadoros de las pruebas para el ingreso y para la promoción interna al Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, nombrando en su sustitución nuevos tribunales.

Este hecho se produce después de que en diversos medios de comunicación se publiquen denuncias sobre varias irregularidades ocurridas durante el desarrollo de las pruebas que calificaban los tribunales cesados.

PREGUNTAS:

- ¿Qué investigaciones ha iniciado la Junta de Castilla y León en relación con estos hechos?
- ¿Qué responsabilidades se han identificado en relación con los mismos?
- ¿Qué razones han motivado el cambio de tribunales?
- ¿Qué responsabilidades se han exigido en relación con estos hechos y, en su caso, qué expedientes se han abierto en relación con los mismos?
- ¿Cómo se han garantizado los derechos de los participantes en estas pruebas?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 1166-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El pasado 30 de abril de 2005, tuvimos conocimiento público de una nueva sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, contra la política de provisión de puestos de trabajo de la Administración regional mediante el sistema de libre designación.

Esta sentencia afecta a 24 nombramientos de jefaturas de servicios periféricos de la Gerencia Regional de Salud, cuyos equivalentes antes de las transferencias de sanidad se proveían mediante concurso ordinario, precisamente el procedimiento que el alto tribunal de Castilla y León juzga adecuado para la provisión de estos puestos, en lugar de la libre designación.

Desde entonces han recibido contra la Administración Regional otras 3 sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que afectan a las Consejerías de Fomento, Presidencia y Administración Territorial y Economía.

PREGUNTA:

- ¿Qué valoración hace la Administración regional de las citadas sentencias y actuaciones derivadas de las mismas, tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 1167-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El pasado mes de agosto de 2003 un devastador incendio calcinó más de 8.000 hectáreas que afectaron a la zona suroeste del Provincia de Ávila (Barco de Ávila),

afectando numerosos municipios y ocasionando pérdidas millonarias a numerosos ganaderos.

A propuesta del Grupo Socialista se aprobó una Proposición No de Ley en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para conseguir la declaración de zona catastrófica que permitiera a los afectados acceder a las líneas de ayuda correspondientes.

A su vez los afectados remitieron la documentación requerida por la Junta en la que hacían constar la declaración jurada de los daños.

Pasado más de una año no han obtenido ni respuesta a su declaración ni una sólo ayuda a la gravísima situación que padecieron.

PREGUNTA

- ¿Cuándo va a poner en marcha la Junta de Castilla y León las ayudas que se deriven de la declaración de zona catastrófica?

- ¿En qué plazo se prevé que los afectados reciban respuesta a la declaración jurada de daños que realizaron?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 1168-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El domingo 24 de marzo, los medios de comunicación informaban de una reunión que se celebrará el día 30 del mismo mes en Burgos a las que asistirán las Diputaciones y Ayuntamientos de más de 15.000 habitantes de Castilla y León, para abordar un Reglamento común que fije los criterios que afectan a los funcionarios municipales en su sistema de provisión, horarios y funcionamiento. Según los organizadores la idea es "funcionar como lo hace la iniciativa privada a través de una red de recursos humanos que han indicado".

Se pregunta:

- ¿Cuál es la valoración que hace la Junta de Castilla y León de este sistema y del método de regulación de la política de personal?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.O.C. 1169-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial

La Junta de Castilla y León, a través de diferentes portavoces, ha manifestado su rechazo a la acogida de inmigrantes menores no acompañados en el contexto de la crisis humanitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, fundamentándolo en el efecto llamada que podría producir.

PREGUNTA

- ¿Por qué la Junta de Castilla y León se opone a la acogida de menores inmigrantes no acompañados, con el pretexto del efecto llamada que podría producir?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 1170-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial

El Director General de Modernización y Atención al Ciudadano ha declarado públicamente que la Junta de

Castilla y León ha acogido durante el presente año a más de 1.100 inmigrantes procedentes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué centros de acogida de la Junta de Castilla y León se encuentran alojados los 1.100 inmigrantes trasladados desde Canarias?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 1171-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial

La Junta de Castilla y León ha presentado alegaciones al programa especial elaborado por el Ministerio de Trabajo para el traslado de menores inmigrantes desde Canarias a las Comunidades Autónomas.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León se opone al traslado de inmigrantes menores no acompañados a Castilla y León?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 1172-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos:

PREGUNTA

- ¿Qué campañas de sensibilización social ha realizado la Junta de Castilla y León para prevenir comportamientos racistas y xenófobos en nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 1173-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos:

PREGUNTA

- ¿Qué campañas específicas para la prevención de la Islamofobia, tiene programadas la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 1174-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

En fechas recientes se produjo el fallecimiento de un vecino de Regumiel de la Sierra ante las puertas de centro de salud de Quintanar de la Sierra. El personal sanitario de urgencias se encontraba atendiendo otro aviso.

Los vecinos de la zona reconocen que este hecho ha sucedido en otras ocasiones y por ello demandan, a través del pleno de la Corporación, a las autoridades sanitarias adoptar las medidas pertinentes para que eso no vuelva a suceder.

Por todo lo expuesto se pregunta:

1º. ¿Qué es lo que ocurrió para que este vecino desgraciadamente falleciese?

2º.- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para que estos hechos no se vuelvan a repetir?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 1175-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de la provincia de Ávila viene funcionando con un fin de servicio público que, sin duda, corresponde con el objetivo final de servicio a los ciudadanos sin excepción que debe regir a los servicios sanitarios. Tenemos conocimiento de la profunda preocupación de los profesionales que trabajan en la misma, basada en decisiones de cierres temporales de la mencionada unidad que podrían obedecer a una ausencia de criterios rigurosos de gestión, necesarios para el correcto funcionamiento de estas unidades.

PREGUNTA:

- ¿Qué previsiones exactas de funcionamiento tiene la Junta de Castilla y León para la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de Ávila así como para el personal que presta sus servicios en la misma?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 1176-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA Mª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

Por Orden SAN/1590/2004 de 15 de octubre del año 2004 y publicada en el BOCYL número 203 de fecha 20 de octubre, se convocaban subvenciones a Entidades Locales para la realización de inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales, durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

En relación con la Provincia de Salamanca

PREGUNTAS;

¿Cuáles han sido los criterios de selección aplicados por la Junta de Castilla y León para la concesión o denegación, en su caso, de cada una de ellas?

En Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 1177-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento que desde el 14 de Junio un ala de Hospitalización de Medicina Interna del Complejo Hospitalario de Ávila ha sido cerrado y reabierto de forma improvisada en dos ocasiones, siendo la apertura en concepto de Hospital de día.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué datos justificaron este cierre?

2º.- ¿Con qué criterios se determinó que dichos cierres se produjeron en la unidad de Medicina Interna?

3º.- ¿Qué influencia tiene en esos cierres el déficit de personal debido al periodo vacacional?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 1178-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hemos podido conocer que en el Hospital Nuestra Señora de Ávila, simultáneamente al cierre de camas de Medicina Interna, se ha procedido al cierre de 30 camas de Cirugía General, lo cual es sorprendente teniendo en cuenta que la demanda ha obligado a la apertura de las camas anteriormente cerradas.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Qué criterios determinaron el cierre de camas quirúrgicas?

2º.- ¿Cómo evalúa el SACyL el impacto en términos asistenciales, y en la evolución de la lista de espera quirúrgica de los mencionados cierres de camas?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 1179-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Son claramente contradictorias las manifestaciones públicas, con la previsión del cierre durante tres meses de la unidad hospitalaria de desintoxicación del Complejo Hospitalario de Ávila (Hospital Provincial).

Pregunta:

• ¿Qué argumentos existen para el cierre de esa unidad?

- ¿Qué provisiones alternativas se han establecido para paliar el déficit de recursos que originará el cierre?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 1180-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La provincia de Ávila, como el resto de las provincias de Castilla y León, tiene un alto porcentaje de ciudadanos que supera los 65 años. Una de las características más significativas de Castilla y León es el progresivo y manifiesto envejecimiento de la población. Así mismo, es una realidad el hecho de las pluripatologías y enfermedades crónicas que afectan a las personas en estas franjas de edad.

PREGUNTA

- ¿Qué número de camas socio-sanitarias existen realmente en la provincia de Ávila destinadas a la atención de ancianos con problemas de enfermedades crónicas y sociales?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 1181-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según refieren vecinos de Arroyo-La Flecha Valladolid está previsto, según se les ha informado desde

SACyL, un centro de salud en esa localidad, que incluiría ese municipio así como Simancas y Geria. Dado que actualmente pertenecen a la Zona Básica de Salud de Zaratán.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo está previsto ese futuro Centro de Salud?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA,

Fdo.: Elena Pérez Martínez

P.O.C. 1182-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

El pasado 27 de abril, la portavoz de Sanidad del Grupo Socialista de esta Cámara, Mercedes Martín, se presentó en el Hospital de Ávila, dependiente de la Administración autonómica, para conocer directamente la situación en la que se encontraba la Unidad de Desintoxicación, cuyo cierre había sido anunciado previamente.

La procuradora había comunicado con antelación en dos ocasiones a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila su intención de visitar el Hospital. Sin embargo, el día anunciado para su visita, un funcionario de la Delegación Territorial de la Junta y el director médico del centro negaron a la procuradora socialista el acceso al Hospital y, en concreto, a la Unidad de Desintoxicación.

Puesto que el funcionario de la Delegación Territorial y el director del Hospital dijeron actuar en nombre del máximo representante de la Junta de Castilla y León en Ávila,

PREGUNTA

• ¿Comparte la Junta de Castilla y León la decisión de impedir el paso a un centro público de nuestra Comunidad Autónoma en Ávila a una parlamentaria elegida democráticamente por la ciudadanía abulense?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: M.ª Teresa Rodrigo Rojo

P.O.C. 1183-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

El Centro de Salud de Arévalo y su zona de influencia, es uno de los centros de salud con más presión asistencial de la provincia de Ávila.

En la zona confluyen numerosas carreteras nacionales, autonómicas, locales, red ferroviaria, industrias y actividad agrícola en la que se utilizan maquinarias de riesgo y peligrosas.

Estas circunstancias originan mayor presión de urgencias, siniestrabilidad laboral y accidentes de tráfico graves, muy superior a las de otras zonas.

A pesar de todas estas circunstancias, recientemente y en base a una reestructuración de personal y funciones, la Junta de Castilla y León, ha disminuido el número de enfermeras asignadas para la atención continuada y urgencias, con el consiguiente deterioro de la asistencia sanitaria pública y el déficit de recursos con repercusión en toda la zona básica de salud.

En base a estos argumentos se formula la siguiente pregunta:

- ¿En base a qué criterios, la Gerencia de Área de la provincia de Ávila, ha disminuido el nº de enfermeras, para atención continuada y urgencias en el Centro de Salud de Arévalo?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 1184-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Actualmente existen en Castilla y León dos servicios de Cirugía Infantil ubicados en los Complejos Asistenciales de Burgos y Salamanca. Ante el aumento creciente de la población infantil en nuestra Comunidad Autónoma y las previsiones de futuro,.

PREGUNTA:

- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la creación de una Unidad de Cirugía Infantil en el Hospital de León para dar un mejor servicio a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA,

Fdo.: Inmaculada Larrauri Rueda

P.O.C. 1185-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

Los municipios de la periferia de Salamanca están viviendo un incremento urbanístico importante, que conlleva un rápido crecimiento y espectacular aumento poblacional.

Dada la rapidez de crecimiento, los municipios no disponen de las infraestructuras sanitarias requeridas ni de los recursos humanos necesarios para atender las necesidades médicas de sus habitantes.

PREGUNTA:

¿Qué planes tiene la Junta de Castilla y León para reordenar y dotar de las infraestructuras sanitarias, de los servicios sanitarios y de los recursos humanos requeridos a toda la periferia de Salamanca?

En Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.^a Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1186-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La extensión de la jornada de 35 horas al personal de los centros sanitarios de SACyL en unos dispositivos que deben permanecer funcionando ininterrumpidamente, sólo puede ser realidad si se adscriben los recursos humanos necesarios para dar cobertura a las jornadas que las actuales plantillas van a dejar de realizar para poder beneficiarse de esta nueva jornada de 35 horas. Creemos que la Consejería debe tener evaluado el impacto de esta reducción de jornada en términos de incremento de plantilla.

PREGUNTA

¿Qué incremento de plantilla tiene previsto la Junta de Castilla y León en cada una de las áreas de salud de la Comunidad Autónoma y en cada una de las categorías profesionales afectadas?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 1187-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La exención de turnos de atención continuada para los facultativos mayores de 55 años es un derecho laboral al que cada vez se acogen más médicos en razón del cumplimiento de esa edad. Por eso, cada vez resulta

más difícil poder cubrir los turnos de atención continuada con los facultativos que no alcanzan esa edad y que son los únicos que vienen obligados a la realización de estos turnos.

Por razones puramente naturales, cada vez será mayor el número de médicos exentos de dichos turnos y menor el número de efectivos obligados a su realización. Su proyección en el tiempo vislumbra un panorama poco halagüeño a no ser que se adopten medidas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para hacer compatible el mantenimiento del modelo de atención continuada con el ejercicio del derecho de los mayores de 55 años a estar exentos de esta prestación?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 1188-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

Según datos facilitados por la Junta de Castilla y León, Burgos es la ciudad de nuestra Comunidad donde más hay que esperar para ser operado. La demora media para entrar en el quirófano, una vez que una persona está en lista de espera, es de 72 días en el complejo hospitalario de la ciudad.

Por ello, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León tomar medidas para reducir la lista de espera quirúrgica en la ciudad de Burgos?

- Si es así, ¿cuáles van a ser estas medidas?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: Consuelo Villar Irazábal

Laura Torres Tudanca

P.O.C. 1189-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Dentro de la remodelación que se está llevando a cabo en el Hospital San Telmo de la capital palentina, el mismo va a contar, según declaraciones del propio Consejero de Sanidad, con un área de salud mental, con veinte camas de hospitalización de agudos, con catorce camas de convalecencia de media/larga estancia psiquiátrica, con veinte camas de rehabilitación psiquiátrica y con un hospital de día psiquiátrico con 16 camas.

La Estrategia Regional de Salud Mental de Castilla y León establece que todas las provincias de la Comunidad contarán con una unidad de psiquiatría infantil.

Ante ello, se pregunta:

- ¿Se va a contemplar en el área de salud mental del Hospital San Telmo de Palencia con una unidad de psiquiatría infanto-juvenil?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 1190-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

El 7 de octubre arrancó la campaña antigripal en Castilla y León, sin embargo no ha sido así en Miranda de Ebro. El día de su inicio en esta localidad sólo había 600 vacunas de las más de 7000 necesarias.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la causa de esta falta de vacunas que ha obligado a retrasar la campaña en Miranda de Ebro?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 1191-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

El modelo de receta vigente en las consultas de Atención Primaria es responsable de la pérdida del 30% de capacidad del Sistema Sanitario en ese nivel asistencial, lo que equivale al trabajo de 10.000 Médicos al año a tiempo completo.

La Plataforma 10 minutos que aglutina a 40 Agrupaciones relacionadas con la Atención Primaria, después de un trabajo técnico y consensuado entre los Profesionales de este nivel, ha presentado a la Ministra de Sanidad y a todas las Comunidades Autónomas un documento solicitando la receta multiprescripción en papel o soporte de tarjeta-chip; una receta que disminuye la destrucción de nuestros árboles, garantiza la confidencialidad y minimiza la burocracia.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Sacyl implantar dicha receta?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.O.C. 1192-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo esta-

blecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

La población de nuestra Comunidad Autónoma vive cada vez más y acude con mayor frecuencia a los Centros de Atención Primaria. Sin embargo este nivel asistencial sigue recibiendo solamente el 15% del Presupuesto Sanitario.

Las más de 40 agrupaciones de Atención Primaria que constituyen la Plataforma 10 minutos han solicitado que se aumenten los recursos dedicados a este nivel al 25%, como se está haciendo en la Comunidad Económica Europea.

Si tenemos en cuenta la ayuda económica destinada a Sanidad que el Gobierno Central ha destinado a nuestra Comunidad,

PREGUNTA

1.º- ¿Piensa el Sacyl destinar parte de dicha ayuda económica para aumentar el Presupuesto destinado a la Atención Primaria?

2.º- Si no es así ¿qué partidas se van a incrementar y en qué niveles?

3.º- ¿Se va a destinar algún recurso más de lo previsto a Salud Mental? Si es así, ¿en qué partida y para qué niveles asistenciales?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.O.C. 1193-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

La nueva distribución del transporte sanitario en la provincia de Burgos ha provocado gran malestar en números municipios de la provincia de Burgos, que han visto como determinadas zonas de la provincia quedan claramente desasistidas.

Ante las críticas vertidas por los representantes de los distintos municipios, entre los que se incluyen Quintanar de la Sierra, Salas de los Infantes, Briviesca, y el Valle de Mena, entre otros, la Gerente de Salud de Burgos, Magdalena León, en declaraciones realizadas a los medios de comunicación de la provincia, el viernes 21 de enero, afirmaba: “si la realidad nos dice que estamos equivocados, rectificaremos”

Es por ello, que preguntamos:

¿Cuáles han sido los criterios utilizados para realizar la distribución del transporte sanitario en la provincia de Burgos?

¿Está la Junta de Castilla y León dispuesta a modificar esta distribución ante las críticas surgidas en numerosos municipios de esta provincia?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

Laura Torres Tudanca

P.O.C. 1194-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

Tras aprobar la RPT del Cuerpo de Farmacéuticos en la Comunidad Autónoma, el pasado uno de diciembre de 2005 y publicado el 15 de diciembre del mismo año, nos encontramos con que han dejado de existir los viejos partidos farmacéuticos, que se han cesado a los 474 funcionarios, pasando a 300 los que componen el nuevo cuerpo, de estos han tomado posesión sólo 173; las 127 plazas vacantes que deberían haber sido ocupadas han quedado desiertas sin más explicación. Los 173 funcionarios no han podido ir a trabajar porque las nuevas demarcaciones que se han creado no disponen de sede física y las 127 vacantes no se han cubierto con personal interino, además el mismo día 15 suprimen todos los contratos por sustitución.

Se pregunta:

- ¿Quién ha estado llevando a cabo el control sanitario que los farmacéuticos venían realizando, si a

partir del día 15 de diciembre no se han podido incorporar a su puesto de trabajo y las plazas sobrantes no estaban cubiertas?

Fuensaldaña, 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.O.C. 1195-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

Tras aprobar la RPT del Cuerpo de Farmacéuticos en la Comunidad Autónoma, el pasado uno de diciembre de 2005 y publicado el 15 de diciembre del mismo año, nos encontramos con que han dejado de existir los viejos partidos farmacéuticos, que se han cesado a los 474 funcionarios, pasando a 300 los que componen el nuevo cuerpo, de estos han tomado posesión sólo 173; las 127 plazas vacantes que deberían haber sido ocupadas han quedado desiertas sin más explicación. Los 173 funcionarios no han podido ir a trabajar porque las nuevas demarcaciones que se han creado no disponen de sede física y las 127 vacantes no se han cubierto con personal interino, además el mismo día 15 suprimen todos los contratos por sustitución.

Se pregunta:

- ¿Qué previsión se ha realizado por parte de la Consejería de Sanidad en locales, dotación mobiliaria, material de trabajo y vehículos de transporte para habilitar a los servicios oficiales farmacéuticos desde que fue promulgado el Decreto 103/2004, publicado el 17 de septiembre de 2004 sobre reestructuración de los servicios oficiales farmacéuticos, donde se fijaba un plazo de 10 meses para su realización, hasta la publicación de la nueva RPT, que se ha demorado cinco meses desde la fecha prevista, publicado el 15 de diciembre de 2005?

- ¿Por qué tantos días después la mayoría de las 43 demarcaciones farmacéuticas siguen inoperativas, sin

cubrirse las 127 vacantes por personal interino que por su resolución de 15 de diciembre consideró necesarias?

Fuensaldaña, 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.O.C. 1196-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y ss, del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

La Junta de Personal del Hospital del Bierzo ante la elaboración unilateral por parte de la gerencia del calendario laboral para 2006 y teniendo en cuenta la aplicación del Decreto que establece la jornada de 35 horas semanales, plantea la necesidad de una ampliación de plantilla, al menos, del 20%, lo que equivale a unos 260 trabajadores repartidos entre enfermería, auxiliares y restos de los grupos, a fin de cubrir las necesidades reales, lo que implica en primer lugar la consiguiente prestación del servicio con la calidad que se viene prestando, dirigida a los usuarios, fundamentalmente ciudadanos del Bierzo.

A su vez, esta ampliación de plantilla no debería camuflarse mediante "contratos basura", como viene siendo costumbre, ya que ellos supone no mantener el nivel de prestación y calidad asistencial que se viene practicando.

Tal situación no sólo preocupa a la Junta de Personal, sino a todos los ciudadanos del Bierzo que se preguntan por esta mala planificación del servicio de salud, sufriendo las consecuencias que puedan derivarse.

Por lo expuesto, se pregunta:

- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León sobre la ampliación de la plantilla de personal del Área de Salud del Bierzo?

Fuensaldaña 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.O.C. 1197-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El viernes 27 de enero en el área de consultas pediátricas el sistema de calefacción del Complejo Hospitalario de Salamanca debió sufrir alguna avería.

Al parecer, ni el sábado 28 ni el domingo 29 se subsanó la carencia de calefacción; porque el lunes día 30 de enero en las salas de espera y en las mismas consultas pediátricas las condiciones ambientales eran gélidas.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuándo conocieron la Gerencia y la Dirección del Complejo Hospitalario de Salamanca la avería del sistema de calefacción en el área de Pediatría?

2.- ¿Qué medidas se tomaron para subsanar la avería y por qué el lunes 30 de enero persistía el ambiente gélido en el áreas de las consultas pediátricas?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1198-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Begoña Núñez Díez, Francisco Ramos Antón y José M^a Crespo Lorenzo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En enero del presente año se han dejado de realizar controles ecográficos a las embarazadas en los Centros

de Salud del Norte de la provincia de Palencia (Aguilar, Guardo y Cervera), al no permitir los mismos medir la translucencia nucal en el primer trimestre del embarazo, ni la circunferencia abdominal en el tercer trimestre del embarazo.

Esto provoca que todas las mujeres embarazadas de la zona norte tengan que desplazarse hasta la capital palentina, con el trastorno, molestias y riesgo que conlleva realizar un viaje de 200 Km.(i/v).

Por ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles han sido los motivos para dejar de realizarse los controles ecográficos en los Centros de Salud de la zona norte de Palencia?

2º.- ¿Cuándo va a corregir la Junta de Castilla y León esta situación y dotar de los equipos adecuados a estos Centros de Salud?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*
Francisco Ramos Antón
José M^a Crespo Lorenzo

P.O.C. 1199-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Raquel Pérez Fernández, Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Desde hace unas semanas se han comenzado las obras de ampliación del Hospital del Bierzo. Se va a construir un edificio modular similar a los ya existentes.

PREGUNTA

- ¿Qué dotaciones hay previstas para este edificio de nueva creación además del archivo de historias clínicas?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*
Pedro Nieto Bello

P.O.C. 1200-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández, Pedro Nieto Bello, Antonio Losa Torres, Ignacio Robles García, Inmaculada Larrauri Rueda y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hace un año en Comisión de Sanidad el Director General de Infraestructuras Sanitarias, en contestación a una pregunta se comprometió a comenzar las obras del Centro de Salud IV de Ponferrada en Abril de 2005, con un periodo de ejecución de 18 meses.

Ha pasado un año y los ciudadanos siguen esperando el comienzo de las obras.

PREGUNTA

- ¿Qué argumentos tiene la Junta de Castilla y León para no haber iniciado las obras del Centro de Salud IV de Ponferrada, según el compromiso manifestado por el Director General de Infraestructuras Sanitarias?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*
Pedro Nieto Bello
Antonio Losa Torres
Ignacio Robles García
Inmaculada Larrauri Rueda
Victorina Alonso Fernández

P.O.C. 1201-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández, Pedro Nieto Bello, Antonio Losa Torres, Ignacio Robles García, Inmaculada Larrauri Rueda y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pasado verano se aprobó en Consejo de Gobierno el proyecto de ampliación de urgencias del hospital del Bierzo

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que tiene la Junta de Castilla y León para que en el momento actual no se hayan comenzado las obras de ampliación de urgencias?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*
Pedro Nieto Bello
Antonio Losa Torres
Ignacio Robles García
Inmaculada Larrauri Rueda
Victorina Alonso Fernández

P.O.C. 1202-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

La asociación de lucha contra las enfermedades renales de Burgos (ALCER) ha reiterado estos días su petición de una lista de espera única para gestionar los trasplantes en la Comunidad Autónoma.

La Junta de Castilla y León prometió poner en marcha la lista de espera única en Castilla y León, sin embargo, en marzo de este año han comunicado a dicha Asociación que no es posible atender esta petición.

Por ello, preguntamos:

1º.- ¿Va a poner en marcha la Junta de Castilla y León la lista de espera única para trasplantes renales? ¿En qué plazo?

2º.- Si no es así, ¿cuáles son las causas que han motivado este cambio de criterio?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*
Laura Torres Tudanca

P.O.C. 1203-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Mercedes Martín Juárez, Teresa Rodrigo Rojo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

Ante el reparto desigual de los incentivos a la productividad por reducción de listas de espera percibidos por los/as trabajadores/as del Sacyl en el presente año, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son las razones por las que hay categorías profesionales que no han percibido ningún tipo de cantidad económica?

2º.- ¿Cuáles son las razones por las que se ha despreciado el diálogo con los agentes sociales a la hora de decidir la aplicación de dicho reparto?

3º.- ¿Es este el modelo de política de personal que pretende aplicar la Consejería de Sanidad para incentivar y estimular a los/as trabajadores de los distintos centros sanitarios de Castilla y León?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*
Mercedes Martín Juárez
Teresa Rodrigo Rojo

P.O.C. 1204-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores Pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

El día 31 de mayo de 2006, la Sociedad de Neurología de Castilla y León ha denunciado que desde

hace seis meses el centro de cirugía del Parkinson del Hospital Clínico de Salamanca está cerrado.

Este Centro es de referencia regional y atiende a pacientes de toda la Comunidad Autónoma.

PREGUNTAS

1.- ¿A qué circunstancias se debe que este importante centro de cirugía del Parkinson permanezca cerrado desde comienzos de este año 2006?

2.- ¿Qué medidas alternativas se han programado para atender a los pacientes y cuándo se resolverá esta situación?

Fuensaldaña a 04 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1205-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

Los Servicios Farmacéuticos Públicos de la Junta de Castilla y León, que entre otras funciones se encargan de vigilar y controlar las aguas de consumo y recreo o la seguridad alimentaria de los ciudadanos, están bajo mínimos en la provincia de Zamora desde el pasado mes de diciembre.

De los 26 puestos de trabajo creados, que sustituían a los 45 anteriores, quedan por cubrir la tercera parte, por tanto, en la provincia de Zamora no se están garantizando desde hace meses las tareas de vigilancia y protección de la salud de los ciudadanos, el control de la sanidad ambiental, el control de la potabilidad de las aguas y el control de los establecimientos de alimentación.

PREGUNTA:

- ¿Va la Junta de Castilla y León a cubrir de forma inmediata los 8 puestos de trabajo que están vacantes desde el 15 de diciembre de 2.005 para garantizar los

servicios de vigilancia y protección de la salud alimentaria de los ciudadanos de Zamora?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 1206-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda y Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

El día 4 de agosto del presente año, la Consejería de Sanidad llevó a cabo la presentación de la reestructuración del transporte sanitario en Castilla y León, tanto del programado como del urgente.

A juicio del grupo parlamentario socialista, esta nueva distribución de ambulancias supone una disminución de los servicios sanitarios que se prestan a los ciudadanos y ciudadanas y, principalmente, a la que vive en el medio rural.

PREGUNTA

1. ¿Cuál es la dotación de vehículos destinados al transporte sanitario, recursos humanos y materiales previsto para prestar la atención sanitaria a través de este servicio?

2. ¿Cuáles son los criterios que ha aplicado la Administración Autónoma para llevar a cabo esta reestructuración del transporte sanitario en Castilla y León?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*
Victorina Alonso Fernández

P.O.C. 1207-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Mª Muñoz de la Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores perteneciente al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El día 17 de agosto una mujer con perforación de estómago esperó durante más de una hora la llegada de una ambulancia que la trasladara desde el Hospital Virgen del Castañar de Béjar al helicóptero, el cual esperó todo ese tiempo en el campo de fútbol de la ciudad para su traslado al hospital de Salamanca.

La vida de la paciente peligró y su dolencia se agravó considerablemente debido a la tardanza de la ambulancia, que se encontraba en esos momentos a más de 50 Km., en Alba de Tormes, mientras el helicóptero esperaba para el traslado de la paciente al Complejo Hospitalario de Salamanca.

PREGUNTAS;

- ¿Considera la Junta de Castilla y León adecuada la planificación y cobertura del servicio de transporte sanitario de urgencia en Béjar y su comarca?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana Mª Muñoz de la Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 1208-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

Desde principios de mes de julio el municipio de Vilviestre del Pinar carece de médico tras quedar de baja el facultativo titular.

Por ello, preguntamos:

¿Por qué motivo no se ha sustituido al facultativo titular?

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para solventar esta situación y evitar que se produzca en el futuro?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*
Laura Torres Tudanca

P.O.C. 1209-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca Y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Tras haber sido rechazada una Proposición no de ley presentada por este grupo en la que se solicitaba a la Junta de Castilla y León la implantación de un Centro de Planificación Familiar en Miranda de Ebro. Centro demandado por el colectivo médico, por el Ayuntamiento pleno de la Ciudad, por el Consejo Local de la Mujer y por la ciudadanía en general. Y tras los últimos acontecimientos ocurridos por la carencia de éste en Miranda de Ebro.

PREGUNTA:

¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León ante la falta de atención profesional adecuada en el ámbito de la planificación familiar de la que es objeto la población de Miranda y su comarca?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 1210-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El día 4 de Agosto de 2006, el Sacyl realizó una reestructuración del transporte Sanitario en la provincia de León, retirando todas las ambulancias convencionales y medicalizadas que realizaban transporte urgente y poniendo en su lugar ambulancias de Soporte Vital Básico.

En el Centro de Salud de Astorga se retiraron tres ambulancias: 2 convencionales y una medicalizada quedando solamente 1 de Soporte Vital Básico que cuenta exclusivamente con un conductor y un técnico.

Dicho ambulancia tiene que atender a una zona muy amplia que incluye Astorga y las Comarcas de Maragatería, Cepeda y el Páramo.

Esta unidad de Soporte Vital Básico debe de realizar traslados desde pueblos situados a más de 80 Km. del Hospital de referencia (Hospital de León) por unas carreteras en mal estado, lo que supone un tiempo de respuesta de más de 2 horas.

Quedando durante todo este tiempo el Centro de Salud sin ambulancia, lo que supone un grave problema si se presenta otra urgencia.

Pregunta:

- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para mejorar las dotaciones del transporte sanitario urgente en Astorga Maragatería, Cepeda y el Páramo?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.O.C. 1211-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana M^a Muñoz de la Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

Existen aún muchos municipios en la provincia de Salamanca que no disponen de acceso a nuevas tecnologías, que no disponen de cobertura telefonía móvil, que tienen problemas con la telefonía fija, que no tienen la posibilidad de conectar los canales privados de televisión.

Municipios como; Aldeanueva de la Sierra, Cilleros de la Bastida, Cereceda de la Sierra, La Bastida, Calzada

de Béjar, Navasfrías, Casafranca, Endrinal, Frades de la Sierra, Navarredonda de Salvatierra, Fuenterroble de Salvatierra, Los Santos, Monterrubio de la Sierra, Morille y San Pedro de Rozados, padecen seriamente algunos o varios de estos problemas, así como otros muchos municipios de la Sierra de Francia y de la Sierra de Béjar que se ven afectados de una u otra forma por la no disponibilidad de algunos de estos servicios básicos.

PREGUNTAS

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento exacto de los municipios que se ven afectados por estas carencias?

2. ¿Qué planes, a corto plazo, tiene la Junta de Castilla y León para dar una solución definitiva a estos problemas en las comunicaciones?

3. ¿Cuál es la inversión prevista?

4. ¿Cuál es el plazo temporal de ejecución estimado?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

P.O.C. 1212-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

La Consejería de Fomento ha anunciado el comienzo de las obras de acondicionamiento del Puerto de la Mazorra en la provincia de Burgos, única vía de acceso a numerosos municipios de la provincia.

Dichas obras ocasionan numerosos inconvenientes a los habitantes de esta zonas.

Es por ello que preguntamos:

1º.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto cerrar dicho puerto?

2º.- Si es así, ¿Durante cuánto tiempo y qué planes tiene la Junta de Castilla y León para facilitar el acceso a los municipios de la zona en tanto duren las obras?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 1213-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez e Ismael Bosch Blanco, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

El pasado mes de septiembre la empresa Lagun Air anunciaba la retirada del vuelo que desde el aeropuerto de Valladolid, situado en el municipio de Villanubla, se realizaba los martes a Palma de Mallorca. Esta semana hemos tenido conocimiento de que el vuelo que se realiza a Málaga por esta misma compañía será eliminado el próximo 11 de diciembre. Así mismo se anuncia que existen posibilidades de que el vuelo que se realiza a Lisboa pueda también ser eliminado.

Recientemente también se ha tenido noticias de la retirada de la Diputación Provincial de Valladolid del Consorcio creado para impulsar el Aeropuerto de Valladolid, quedando el Consorcio integrado por el Ayuntamiento de Valladolid, Junta de Castilla y León y la Cámara de Comercio e Industria.

La evolución de la actividad del Aeropuerto en los últimos meses hace prever que el presente año se cierre con el doble de viajeros que al año anterior, si bien las anteriores noticias hacen moderar las expectativas de futuro.

Dada la centralidad del Aeropuerto de Valladolid y sus importantes posibilidades de contribución al desarrollo de Castilla y León es necesario continuar creando las condiciones que permitan contribuir a su evolución positiva.

Se pregunta:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los sucesos acaecidos en relación al aeropuerto de Valladolid? ¿Ha solicitado la Junta de Castilla y León una reunión del Consorcio del Aeropuerto de Valladolid para analizar el futuro del mismo?

¿Desde la Junta de Castilla y León se va a realizar alguna actuación para recuperar e impulsar los vuelos a otros destinos, distintos de los actuales?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*
Ismael Bosch Blanco

P.O.C. 1214-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ismael Mario Bosch Blanco, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA ha publicado los resultados de la "Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 1er. Semestre 2005.

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los datos de esta Encuesta referidos a nuestra Comunidad Autónoma, respecto al contexto regional y nacional?

Fuensaldaña a 04 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ismael Bosch Blanco

P.O.C. 1215-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ismael Mario Bosch Blanco, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Estadística ha publicado la *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, correspondiente al segundo semestre del pasado año 2005.*

PREGUNTA

Con relación al contexto nacional y regional ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los datos

de nuestra Comunidad Autónoma referidos a hogares con ordenador, uso de internet y tecnologías de acceso a la red?

Fuensaldaña a 04 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ismael Bosch Blanco

P.O.C. 1216-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

En el marco del Plan Estadístico de Castilla y León 2002-2005; la Junta de Castilla y León ha publicado la Estadística sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Castilla y León, año 2005.

Disponer de estadísticas periódicas sobre la implantación de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, en especial, sobre la penetración del ordenador en las viviendas y la conexión a Internet en los hogares; es un asunto de gran importancia para evaluar los avances de Castilla y León en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los datos, referidos al año 2005, del equipamiento informático en las viviendas y la conexión a internet de los hogares según la Estadística sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, elaborada por la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 1217-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y ss, del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de agosto de 2002 la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León formalizó un contrato de obra para realizar el ensanche de la plataforma del puente sobre el río Cúa en Cacabelos por un importe de 951.836,02 € de acuerdo a un determinado proyecto que resultó inadecuado ya que no contempló la realidad geotécnica del suelo para ejecutar la cimentación y que posteriormente fue causa de resolución del contrato de obra..

Efectivamente, a finales de 2003, la Consejería de Fomento resuelve el contrato de obras con la empresa adjudicataria, la cual, prácticamente había paralizado las obras a poco de su comienzo, por lo que el grado de ejecución del proyecto se muestra insignificante, a tenor de lo que al día de la fecha se aprecia.

Ante tal circunstancia, el pleno del Ayuntamiento de Cacabelos aprueba por unanimidad el encargo de un nuevo proyecto acorde con sus pretensiones y que fue remitido a dicha Consejería hace más de diez meses.

Sobre lo expuesto se pregunta a la Junta de Castilla y León:

1º.- ¿Qué razones han asistido a la Consejería de Fomento para no recontractar la obra y dar continuación a lo ejecutado?

2º.- ¿En qué fecha la empresa adjudicataria solicita la “modificación de proyecto”?

3º.- ¿En qué fecha la empresa adjudicataria renuncia a la ejecución de la obra y qué motivos adujo al respecto?

4º.- Por lo medios de comunicación conocemos de la existencia de un nuevo proyecto De ser esto cierto: ¿desde cuándo se encuentra el nuevo proyecto en la Consejería? y ¿qué motivos existen para que no se abra el plazo de licitación y adjudicación?

5º.- De la consignación presupuestaria asignada al citado proyecto se ha pagado la resolución del contrato, por lo que interesa saber cuánto y el destino de la diferencia.

Fuensaldaña, 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.O.C. 1218-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca Y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

El pasado 14 de diciembre se desprendía parte del techo del Centro de Día de Canicosa de la Sierra (Burgos). Cerca de una treintena de mujeres se encontraba realizando actividades de ocio cuando se desprendió parte del techo, de ellas ocho sufrieron contusiones como consecuencia del desprendimiento y tuvieron que ser trasladadas al Centro de salud de Quintanar de la Sierra.

El Centro de Día de esta localidad serrana se construyó hace tan sólo 7 años con colaboración de la Junta de Castilla y León.

Por ello, preguntamos:

1º.- ¿Ha abierto la Junta de Castilla y León una investigación para determinar las causas del desprendimiento?

2º.- Si es así ¿Cuáles han sido las causas de este desprendimiento?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 1219-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ y D^{ña} ANA M^a. MUÑOZ de la PEÑA GONZÁLEZ, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artº 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

En el marco de la Estrategia de Lisboa y de las recomendaciones sobre “Educación y Formación 2010”; la actual Presidencia Alemana del Consejo de la Unión Europea ha formulado sus propuestas sobre las actua-

ciones principales de cooperación europea en el amplio campo de la educación

PREGUNTAS

1.- ¿Qué opinión merecen a la Junta de Castilla y León las prioridades que plantea la actual Presidencia del Consejo de la Unión Europea en el ámbito de la Educación y Formación?

2.- En relación con esas prioridades que enuncia la Presidencia Alemana del Consejo de la Unión Europea ¿Cuáles son las líneas de actuación más destacadas que se plantea la Junta de Castilla y León?

En Fuensaldaña a 8 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1220-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M^a Muñoz de la Peña González, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Usuarios del transporte sanitario en la Comarca de Vitigudino, han denunciado las deficiencias y precariedad del servicio de traslado hasta los hospitales de la capital salmantina. En concreto, los enfermos renales de varias poblaciones de aquella comarca, señalan reiteradamente, tras recibir la sesión de diálisis, que las demoras de más de una hora son habituales, antes de emprender el viaje de regreso a sus domicilios; porque los vehículos de transporte sanitario esperan para recoger a otros pacientes que reciben tratamientos de otras patologías.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué explicaciones puede dar la Junta de Castilla y León acerca de la insuficiencia del servicio de transporte sanitario para los pacientes que sufren patologías que necesitan tratamientos con periodicidad y cuidados prolongados en el tiempo?

2.- ¿Cuáles son las medidas que piensa adoptar la Junta de Castilla y León para mejorar la calidad del transporte sanitario de los enfermos crónicos y de los pacientes que reciben tratamientos de atención continuada -y han de desplazarse con frecuencia a los

hospitales de la Capital residentes en las poblaciones del Oeste y NO de Salamanca?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1221-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artº 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

El pasado 21 de diciembre de 2006 el Ministerio de Educación y Ciencia ha presentando, como documento de trabajo, la Propuesta: DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER, que sirvan de guía para elaborar las propuestas de títulos y preparar la documentación que han de acompañarlas; en el marco del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Tal documento de trabajo tiene como objetivo promover el debate en el seno del Consejo de Coordinación Universitaria y se completará con las aportaciones resultantes de ese debate. Las Comisiones de Coordinación y Académica deberán emitir informe sobre el mismo "antes del mes de marzo de 2007".

PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León acerca del citado documento de trabajo?

2.- ¿Qué observaciones concretas ha formulado la Junta de Castilla y León a la Propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia "Directrices para la Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Máster"?

En Fuensaldaña a 16 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Óscar Sánchez Muñoz

P.O.C. 1222-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ y D^{ña} ANA M^a. MUÑOZ de la PEÑA GONZÁLEZ,

procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artº 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006) establece en su Artículo 60, punto 2: “Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas...”

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, contiene las disposiciones relativas al “calendario de aplicación” de la ordenación del nuevo sistema educativo en el ámbito de “la implantación gradual de las nuevas enseñanzas, la extinción de los planes de estudios en vigor y la equivalencia, a efectos académicos, de las enseñanzas...”

El Ministerio de Educación y Ciencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la LOE, ha publicado el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil .

En virtud de las competencias estatutarias, la Comunidad Autónoma establecerá el currículo de las distintas enseñanzas reguladas por la LOE, “del que formarán parte los aspectos básicos señalados...” se pregunta:

1º.- Previsiones de aplicación del Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.

2º.- Establecimiento e implantación curricular del segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma.

En Fuensaldaña a 18 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1223-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ y
DÑª ANA Mª. MUÑOZ de la PEÑA GONZÁLEZ,
procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario

Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artº 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006) establece en su Artículo 6º, punto 2: Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas...”

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, contiene las disposiciones relativas al “calendario de aplicación” de la ordenación del nuevo sistema educativo en el ámbito de “la implantación gradual de las nuevas enseñanzas, la extinción de los planes de estudios en vigor y la equivalencia, a efectos académicos, de las enseñanzas...”

El Ministerio de Educación y Ciencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la LOE, ha publicado el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria estableciendo los aspectos básicos de esta etapa educativa “en relación con los objetivos, las competencias básicas, los contenidos y los criterios de evaluación”.

En virtud de las competencias estatutarias, la Comunidad Autónoma establecerá el currículo de las distintas enseñanzas reguladas por la LOE, “del que formarán parte los aspectos básicos señalados...”, se pregunta

1º.- Previsiones de aplicación del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

2º.- Establecimiento y desarrollo del currículo educativo de la Comunidad Autónoma en Educación Primaria.

En Fuensaldaña a 18 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1224-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ y
DÑª ANA Mª. MUÑOZ de la PEÑA GONZÁLEZ,

procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artº 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006) establece en su Artículo 6º, punto 2: “Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas...”

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, contiene las disposiciones relativas al “calendario de aplicación” de la ordenación del nuevo sistema educativo en el ámbito de “la implantación gradual de las nuevas enseñanzas, la extinción de los planes de estudios en vigor y la equivalencia, a efectos académicos, de las enseñanzas...”

El Ministerio de Educación y Ciencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la LOE, ha publicado el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria estableciendo los aspectos básicos de esta etapa educativa “en relación con los objetivos, las competencias básicas, los contenidos y los criterios de evaluación”.

En virtud de las competencias estatutarias, la Comunidad Autónoma establecerá el currículo de las distintas enseñanzas reguladas por la LOE, “del que formarán parte los aspectos básicos señalados...”, se pregunta:

1º.- Previsiones de aplicación del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

2º.- Establecimiento y desarrollo del currículo educativo de la Comunidad Autónoma en la Educación Secundaria Obligatoria.

En Fuensaldaña a 18 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1225-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ y
DÑA ANA Mª. MUÑOZ de la PEÑA GONZÁLEZ,

procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artº 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006) establece en su Artículo 6º, punto 2: Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas...”

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, contiene las disposiciones relativas al “calendario de aplicación” de la ordenación del nuevo sistema educativo en el ámbito de “la implantación gradual de las nuevas enseñanzas, la extinción de los planes de estudios en vigor y la equivalencia, a efectos académicos, de las enseñanzas...”

El Ministerio de Educación y Ciencia, conforme a lo dispuesto en los artículos 6º y 59 de la LOE, ha publicado el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial”, en relación con el objeto y la ordenación de los niveles.

En virtud de las competencias estatutarias, la Comunidad Autónoma establecerá el currículo de estas enseñanzas, que se organizan en tres niveles: básico, intermedio y avanzado; y del que formarán parte los aspectos básicos señalados en este Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre

Se pregunta:

1º.- Previsiones de aplicación del Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la LOE.

2º.- Establecimiento, organización y desarrollo del currículo de la Comunidad Autónoma en las enseñanzas de idiomas.

En Fuensaldaña a 18 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 1226-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz De La Peña, y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

Desde hace años la provincia de Salamanca viene padeciendo problemas de abastecimiento de agua que se repite de manera constante durante todos los años, fundamentalmente en época estival, y los camiones cisternas atravesando la provincia son ya una imagen habitual en nuestras carreteras.

Queda patente el déficit estructural y la necesidad que presenta la provincia de Salamanca en abastecimiento de agua, tanto en cantidad, como en calidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para solucionar definitivamente el problema de abastecimiento de agua en la provincia de Salamanca?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 1227-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz De La Peña, y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

La Consejería de Sanidad pretende suprimir la lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca y recurrir a la privatización del servicio o bien a la externalización a otro Hospital de la Comunidad.

Esta medida pondrá en peligro casi un centenar de puestos de trabajo dentro del Complejo Hospitalario.

PREGUNTAS;

¿Qué planes de futuro inmediato tiene la Junta de Castilla y León con respecto al servicio de lavandería del Complejo Hospitalario de Salamanca?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 1228-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz De La Peña, y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

ANTECEDENTES

Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística reflejan la consolidación de la tendencia de concentración de la población de Castilla y León en las capitales de provincia, en grandes núcleos urbanos y en sus entornos.

Este movimiento poblacional supone un crecimiento en el entorno de los grandes núcleos diez veces superior a la media de la Comunidad, la cual presenta un ritmo y un índice de crecimiento muy inferior al de la media nacional.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León a los datos de movimiento poblacional reflejados por el INE?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña*

José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 1229-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

La Fundación Conocimiento y Desarrollo ha hecho público su Informe Anual 2006 sobre "La Contribución de la Universidades Españolas al Desarrollo". En el que se contienen notables análisis sobre tendencias generales de la universidad en España; la inserción laboral de los graduados y la formación continua; investigación, cultura emprendedora y empresa, etc.

En el horizonte del Espacio Europeo de Educación Superior y de la reforma de la LOU las universidades de Castilla y León abordan adaptaciones y cambios importantes, y el Informe Anual citado contiene referencias interesantes para orientar tales transformaciones.

PREGUNTA

1.- ¿Qué opinión merece a la Junta de Castilla y León este tercer informe anual de la Fundación Conocimiento y Desarrollo sobre "La Contribución de las Universidades Españolas al Desarrollo"?

2.- En relación con las prioridades de adaptación de nuestras universidades al Espacio Europeo de Educación Superior ¿Cuáles son las aportaciones del citado Informe Anual 2006 que la Junta de Castilla y León considera más relevantes?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 1230-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y José M. Sánchez Estévez Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Desde comienzo del curso escolar 2006/2007 a los alumnos de la comarca de Béjar que cursan estudios en el Instituto Ramón Olleros Gregorio y que necesitan transporte escolar, los autobuses les dejan y recogen a

una distancia considerable de la entrada al instituto.

Los autobuses según el contrato tienen la parada en la Plaza Mayor de la ciudad, esto se viene incumpliendo desde el inicio del curso ante la imposibilidad de dichos autobuses de acceder a la plaza, por lo que los alumnos suben y bajan del autobús en calles cercanas a la Plaza Mayor pero a una distancia considerable del instituto.

Desde la asociación de madres y padres del centro y desde la FAMPa se ha venido denunciando reiteradamente el incumplimiento en la parada de los autobuses, han realizado gestiones tanto con la Dirección Provincial de Educación como con el Ayuntamiento de Béjar, no habiéndose solucionado a día de hoy el problema.

Las irregularidades en el transporte escolar son continuas y se está incumpliendo permanentemente la normativa poniendo en peligro la seguridad de los alumnos.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar la seguridad y el acceso de los alumnos al instituto Ramón Olleros de Béjar?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana M^a. Muñoz-de la Peña González*

José M. Sánchez Estévez

P.O.C. 1231-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José M. Sánchez Estévez Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

ANTECEDENTES

El censo canino en Castilla y León ronda los 250.000 animales, de los que anualmente son abandonados en torno a 5.000

El tráfico ilegal de animales de compañía, desde países del este de Europa a Castilla y León se está convirtiendo en un problema para nuestra comunidad, como así viene denunciado de manera reiterada las diferentes Sociedades Protectoras de Animales.

Las sociedades protectoras de animales han detectado el aumento de estos animales, especialmente canes, que

son vendidos o abandonados. Muchos de ellos con enfermedades incurables, sin identificar, sin vacunar, y sin ningún tipo de control.

En unos casos son utilizados como animales de compañía, sin embargo, en otros casos, como perros de presa, para ser utilizados en peleas.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para evitar el tráfico ilegal de animales de compañía?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana María Muñoz de la Peña González*
José M. Sánchez Estévez

P.O.C. 1232-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

Durante los días 25 y 26 de enero de 2007, organizada por la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, se ha celebrado en Bruselas la Conferencia "Las regiones por el cambio económico: Respuestas de la política regional a los retos demográficos".

El objetivo general de esta convocatoria consistía en debatir cómo la política regional y sus instrumentos pueden contribuir a dar respuesta integrada a los problemas demográficos mediante estrategias que puedan adaptarse a la diversidad regional de la Unión Europea.

Ante la importante problemática de la evolución demográfica que afecta a nuestra Comunidad Autónoma y la necesidad de aplicar la estrategias contra la despoblación; se formula la siguiente :

Se pregunta:

1.- ¿Cuál ha sido la aportación de la Junta de Castilla y León a las ponencias y talleres que se han desarrollado en la Conferencia *La Regiones por el cambio económico. Respuestas de la política regional a los retos demográficos?*

2.- ¿Qué opinión merecen a la Junta de Castilla y León los trabajos y conclusiones de la citada Conferencia?

3.- ¿Cuáles son las estrategias y propuestas debatidas en esa Conferencia que podrían aplicarse en nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 6481-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 9 de febrero de 2007, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
6481	la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández	personas inscritas y su número, y asociaciones, ONG'S y Consejos de la Juventud participantes, en el Foro Juventud e Inmigración.	336, 24/01/2007

P.E. 6482-I a P.E. 6534-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2007, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 6482-I a P.E. 6534-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2007.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 6482-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el transcurso del reciente periodo navideño, los turistas que se han acercado a la provincia de Palencia han tenido serias dificultades para visitar algunos de los más destacados monumentos palentinos.

PREGUNTA

¿Considera la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León que las dificultades para visitar los monumentos más emblemáticos de la provincia de Palencia en periodos en los que la afluencia de turistas es permanente forman parte de la estrategia de promoción del turismo en la provincia de Palencia?

Fuensaldaña a 08 de enero de 2007

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 6483-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A pregunta realizada por estos procuradores sobre las medidas a tomar ante la denuncia de un vertedero en el

localidad soriana de Navaleno, se contesta que tras la comprobación del hecho se tomarán las medidas que procedan.

Seis meses después de esta pregunta se vuelve a preguntar:

1º.- ¿Se ha comprobado ya el hecho?

2º.- ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

Fuensaldaña a 9 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.E. 6484-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hace ya un año el Alcalde del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria), autorizó verbalmente a una empresa a sacar grava de un paraje a orillas del río Duero, (terrenos colorados) Ante las denuncias pertinentes la Confederación Hidrográfica denunció y sancionó al Ayuntamiento por el hecho.

El SEPRONA, además cursó denuncia a la Consejería de Medio ambiente por un posible delito ambiental. A preguntas de esta procuradora y en comparecencia del Sr. Consejero, se explica que cuando se estudiara el caso se establecería la sanción pertinente.

Un año después se pregunta:

1º.- ¿Existe algún expediente abierto por la Consejería contra esta saca de grava sin permiso alguno?

2º.- ¿Se ha interpuesto alguna sanción por el hecho?

3º.- Si no se ha impuesto ninguna ¿Quiere esto decir que se puede actuar en monte de utilidad pública sin permiso, sin pagos, y sin licencias a criterio del propietario?

Fuensaldaña a 9 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.E. 6485-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La asociación forestal de Soria, recibió unas subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León. Ante varias denuncias que fueron públicas gracias a los medios de comunicación la Consejería de Medio ambiente realizó un seguimiento que envió al Tribunal de Cuentas.

Se pregunta:

- ¿Se tiene respuesta del Tribunal de Cuentas en cuanto a la citada subvención a la que hace referencia la PE/06005525?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.E. 6486-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la localidad soriana de Barahona hace nueve años se abrió una sima en la tierra que tres años después se hizo más grande. El Ayuntamiento realizó gestiones ante varias administraciones para tratar de buscar una solución y una explicación al problema. A día de hoy el consistorio no cuenta con ninguna explicación sobre el tema y por lo tanto tampoco solución.

Se pregunta:

1º.- ¿Se ha llevado a cabo algún estudio sobre la sima abierta en la localidad?

2º.- ¿Cuáles son los resultados?

3º.- ¿Qué solución se va a ofrecer?

Fuensaldaña a 3 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.E. 6487-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León, como todos los años viene realizando las "Becas Relevo", donde se premia la constancia y el esfuerzo de aquellos deportistas que llevan a Castilla y León, nuestra Comunidad, más allá del marco deportivo donde desarrollan su actividad.

Se pregunta:

1º.- ¿Por qué no se tienen en cuenta en las becas de Premio Relevo, la categoría cadete? Teniendo en cuenta que serviría de aliciente para los deportistas castellano-leoneses además de fomentar el Deporte Base.

2º.- ¿Por qué se les exige a los atletas que además de ser Campeones de España sean Internacionales a la hora de optar a becas?

Fuensaldaña a 2 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.E. 6488-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y

León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿En qué fase de elaboración está el Plan Director del Camino de Santiago anunciado por la Consejería de Cultura y Turismo ?

Fuensaldaña a 2 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS
Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.E. 6489-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Óscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Valladolid ha publicado recientemente datos sobre el absentismo escolar en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Durante el pasado curso se registraron en los centros educativos de Valladolid 1.073 alumnos y alumnas que faltaron reiteradamente al aula, alcanzando en algunas zonas el porcentaje de absentistas hasta el 6%.

PREGUNTAS

1.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de estudios y análisis de los datos sobre las faltas reiteradas de los escolares a los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma?

2.- ¿Cuáles son las cifras de absentismo escolar en los distintos niveles educativos por municipios superiores a 2.000 habitantes y en cada provincia?

3.- En las capitales y ciudades superiores a 10.000 habitantes se han efectuado análisis por zonas y/o barrios sobre la incidencia y motivos del absentismo escolar?

4.- ¿Se registran datos significativos de faltas reiteradas de asistencia en el alumnado de los CRA(s) y CEO(s) de las poblaciones rurales?

5.- ¿Qué conclusiones más relevantes puede exponer la Junta de Castilla y León sobre los datos de absentismo

escolar referidos al alumnado matriculado en el 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria?

6.- ¿Ha diseñado la Junta de Castilla y León intervenciones coordinadas para el seguimiento de los casos y posible solución de la problemática del absentismo escolar en nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 2 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Óscar Sánchez Muñoz

P.E. 6490-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas del Presupuesto de la Comunidad en los capítulos 6 y 7 indicando el importe total por Provincias y sin provincializar del ejercicio 2006, con detalle por Organismos ejecutores del Presupuesto.

Fuensaldaña a 8 de enero de 2007

EI PROCURADOR
Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 6491-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el programa 413A01 "Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Agroalimentaria", gestionado por la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria y por el

Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, se pregunta:

Para los ejercicios 2004-2005-2006:

1º.- Presupuesto total inicial del Capítulo VI. Inversiones Reales de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma pertenecientes al programa 413A y gestionado por el Instituto Tecnológico Agrario y la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria y Presupuesto final ejecutado.

2º.- Relación nominal de los proyectos financiados por el Capítulo VI. Inversiones Reales de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma pertenecientes al programa 413A y gestionado por el Instituto Tecnológico Agrario y la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria con detalle para cada Proyecto del Presupuesto inicial, Presupuesto final ejecutado, obligación reconocida y pago realizado, así como origen de los fondos económicos.

Fuensaldaña a 10 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Antonio Losa Torres*
Manuel Fuentes López

P.E. 6492-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el programa 413A01 “Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Agroalimentaria”, gestionado por la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria y por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, se pregunta:

Para los ejercicios 2004-2005-2006:

1º.- Presupuesto total inicial del Capítulo VII. Transferencias de Capital de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma pertenecientes al programa 413A01, Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Agroalimentaria, gestionado por el Instituto Tecnológico Agrario y Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria y Presupuesto final ejecutado.

2º.- Relación nominal de los proyectos financiados por el Capítulo VII. Transferencias de Capital de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma pertenecientes al programa 413A01, Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Agroalimentaria, gestionado por el Instituto Tecnológico Agrario y la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria, con detalle para cada Proyecto del Presupuesto total inicial, Presupuesto final ejecutado, cantidad financiada por las administraciones públicas (especificando si son fondos europeos, de la Administración General del Estado o de la Comunidad Autónoma), obligación reconocida y pago realizado.

Fuensaldaña a 10 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Antonio Losa Torres*
Manuel Fuentes López

P.E. 6493-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los 3 últimos años se vienen produciendo grietas y/o caídas de techos en los centros educativos de la provincia de Zamora que han sido objeto de reformas recientes o son de nueva construcción.

A los desperfectos ocasionados en el I.E.S. León Felipe, hace 3 años, le siguieron las grietas y la caída de techos en el C.E.I.P. El Pinar de Benavente el curso pasado.

Estos fallos de estructura que pueden provocar accidentes muy graves, producidos al parecer por la instalación de bovedillas mal fabricadas procedentes de una misma empresa, deberían haber producido una reacción inmediata de la Dirección Provincial de Educación ordenando una revisión completa de todas los edificios escolares donde se hubieran realizado obras en los últimos 7 años.

Al parecer esta revisión no se realizó y en el primer trimestre del curso actual se han producido alarmas por fallos en la estructura en diferentes centros de la provincia, entre los que cabría destacar el I.E.S. “La Vaguada” de Zamora y el I.E.S. “Aliste” de Alcañices.

La Dirección de Educación ha tenido que actuar con una celeridad inédita en estos centros y ha tenido que reforzar las estructuras y adecuar las instalaciones de ambos centros en las vacaciones de Navidad.

Ante la necesidad de garantizar la seguridad a todos los escolares zamoranos y ante la urgencia de realizar un diagnóstico de la situación en todos los centros educativos de la provincia, PREGUNTO:

1.- ¿Habían dado algún tipo de instrucción los servicios centrales educativos de la Junta de Castilla y León después de los fallos en las estructuras de algunos centros educativos los dos últimos cursos?

2.- ¿Cuáles son las razones para no haber realizado una revisión de los edificios de los I.E.S. La Vaguada y Alcañices para prevenir posibles accidentes?

3.- ¿Piensa la Junta realizar una inspección completa de los edificios escolares de la provincia de Zamora para prevenir futuras sorpresas?. ¿Cuándo?.

4.- ¿Quiénes son las personas responsables de ordenar una inspección completa de los centros en el caso de que los servicios centrales de la Junta hubieran dado esa instrucción?

Fuensaldaña a 10 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 6494-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

El Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores, celebrado el pasado 11 de diciembre de 2006, aprobó el Programa de Trabajo Común acordado por el "trío Presidencial" de los socios comunitarios: Alemania, Portugal y Eslovenia, que se sucederán durante dieciocho meses en el Consejo de la Unión Europea.

PREGUNTAS

1.- A juicio de la Junta de Castilla ¿Cuáles son las prioridades del Programa de Trabajo de las Presidencias Alemana, Portuguesa y Eslovena del Consejo de la Unión Europea que tienen una incidencia más directa sobre nuestra Comunidad Autónoma?

2.- ¿Cuáles son las líneas de desarrollo y medidas que la Junta de Castilla y León aplica en relación con la concreción del citado Programa Común de Trabajo en Castilla y León?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Ana Muñoz de la Peña González

P.E. 6495-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante el deterioro que presenta desde hace 3 años el Centro de Salud de Astorga en la provincia de León, en el que se aprecian Goteras, cristales de las ventanas rotos y tapados con cartones, plafones caídos sillas de la sala de espera de urgencias desarmadas y en las que no pueden sentarse los pacientes sin riesgo, suciedad y desconchones de la pintura de las paredes, con fecha 23 de octubre de 2006 se formuló una pregunta para su contestación escrita en la que se pretendía conocer los siguientes extremos:

1.- Qué cantidades habían sido destinadas para el mantenimiento de este Centro de Salud durante los años 2004, 2005, y 2006?

2.- ¿Quién es el encargado del mantenimiento de dicho Centro?

3.- ¿Cómo se controla que se realice dicho mantenimiento?

El doce de diciembre de 2006, el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León publica la prórroga del plazo de contestación de dicha pregunta, al haber sido solicitada la misma por la Junta de Castilla y León.

Transcurridos más de dos meses desde que fuera formulada la pregunta, el día 29 de diciembre la Junta de Castilla y León remite una respuesta conjunta a las preguntas 6303 y 6391 que en absoluto se corresponden con la pregunta formulada.

Así, con respecto al mantenimiento del Centro de Salud de Astorga, pregunta 6391, lejos de contestar se limita a manifestar que:

“En Astorga, en el Proyecto de Presupuestos para 2007 está prevista la dotación presupuestaria para construir un nuevo Centro de Salud y Centro de Especialidades.”

Pero en absoluto se responde a las cuestiones planteadas: cuánto dinero se ha destinado al mantenimiento de este Centro de Salud, quién es el responsable del mismo y cómo se realiza el seguimiento de este mantenimiento.

Igualmente con respecto a la pregunta 6303, que pretendía conocer idénticos extremos con respecto al conjunto de centros de salud de la Comunidad también se omite la respuesta a las cuestiones planteadas.

Por todo ello se reiteran los términos de la pregunta 6391:

1.- ¿Cuánto dinero se ha destinado para el mantenimiento del Centro de Salud de Astorga durante los años 2004, 2005, y 2006?

2.- ¿Quién es el responsable del mantenimiento de dicho Centro?

3.- ¿Cómo se controla que se realice dicho mantenimiento?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*
Inmaculada Larrauri Rueda

P.E. 6496-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de octubre de 2006, se formuló una pregunta para su contestación escrita en la que, ante el grado de deterioro de edificios y mobiliario de algunos centros de salud, se pretendían conocer las siguientes cuestiones:

1.- ¿Cuánto dinero se ha destinado para el mantenimiento de los Centros de Salud de Castilla y León durante los años 2004, 2005, y 2006 Especificando por Provincias.

2.- ¿Quién es el responsable del mantenimiento de dichos Centros?

3.- ¿Cómo se controla que se realice dicho mantenimiento?

El doce de diciembre de 2006, el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León publica la prórroga del plazo de contestación de dicha pregunta, al haber sido solicitada la misma por la Junta de Castilla y León.

Transcurridos más de dos meses desde que fuera formulada la pregunta, el día 27 de diciembre la Junta de Castilla y León remite la respuesta a la misma en unos términos que en absoluto se corresponden con la pregunta formulada.

Así, se manifiesta que “ El mantenimiento de los centros de salud de la Comunidad de Castilla y León corresponde a los servicios periféricos de la Gerencia Regional de Salud, encomendado a las Gerencias de Atención Primaria en virtud del Decreto 24/2003, pudiendo tomar parte activa las entidades locales en virtud de lo establecido en la Ley 1/1993 de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León y la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local”

Como resulta evidente, la contestación a la pregunta elude contestar a lo que se había preguntado, remitiéndose a la normativa reguladora.

El objeto de la pregunta eran cuestiones de hecho, no del contenido de las disposiciones que se citan. Es más, no se hubiera podido formular una pregunta ajustada a la respuesta recibida por prohibirlo el Reglamento de la Cámara, que no admite las preguntas de contenido jurídico.

Por ello, en este momento seguimos sin conocer los fondos destinados en cada provincia al mantenimiento de Centros de Salud durante los años citados en cada provincia, ni quién es el responsable del mismo ni las formas en las que se realiza el control sobre las tareas de mantenimiento.

Por todo ello se reitera la pregunta formulada en sus propios términos:

1.- ¿Cuánto dinero se ha destinado para el mantenimiento de los Centros de Salud de Castilla y León durante los años 2004, 2005, y 2006 Especificando por Provincias.

2.- ¿Quién es el responsable del mantenimiento de dichos Centros?

3.- ¿Cómo se controla que se realice dicho mantenimiento?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2007

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*
Inmaculada Larrauri Rueda

P.E. 6497-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación ha anunciado que a lo largo de este año 2007 impulsará el “Plan de gestión, vigilancia y mejora de los aspectos nutricionales de los comedores escolares” (PECAS).

Se pregunta:

1.- Como elemento previo a la implantación del PECAS ¿Dispone la Consejería de Educación de una evaluación contrastada del funcionamiento actual de los comedores escolares?, ¿Cuáles son los aspectos más necesitados de modernización y mejora?

2.- ¿Cuáles son los objetivos del “Plan de gestión, vigilancia y mejora de los aspectos nutricionales de los comedores escolares”?

3.- ¿Cuáles son las medidas más importantes que se desarrollarán con este Plan y qué secuenciación temporal se establece para su aplicación?

4.- ¿Qué dotaciones adicionales se han previsto para la aplicación del Plan de gestión, vigilancia y mejora de los aspectos nutricionales de los comedores escolares?

Fuensaldaña a 15 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*
Ana Muñoz de la Peña González

P.E. 6498-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 150 y siguientes del Reglamento de esta Cámara; formula la siguiente pregunta escrita:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2004, se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el Decre-

to 99/2004, de 2 de septiembre, por el que se crea y regula la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León.

Asimismo, el 16 de febrero de 2005, se publica en el BOCyL la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, por la que se establece el procedimiento para la gestión de la Reserva de Viviendas Vacías para Alquileres (REVIVAL) de Castilla y León.

A través de este servicio público la Administración Autonómica actúa en el mercado de alquiler de vivienda de las quince -15- ciudades de Castilla y León con más de veinte mil habitantes (Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, San Andrés de Rabanedo, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Laguna de Duero, Medina de Rioseco y Zamora) a las que habría que añadir aquellas localidades situadas en su alfoz o área metropolitana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

Desde la puesta en marcha de este servicio hasta la fecha de elaboración de la presente respuesta escrita ¿cuántas adjudicaciones de viviendas en alquiler se han efectuado a través del Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) en cada una de las quince localidades relacionadas?. Distinguir en cada localidad entre adjudicatarios hombres y mujeres.

Asimismo, señalar ¿cuál es la edad media de los adjudicatarios? Indicar por localidades y tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

Fuensaldaña a 16 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 6499-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 150 y siguientes del Reglamento de esta Cámara; formula la siguiente pregunta escrita:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2004, se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el Decreto 99/2004, de 2 de septiembre, por el que se crea y regula la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León.

Asimismo, el 16 de febrero de 2005, se publica en el BOCyL la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, por la que se establece el procedimiento para la gestión de la

Reserva de Viviendas Vacías para Alquileres (REVIVAL) de Castilla y León.

A través de este servicio público la Administración Autonómica actúa en el mercado de alquiler de vivienda de las quince -15- ciudades de Castilla y León con más de veinte mil habitantes (Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, San Andrés de Rabanedo, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Laguna de Duero, Medina de Rioseco y Zamora) a las que habría que añadir aquellas localidades situadas en su alfoz o área metropolitana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

Desde la puesta en marcha de este servicio hasta la fecha de elaboración de la presente respuesta escrita ¿cuántas viviendas se han inscrito en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) en cada una de las quince localidades relacionadas?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 6500-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 150 y siguientes del Reglamento de esta Cámara; formula la siguiente pregunta escrita:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2004, se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el Decreto 99/2004, de 2 de septiembre, por el que se crea y regula la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León.

Asimismo, el 16 de febrero de 2005, se publica en el BOCyL la Orden FOM/18512005, de 7 de febrero, por la que se establece el procedimiento para la gestión de la Reserva de Viviendas Vacías para Alquileres (REVIVAL) de Castilla y León.

A través de este servicio público la Administración Autonómica actúa en el mercado de alquiler de vivienda de las quince -15- ciudades de Castilla y León con más de veinte mil habitantes (Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, San Andrés de Rabanedo, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Laguna de Duero, Medina de Rioseco y Zamora) a las que habría que añadir aquellas localidades situadas en su alfoz o área metropolitana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

Desde la puesta en marcha de este servicio hasta la fecha de elaboración de la presente respuesta escrita ¿cuántos solicitantes se han inscrito como demandantes de vivienda en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) en cada una de las quince localidades relacionadas?. Distinguir en cada localidad entre hombres y mujeres.

Asimismo, señalar ¿cuál es la edad media de los solicitantes? Indicar por localidades y tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

Fuensaldaña a 16 de enero de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 6501-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La competencia exclusiva en materia de control de los usuarios de vivienda corresponde a la Junta de Castilla y León de acuerdo al Art. 32.1.2 de nuestro estatuto de autonomía aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

1. Número de solicitudes para descalificar VPO que ha tramitado la Junta en los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 (se ruega responder en datos insertados en una tabla por meses y años).

2. Número de solicitudes de descalificar VPO que aprobadas por la Junta en los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 (se ruega responder en datos insertados en una tabla por meses y años).

3. Información del montante económico que ha supuesto la devolución de ayudas por dichos permisos para sacar las viviendas del parque de VPO y poder venderlas en el mercado libre (se ruega indicar el total por ejercicios en los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006).

Fuensaldaña a 16 de enero de 2007

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Mario Bosch Blanco*

P.E. 6502-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para la construcción del EDAR de Ágreda-Ólvega (Soria), es preciso suprimir el regadío de la zona conocida como La vega. Este regadío es uno de los más productivos de la zona. Según palabras de la alcaldesa agredeña se intentará mantener este regadío.

Se pregunta:

1º.- ¿Qué solución se le va a dar a la supresión de este regadío tan necesario en la zona?

2º.- ¿Existe algún proyecto para solucionar este problema?

Fuensaldaña a 18 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.E. 6503-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA MARÍA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara; formula a las Cortes de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

Según manifestaciones públicas de la Consejería de Sanidad, se pretende el refuerzo de la telemedicina mediante la teleconsulta durante el año 2007, para psiquiatría y teleoftalmología, encontrándose estos programas en fase de diseño y habiéndose realizado una serie de pruebas piloto durante el año 2006

Uno de los objetivos marcados es el impulso de la cita previa vía Internet y mediante mensajes a móviles, así como la implantación en un futuro de forma paulatina a todas las provincias.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuántas zonas básicas de salud cuentan con algún sistema de telemedicina ya implantado y de cuál en concreto se trata en cada una de las zonas?

2. ¿En que zonas básicas de salud se han realizado las pruebas piloto referidas por el Consejero de Sanidad?

3. ¿Cuál es el resultado de la evaluación realizada de las primeras pruebas?

4. ¿Cuál es el calendario previsto para la implantación en el resto de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma?

5. ¿Cuál es el coste estimado por la Consejería para su implantación?

En Fuensaldaña 18 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 6504-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El seguimiento de la lista de espera es uno de los parámetros que deben ser evaluados en la gestión de SACYL.

PREGUNTA

Con fecha 31 de diciembre de 2006:

1. Número total de usuarios en lista de espera quirúrgica.

2. Número de usuarios en lista de espera quirúrgica por centro de gasto y especialidad. En caso de conocerse, también por patologías.

3. Número de usuarios en lista de espera de consultas externas en los distintos centros de gasto y distribuidos por especialidades.

4. Número de usuarios en lista de espera para las distintas pruebas diagnósticas en cada centro de gasto.

5. En caso de no conocerse alguno de los datos anteriores, ¿a qué es debido?

Fuensaldaña a 25 de enero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

P.E. 6505-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el BOCYL del martes 5 de diciembre de 2006 se publicó el anuncio de "información pública del anteproyecto de Decreto por el que se regula el régimen jurídico de las emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León".

En virtud de este anuncio, el texto íntegro del anteproyecto de Decreto citado quedaba sometido al trámite de información pública durante el plazo de quince días hábiles.

PREGUNTA

1.- ¿Qué número de alegaciones se han recibido al texto del anteproyecto de Decreto por el que se regula el régimen jurídico de las emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León?

2.- En el caso de que se hayan recibido alegaciones ¿Cuáles son los fundamentos, motivación y propuestas que formulan las distintas alegaciones presentadas?

3.- ¿Ha emitido ya dictamen la Junta de Castilla y León sobre dichas alegaciones? ¿En qué sentido?

4.- ¿Cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León sobre la aprobación definitiva y publicación del futuro Decreto regulador de las emisoras de FM en Castilla y León?

5.- ¿Figura entre las previsiones de la Junta de Castilla y León la convocatoria de concesión de licencias para la adjudicación de emisoras de FM en Castilla y León?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 6506-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En contestación a la pregunta escrita nº 8263 de 11 de diciembre de 2006, sobre si la Junta de Castilla y León va a aportar dinero para la construcción de una residencia de la tercera edad en Duruelo de la Sierra (Soria), de la forma que sea (cofinanciación, financiación, subvención..), se contesta el porcentaje de plazas existentes en la zona asistencial de Duruelo de la Sierra y de las prioridades de la Junta para la construcción de nuevas residencias, no contestándose de manera clara la pregunta realizada por estos procuradores.

PREGUNTA

a) ¿Va a aportar la Junta de Castilla y León dinero para la construcción de una residencia de la tercera edad en Duruelo de la Sierra (Soria) y, en exclusiva, para la futura residencia de Duruelo de la Sierra, de la forma que sea (cofinanciación, financiación total o parcial, subvención, ayudas directas, indirectas,..)?

b) ¿Existe algún compromiso por parte de alguna consejería o consejero/a para llevar a cabo tal aportación y más concretamente de la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, Dª Mª Jesús Ruiz?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

Carlos Martínez Mínguez

P.E. 6507-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el colegio público de Infantil y Primaria Virgen del Canto de la localidad de Toro se ha aumentado la dotación del equipo docente con un Ayudante Técnico Sanitario para colaborar en la escolarización y atención de un alumno con problemas de motricidad que se había escolarizado en el presente curso.

Siendo tan escasos los profesionales que se encargan de atender a los alumnos con necesidades educativas específicas en la comarca y existiendo ese mismo recurso en el C. P. Hospital de la Cruz de Toro

PREGUNTA

1.- ¿Quién ha sido el responsable de autorizar ese aumento de plantilla en el C. P Virgen del Canto de Toro?

2.- ¿Cuántos alumnos están escolarizados en el C. P. Virgen del Canto de Toro cuyo informe psicopedagógico incluya problemas de psicomotricidad?

3. ¿A cuántos alumnos con informe psicopedagógico atiende el ayudante técnico sanitario del C.P. Hospital de a Cruz de Toro?

4.- ¿ Cuáles son las razones para que la Dirección Provincial no haya tenido en cuenta la propuesta de la inspección de escolarizar al niño donde hay recursos suficientes para garantizar su atención?

5.- ¿Si se puede contratar un técnico para atender esa necesidad en ese centro, por qué no se atiende la reivindicación histórica de aumentar los apoyos en el centro público Sancho II de Zamora que es el que tiene más alumnado escolarizado?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2007

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 6508-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El seguimiento de la lista de espera es uno de los parámetros que deben ser evaluados en la gestión del SACYL.

Por todo ello, se pregunta:

Con fecha 31 de diciembre de 2005

1º.- Número total de usuarios en lista de espera quirúrgica.

2º.- Número de usuarios en lista de espera quirúrgica por centro de gasto y especialidad. En caso de conocerse, también por patologías.

3º.- Número de usuarios en lista de espera de consultas externas en los distintos centros de gasto y distribuidos por especialidades.

4º.- Número de usuarios en lista de espera para las distintas pruebas diagnósticas en cada centro de gasto.

5º.- En caso de no conocerse alguno de los datos anteriores, ¿a qué es debido?

Fuensaldaña a 2 de febrero de 2007

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

P.E. 6509-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según el consejero de agricultura, la Junta promoverá polígonos ganaderos en las provincias de Zamora, Valladolid, Salamanca y León con en fin de sacar estas explotaciones de los cascos urbanos. Según la misma información solo en la provincia de Zamora se pretende promover entre diez y doce polígonos de estas características.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuántos de estos polígonos va a promover la Junta en las provincias señaladas?

2º.- ¿Cuántos en el resto de las provincias de la comunidad?

3º.- ¿Cuál es el montante total de estas actuaciones?

4º.- ¿Qué plazos tiene previstos la Junta para la construcción de estos polígonos?

5º.- ¿Con qué partida presupuestaria se cuenta para el ejercicio 2007?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.E. 6510-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El servicio de pediatría en las zonas rurales de la provincia de Soria es muy limitado, e incluso hay zonas que no cuentan con pediatra de manera permanente. Las visitas en muchos casos son de un día a la semana sobre unas tres horas. Ante esta situación el Ayuntamiento de Ágreda ha acordado solicitar a la Consejería de sanidad un aumento de horas para este servicio.

Se pregunta:

1º.- ¿Cuándo contarán todas las áreas de salud de Soria Rural con servicio de pediatría?

2º.- ¿Cuáles cuentan con este servicio? ¿cuántos días a la semana lo tienen y cuántas horas de atención reciben?

3º.- ¿Se va a atender la petición del Ayuntamiento de Ágreda?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.E. 6511-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Life Tiermes - caracena ha solicitado a la Junta de Castilla y León la declaración de BIC para el yacimiento de icnitas de Carrascosa de Arriba, con la idea de dotar al yacimiento paleontológico de la protección asociada a dicha figura.

Se pregunta:

- ¿Entiende la Consejería que este yacimiento cuenta con los requisitos necesarios para ser declarado BIC?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.E. 6512-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Otra de las fuentes de empleo ligadas a la actividad de mejora del medio natural son los trabajos de reforestación y tratamiento silvícola. Castilla y León posee unos dos millones de hectáreas de terreno forestal desarrollado.

Se pregunta:

- ¿Cuántas hectáreas, precisando de una forma separada la superficie privada y pública se han repoblado año a año en esta legislatura?

Fuensaldaña a 2 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

Carlos Martínez Mínguez

P.E. 6513-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según informaciones facilitadas por el consejero de Medio Ambiente la Junta ordenará en tres años 263.300 hectáreas de montes. Teniendo en cuenta que desde principios del siglo XX solo se han ordenado 493.000 de los 2.900.000 hectáreas existentes.

Se pregunta:

1º.- ¿Cómo se pretende ordenar en tres años la mitad de las hectáreas de monte que en 107 años?

2º.- ¿Cuántas hectáreas se van a ordenar anualmente y en que montes?

3º.- ¿Se reconoce que ha existido dejación de funciones en la ordenación de los montes de la comunidad si ahora somos capaces de ordenar todas estas hectáreas?

4º.- ¿Qué ha pasado con el anterior compromiso de que a finales de 2002 se incrementaría en un 30% la superficie arbolada de la comunidad?

5º.- ¿Cuántas de ese millón de hectáreas con plan de ordenación anunciado por la entonces consejera Mª Jesús Ruiz de han ordenado y cuentan con un plan en estos cuatro años?

Fuensaldaña a 2 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*
Carlos Martínez Mínguez

P.E. 6514-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta de Castilla y León, presidió el pasado martes la inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos y Centro Ocupacional (CAMP-Co) "Ángel de la Guarda" en Soria. El centro nace de un convenio de colaboración firmado entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León con el objetivo de desarrollar esta infraestructura de atención a personas con discapacidad en Soria, convenio que ha silenciado el presidente Herrera. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinó un total de 2.371.208,75 euros a la Junta de Castilla y León para

la construcción del CAMP-Co "Ángel de la Guarda" en Soria.

Se solicita:

¿Cuál ha sido el presupuesto total de la citada obra y la aportación total de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*
Carlos Martínez Mínguez

P.E. 6515-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de Coordinadores, Jefes de Servicio, y Jefes de Departamento, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos, clasificados por provincias.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6516-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de Altos Cargos incluidos en la Sección 2ª del registro de intereses de miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Comunidad Autónoma.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6517-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de Altos Cargos incluidos en la Sección 2ª del registro de intereses de miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Comunidad Autónoma, que ha solicitado compatibilidad en esta legislatura.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6518-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de Altos Cargos incluidos en la Sección 2ª del registro de intereses de miembros de la Junta de Castilla y León y otros cargos de la Comunidad Autónoma, y que al amparo del artículo 5 del Decreto 3/1999 han aportado la relación de empresas o sociedades en cuya dirección, asesoramiento o administración hubiesen tomado parte el alto cargo, cónyuge o familiar en segundo grado civil, en los 2 años anteriores a la toma de posesión.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6519-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de Comisiones de Servicio en la Administración de la Junta de Castilla y León con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6520-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de Interinos en la Administración de la Junta de Castilla y León con expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6521-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de adscripciones provisionales en la Administración de la Junta de Castilla y León con

expresión detallada de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6522-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de funcionarios, cuyo puesto se ocupa por el sistema de concurso en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6523-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de funcionarios, cuyo puesto se ocupa por el sistema de concurso específico en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6524-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de funcionarios, cuyo puesto se ocupa por el sistema de libre designación en la Administración de la Junta de Castilla y León, con expresión detallada de grupo y nivel de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6525-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de Empleados Públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de concurso ordinario, con expresión detallada de grupo y nivel de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6526-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de Empleados Públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de concurso específico, con expresión detallada de grupo y nivel de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6527-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de Empleados Públicos con relación estatutaria cuyo puesto se ocupa por el sistema de provisión de libre designación, con expresión detallada de grupo y nivel de grupo y nivel, por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6528-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de plazas ocupadas y nº de plazas desiertas de las reservadas a personas con discapacidad en todos los procesos de selección para el ingreso en la Administración Autónoma realizadas en los años 2005 y 2006.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6529-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores Pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de puestos de trabajo vacantes de funcionarios, con expresión detallada de grupo y nivel por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6530-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de puestos de trabajo vacantes de laborales, con expresión detallada de grupo y nivel por Consejerías, Gerencias y Organismos Autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6531-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de puestos de trabajo vacantes de estatuarios, con expresión detallada de grupo y nivel diferenciando SACyL, Consejería de Sanidad y otras unidades administrativas en su caso.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6532-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de la cuantía de las retribuciones, dietas y compensaciones recibidas por asistencias a consejos de administración y otros órganos colegiados, de los altos cargos de la Administración Autonómica de Castilla y León, y funcionarios de libre designación en el año 2006.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6533-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de recursos y otros procedimientos abiertos en el ámbito judicial, que afecten a empleados públicos con expresión detallada del órgano judicial en que se encuentra, de su situación procesal y del número de empleados o puestos a que afectan, por consejerías, gerencias y organismos autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón

P.E. 6534-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de gratificaciones por servicios extraordinarios, concedidas en 2006, con expresión de grupo y nivel de los empleados públicos, y cuantías, por consejerías, gerencias y organismos autónomos.

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2007

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*
Francisco Ramos Antón